ESPAÑA

Plan Nacional de Construcciones Escolares

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

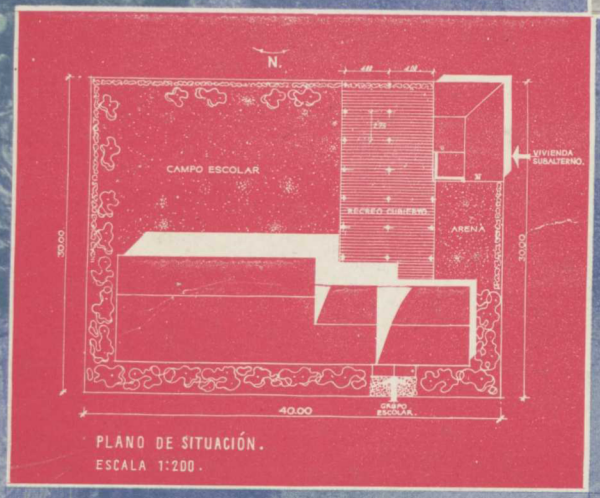

PLANO DE SITUACIÓN.
ESCALA 1:200.

OPERACION ESCUELA

OCTUBRE 1960

OPERACIÓN ESCUELA

El Plan Nacional de Construcciones Escolares es la primera y más sólida acción emprendida en España para resolver, en forma definitiva y en plazo breve, el problema fundamental de la enseñanza Primaria.

Está basado en un estudio estadístico serio que ha permitido conocer realmente las necesidades escolares y disponer, como resultado de ese conocimiento, los medios adecuados y proporcionados para la solución definitiva.

Su objetivo es construir las aulas necesarias para asegurar la escolaridad a todo niño de 6 a 12 años y renovar los locales carentes de las condiciones mínimas para la enseñanza. Es motivo igualmente del Plan la construcción de las viviendas para maestros que han de servir las escuelas de nueva creación, así como conseguir que la totalidad de los Centros — 107 Escuelas Normales —, donde se han de formar los futuros maestros, estén instalados en edificios modernos y apropiados a sus necesidades pedagógicas.

PLAN NACIONAL DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES

España está empeñada desde hace 25 años en una dura lucha: primero por su subsistencia, luego por su recuperación, después por su progreso.

Una de las facetas más difíciles, más costosas, menos lucidas, pero más importantes, es la de la Educación Primaria.

El olvido de este aspecto en un período reciente de nuestra Historia es, a nuestro juicio, la causa de muchos males que ha padecido España.

La Ley de 18 de julio de 1956 al permitir el empleo desde 1957 de cantidades extraordinarias crecientes progresivamente para la construcción de gran número de Escuelas, y la de 23 de diciembre de 1957 al autorizar los créditos precisos para incrementar proporcionadamente el número de maestros, inspectores y profesores de Normal, marcan la iniciación de una nueva era que permite vislumbrar una solución relativamente rápida al urgente problema planteado.

El folleto actual trata de informar al país de la marcha de este Plan ordenado por el Gobierno.

El Plan empezó a estudiarse en octubre de 1956. Los créditos empezaron a consignarse en el presupuesto de 1957 y puede decirse que las Escuelas no pudieron empezar su construcción hasta finales de ese año.

Nos encontramos, pues, en este momento en la mitad del tiempo fijado, pero ya se puede examinar con cierta perspectiva los resultados del esfuerzo y contemplar sus dificultades. Tanto las de carácter técnico como las económicas han estado a la vista de todos.

En esta fecha —octubre de 1960— están recibidas oficialmente cerca de 8.000 Escuelas y unas 5.000 viviendas de maestros. Están en construcción 7.372 Escuelas y 6.169 viviendas, y se han invertido por el Estado en las obras, ya terminadas, unos 1.340 millones de pesetas, estimándose que la aportación de los Ayuntamientos y Diputaciones asciende a una cifra del orden de 616 millones de pesetas para estas mismas obras.

No pretendemos aquí hacer un comentario de las dificultades ni de los éxitos; intentamos solamente mostrar la realidad, pero nos parece justo señalar que esta obra es el resultado de los esfuerzos de cientos de personas, tal vez miles, que repartidas por todo el país laboran para que nuestros hijos tengan una España mejor en la que ninguno de sus habitantes sea lastre para su avance.

Joaquín Tena Artigas
Director General de Enseñanza Primaria

Las Razones del Plan

En España venía siendo tradicionalmente insuficiente el número de Escuelas Primarias en relación con la población escolar. Este censo deficitario de aulas se acentuó como consecuencia de los destrozos materiales de la guerra y posteriormente por el rápido crecimiento vegetativo de la población.

Por otra parte, los movimientos migratorios internos, que han modificado profundamente la estructura social del país en los pasados cinco lustros, constituyen un factor fundamental que no debía ser olvidado al redactar un Plan de Construcciones Escolares.

Estos factores explican las razones del déficit de locales al que había que añadir los existentes en condiciones inadecuadas.

Por último, no se podrían desatender las nuevas necesidades creadas por el propio desarrollo del Plan, entre las cuales aparecerían como las más señaladas la ampliación del escalafón de Maestros Nacionales, la construcción de viviendas para maestros y la dotación de mobiliario y material de las nuevas aulas.

Paralelamente al Plan de Construcciones Escolares era necesario formar a los maestros que habrían de servir a las nuevas Escuelas, lo que a su vez exigía dotar las Escuelas Normales de los medios materiales y del Profesorado necesarios.

NECESIDADES ESCOLARES EN 1957

Déficit	18.386
Locales inadecuados	*15.738*

Necesidades escolares en 1957

La Ley de Enseñanza Primaria de 17 de julio de 1945 establece como edad de escolaridad obligatoria la de 6 a 12 años. No obstante, la Enseñanza Primaria puede cursarse entre los 3 y los 14 años.

Con referencia a enero de 1957, el déficit de locales para estas edades se cifró en 78.300, estimación probablemente excesiva y que se refiere a toda clase de establecimientos de Enseñanza Primaria (maternales, párvulos, guarderías, etc.) La solución total de este problema, teniendo en cuenta además que el aumento anual de la población en estas edades viene a ser de unos 72.000 niños, no podría ser acometida de una vez sino en etapas sucesivas.

El Plan Nacional de Construcciones Escolares es la etapa inicial de esta solución.

En ella se ha dado prioridad absoluta al período que la legislación vigente establece como obligatorio para la Enseñanza Primaria, y que comprende de los 6 a los 12 años. Se ha estimado que la función de las escuelas maternales y de párvulos —destinadas a los niños menores de 6 años— aunque reviste gran importancia, puede ser mientras tanto eficazmente sustituída por la formación recibida en el propio hogar. Por otra parte, las enseñanzas que la escuela imparte a los niños de 12 a 14 años o está atendida por la Enseñanza Media o tiene un marcado matiz de iniciación profesional, y si bien sería altamente deseable el carácter de obligatoriedad de ese período, de hecho no está aún establecido.

Por ello, el campo de acción del Plan limitose al período estrictamente obligatorio de la Primera Enseñanza, entre los 6 y los 12 años, asegurando así, en un plazo breve, lo que se ha estimado más importante: la posibilidad del cumplimiento de aquella obligación.

Las mismas fuentes de información que proporcionaron las cifras relativas a los niños de 3 a 14 años, depuradas anualmente por la Dirección General de Enseñanza Primaria, y referidas a 1.º de enero de 1957, muestran que era preciso CREAR 18.386 AULAS Y RENOVAR 15.738, y con ellas como base se inició el desarrollo del Plan.

Las necesidades escolares en las distintas provincias son las que aparecen reflejadas en el gráfico de la página anterior.

Financiación del Plan

La Ley de 17 de julio de 1956 concedió al Ministerio de Educación Nacional una emisión de la Deuda Pública por un importe global de dos mil quinientos millones de pesetas.

Esta cantidad estaba destinada para la financiación de las unidades escolares necesarias, de las viviendas para maestros y del mobiliario y material de las nuevas aulas.

El crédito se puso a disposición del Ministerio en cinco anualidades, distribuídas del siguiente modo:

Año 1957.	300 millones
» 1958.	400 »
» 1959.	500 »
» 1960.	600 »
» 1961.	700 »

El crédito estatal debe ser completado con la aportación obligada de las Corporaciones Públicas y Privadas, determinada por la Ley de Construcciones Escolares de 11 de diciembre de 1953 que regula el Plan, de modo que una vez concluído se espera haber invertido en conjunto más de cinco mil millones de pesetas.

El crédito extraordinario debe ser completado con el ordinario, consignado en los presupuestos del Ministerio, que en los cinco años asciende a 710 millones de pesetas.

Todavía hay que considerar dentro del Plan, visto en un sentido amplio, la consignación ordinaria para las Escuelas del Magisterio, centros formadores de los maestros y que supone 200 millones más en el período 1957-1961.

Sumadas estas cantidades, el Estado español a través del Ministerio de Educación, destina a construcciones escolares — incluído mobiliario y material — en los cinco años del Plan TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ millones de pesetas.

Los créditos se han distribuído entre las provincias en estricta proporción a sus necesidades escolares.

Distribución de los créditos por provincias

ALAVA	3.736.400	ALBACETE	46.301.700	ALICANTE	43.957.300	ALMERIA	56.265.400	AVILA	28.572.300
BADAJOZ	100.296.000	BALEARES	11.795.200	BARCELONA	80.368.700	BURGOS	28.792.000	CACERES	58.536.500
CADIZ	95.753.700	CASTELLON	26.447.700	C. REAL	56.192.100	CORDOBA	73.555.300	CORUÑA, LA	117.585.900
CUENCA	33.261.100	GERONA	14.286.100	GRANADA	112.384.300	GUADALAJARA	20.293.600	GUIPUZCOA	27.400.100
HUELVA	48.866.000	HUESCA	24.323.000	JAEN	96.339.800	LAS PALMAS	56.558.400	LEON	63.078.800
LERIDA	28.279.200	LOGROÑO	16.557.300	LUGO	56.338.700	MADRID	80.881.500	MALAGA	78.390.600
MURCIA	63.445.100	NAVARRA	19.780.800	ORENSE	14.654.200	OVIEDO	92.969.800	PALENCIA	15.678.100
PONTEVEDRA	91.138.200	SALAMANCA	22.711.300	SANTA CRUZ DE TENERIFE	56.705.000	SANTANDER	18.169.000	SEGOVIA	30.696.900
SEVILLA	164.327.200	SORIA	8.278.600	TARRAGONA	25.422.000	TERUEL	25.641.800	TOLEDO	57.730.600
VALENCIA	55.752.500	VALLADOLID	31.722.400	VIZCAYA	8.058.700	ZAMORA	28.938.500	ZARAGOZA	22.784.500

Mecanismo administrativo

El mecanismo administrativo encargado de desarrollar en toda su complejidad el Plan de Construcciones Escolares está compuesto por:

La Junta Central de Construcciones Escolares.

Las Juntas Provinciales de Construcciones Escolares.

El sistema ha mostrado en los años de desarrollo del Plan su agilidad y eficacia con unos gastos reducidísimos, ya que en relación con los créditos totales los porcentajes destinados a administración han sido los siguientes:

1957	0,25
1958	0,51
1959	0,52

La Junta Central de Construcciones Escolares –creada por Decreto de 22 de febrero de 1957– tiene por misión orientar y coordinar la gestión de las Juntas Provinciales. En éstas se centralizan las peticiones de nuevas construcciones que una vez analizadas permiten confeccionar el Plan Anual que se somete a la aprobación de la Junta Central. Las Juntas Central y Provinciales tienen la consideración de Organismos autónomos con completa autonomía administrativa y financiera.

TRAMITACION Y FINANCIACION

La Ley de 22 de diciembre de 1953 establece los sistemas de financiación de las construcciones escolares con su respectiva tramitación administrativa.

1.—Las construcciones por conducto de las Juntas Provinciales pueden acogerse a dos sistemas económicos:

a) Subvención.—El Estado entrega 75.000 pesetas por unidad escolar y 50.000 pesetas por vivienda.
Estas subvenciones se hacen efectivas por partes iguales al cubrirse aguas y terminarse el edificio.

b) Aportación.—La contribución económica del Ayuntamiento es función del censo de la población de acuerdo con la siguiente escala:

CENSO DE POBLACION	TANTO POR CIENTO DEL PRESUPUESTO
Menos de 1.000 habitantes	0
1.001 a 2.000 »	5
2.001 a 5.000 »	15
5.001 a 10.000 »	20
10.001 a 20.000 »	25
20.001 a 30.000 »	30
30.001 a 50.000 »	35
50.001 a 60.000 »	40
60.001 a 75.000 »	45
75.001 a 100.000 »	48
100.001 en adelante	50

2.—La Junta Central puede conceder subvenciones a entidades y personas privadas. Estas pueden ser.

a) Del 20 por ciento del presupuesto, con límite superior de 75.000 por clase, si las escuelas han de funcionar en régimen de Consejo Escolar Primario. (El maestro es proporcionado por el Estado).

b) Del 35 por ciento del presupuesto, con el límite superior de 75.000 pesetas por clase, si han de funcionar en régimen privado.

3.—La Junta Central puede concertar convenios directos para construcciones escolares con Diputaciones y Ayuntamientos de capital de provincia o de censo superior a 50.000 habitantes. Las obras son subvencionadas con el 50 por ciento del presupuesto, con el límite de 75.000 pesetas por sala si se trata de una construcción en un núcleo rural; 112.500 pesetas si es en núcleo urbano de zona cálida (sin calefacción) y 125.000 pesetas, zona fría.

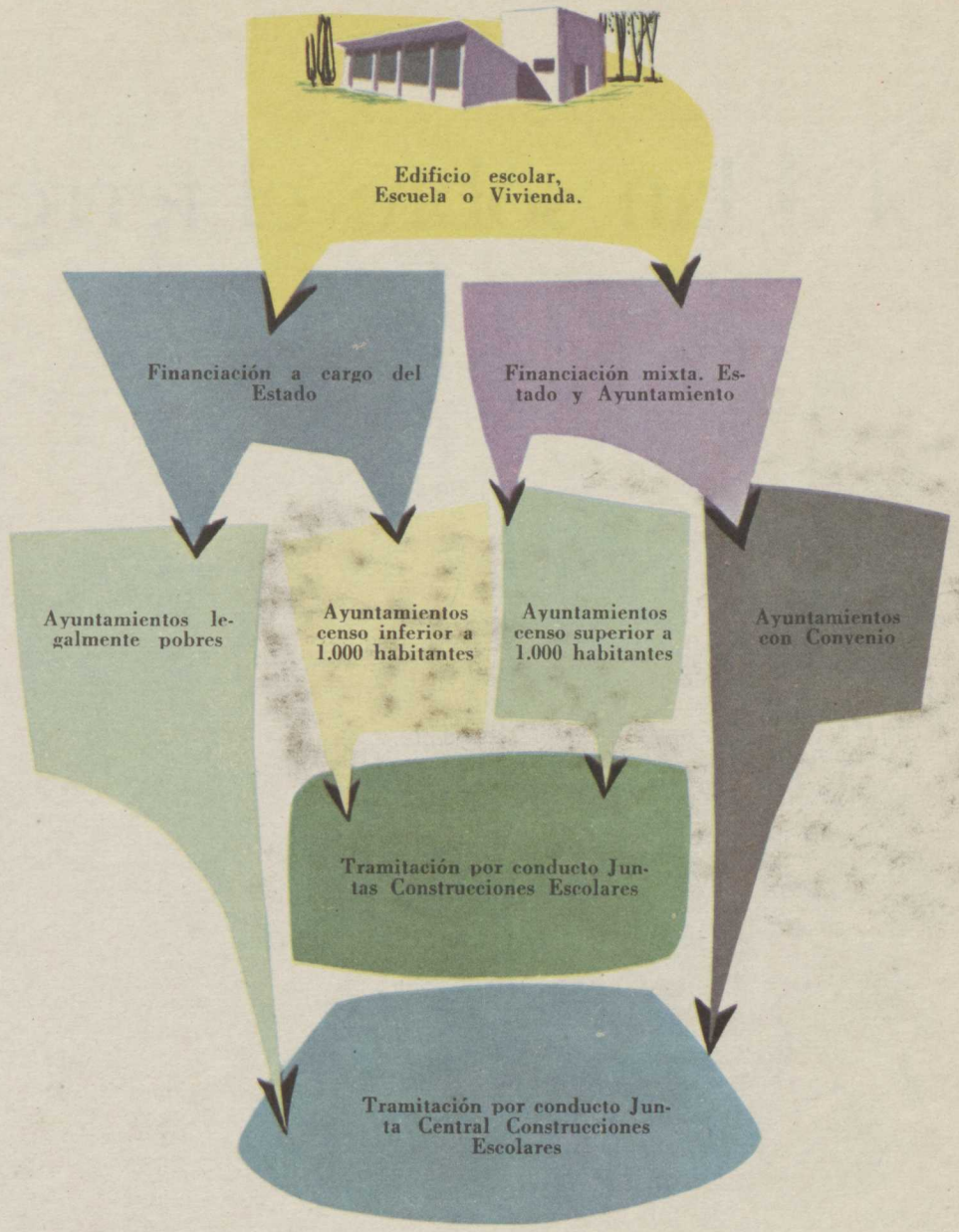

El Plan sobre el terreno

El desarrollo del Plan de Construcciones Escolares ha llevado a la realización de un mapa nacional de necesidades escolares. El mapa venía exigido como instrumento de trabajo imprescindible para:

— La determinación del número y localización de los edificios que habían de ser construídos, a fin de no construir ninguna escuela innecesaria, en lugar inadecuado o de insuficiente matrícula.
— La realización de las construcciones en el tiempo previsto.
— La rapidez de los trámites administrativos necesarios.

Esto ha requerido una nutrida, exacta y detallada información acerca de los edificios escolares ya existentes y su estado de conservación, así como de las características demográficas de todos aquellos núcleos de población que posean o deban poseer centros de enseñanza de nivel primario para la población de 6 a 12 años.

El Plan ha supuesto un reajuste de las escuelas primarias españolas, de acuerdo con las necesidades reales de la población. No se trataba simplemente de crear o renovar escuelas; en muchos casos había que suprimir unidades escolares emplazadas en lugares inadecuados y reagruparlas en el sitio conveniente de acuerdo con las características geográficas y de población. Según los estudios estadísticos previos al Plan, 18.430 unidades escolares exigían una inmediata renovación. Al verificar el estudio de las necesidades se comprobó que solamente debían construirse 15.784. Las 2.646 restantes, debido a su reducida matrícula, podían amortizarse al realizar una adecuada localización.

Localización del edificio escolar

Las zonas de población diseminada requieren un estudio minucioso para determinar, en cada caso concreto, la localización del edificio escolar. Han sido muchas y muy valiosas las colaboraciones recibidas en este sentido por Diputaciones y Ayuntamientos que han estudiado, a requerimiento de la Dirección General de Enseñanza Primaria y con el auxilio de sus técnicos, sus propias necesidades. La dispersión de la población rural, asentada en pequeños núcleos: caseríos, cortijadas, etc., ha obligado a considerar con los más mínimos detalles la situación geográfica para levantar el edificio escolar en un punto equilibrado entre los diversos núcleos de población a los que habría de servir.

Pero en la determinación de este punto no solamente ha habido que considerar la distancia teórica de los poblados a la escuela sino los accidentes geográficos, que facilitan o dificultan el acceso a ella, y las vías de comunicación. El lugar elegido ha de reunir las condiciones de fácil acceso en cualquier época del año y que los núcleos de población a que ha de servir no estén a distancia superiar a 1,5 Km. Todos estos estudios se han hecho con el auxilio de mapas a gran escala y en algunos casos, como en Cádiz, la Diputación Provincial ha requerido el auxilio de la Guardia Civil, que ha colaborado muy eficazmente con sus informes.

Estos son los factores que se consideran para la localización de una Escuela nueva en zonas de población diseminada:

- Censo escolar suficiente.
- Kilómetro y medio como distancia máxima entre la Escuela y el núcleo de población más alejado.
- La equidistancia teórica de la Escuela a los núcleos de población que ha de servir está influida y modificada por
  - Ríos y arroyos, corrientes de agua.
  - Cruces peligrosos de carretera y ferrocarril.
  - Precipicios.
  - Bosques espesos o habitados por alimañas.
  - Zonas pantanosas y otros impedimentos.

5K

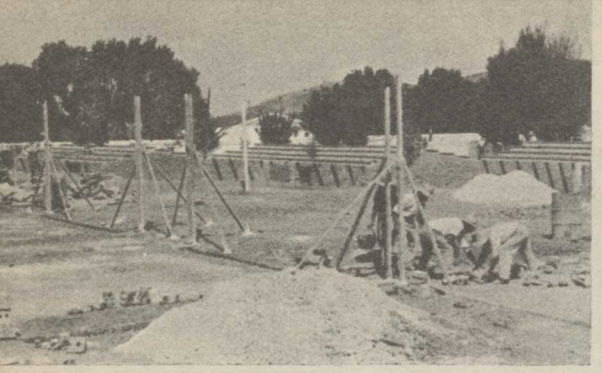

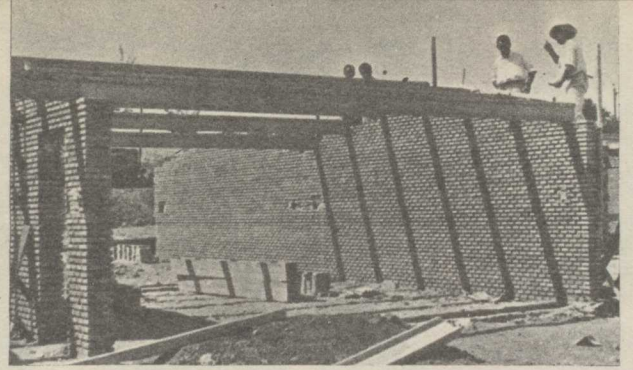

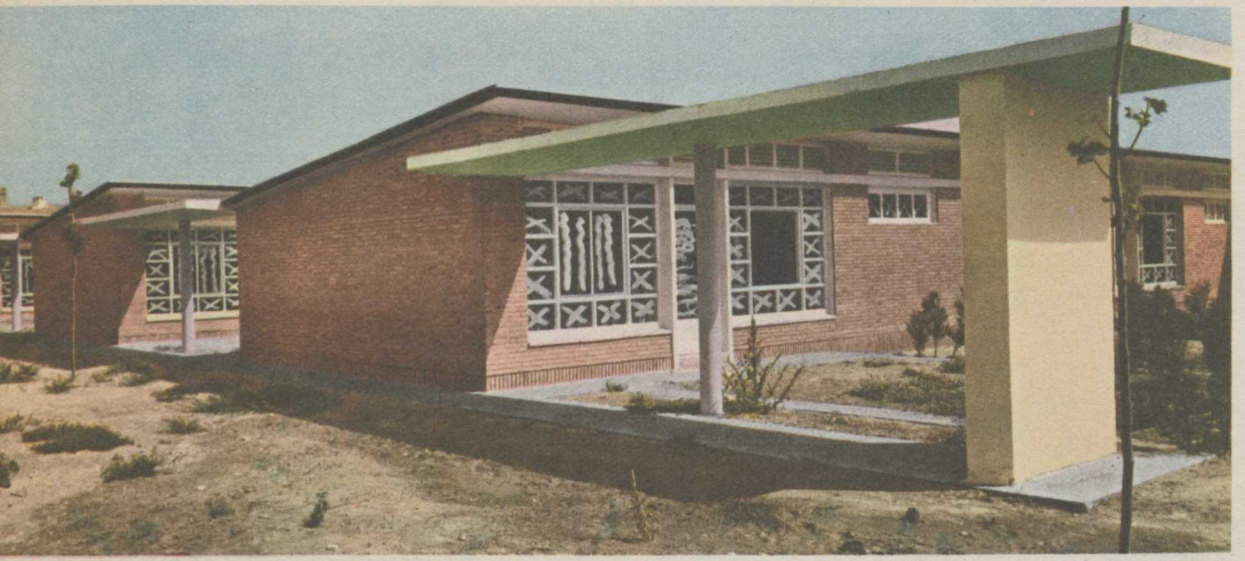

La

La Escuela como edificio no debe ser elemento discordante, extraño en la fisonomía y paisaje del núcleo en que radica. Ha de participar del carácter peculiar del pueblo, de la villa, de la ciudad, y al mismo tiempo tener unas características mínimas permanentes sea cual fuere el lugar donde esté emplazada.

Por hacer caso omiso de estos factores, la silueta urbanística de innumerables poblaciones españolas, incluso en ciudades de valor histórico, ha sido sensiblemente alterada por los Grupos Escolares construídos con unos criterios inadecuados para la localidad. Y así, en muchos de los actualmente existentes, ni la escala del edificio, ni su estilo, ni las dimensiones de huecos, ni los materiales corresponden al ambiente.

Desde el primer momento del Plan se tuvo buen cuidado en no caer en estos defectos. Simultáneamente era necesario obtener el máximo rendimiento del crédito disponible para financiar el Plan. Estos dos factores aconsejaron la utilización de proyectos tipo.

realización

Para su obtención se convocaron dos concursos entre Arquitectos.

El primero, anunciado en agosto de 1956, se refería a proyectos para Escuelas rurales. En la convocatoria se especificaba como objetivo fundamental del concurso incorporar a la arquitectura escolar las nuevas tendencias y estructuras acomodadas a las necesidades funcionales y a las características geográficas y climáticas de las distintas zonas españolas. Asimismo se señalaba que los proyectos debían tener en cuenta entre otras circunstancias:

—Los sistemas de construcción, a fin de que las Escuelas pudieran ser construídas, en la medida de lo posible, con obreros, materiales y métodos locales.

—Empleo de elementos de construcción normalizados, con los que puedan obtenerse, por su producción tipificada y en serie, economías notables.

—El coste del conjunto de dos aulas—una para niños y otra para niñas—más los correspondientes servicios higiénicos no debía exceder de 200.000 pesetas.

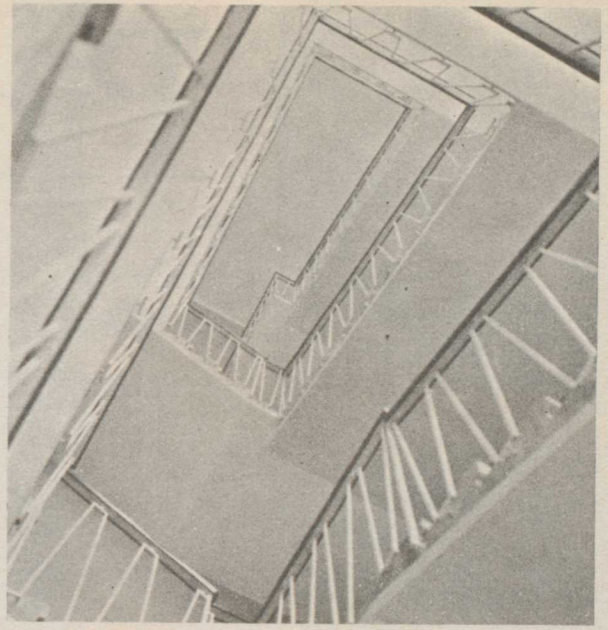

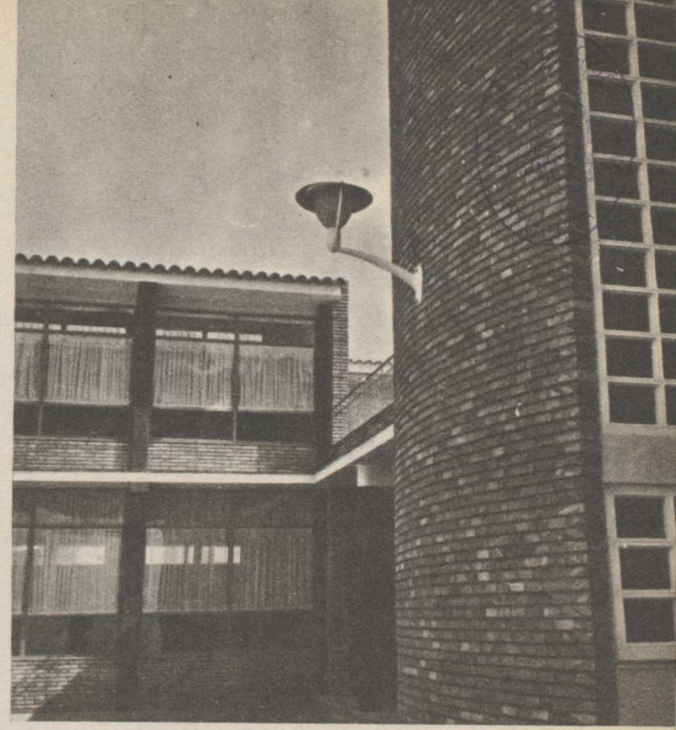

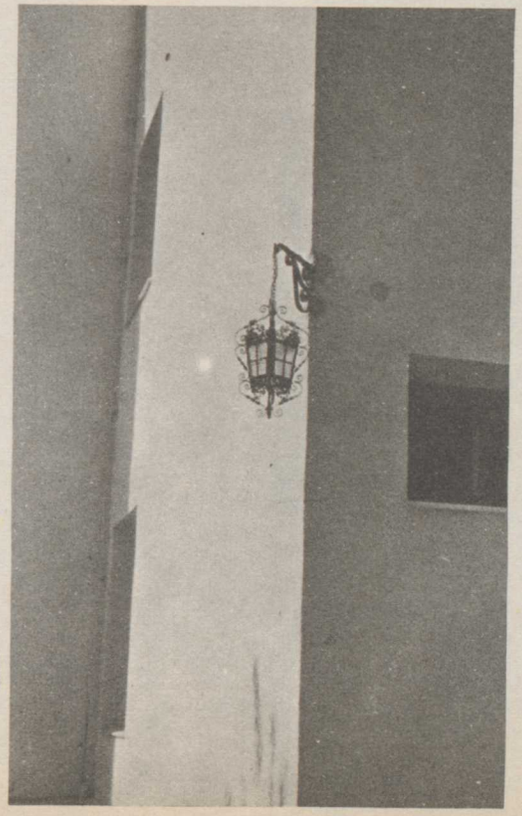

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
BIBLIOTECA

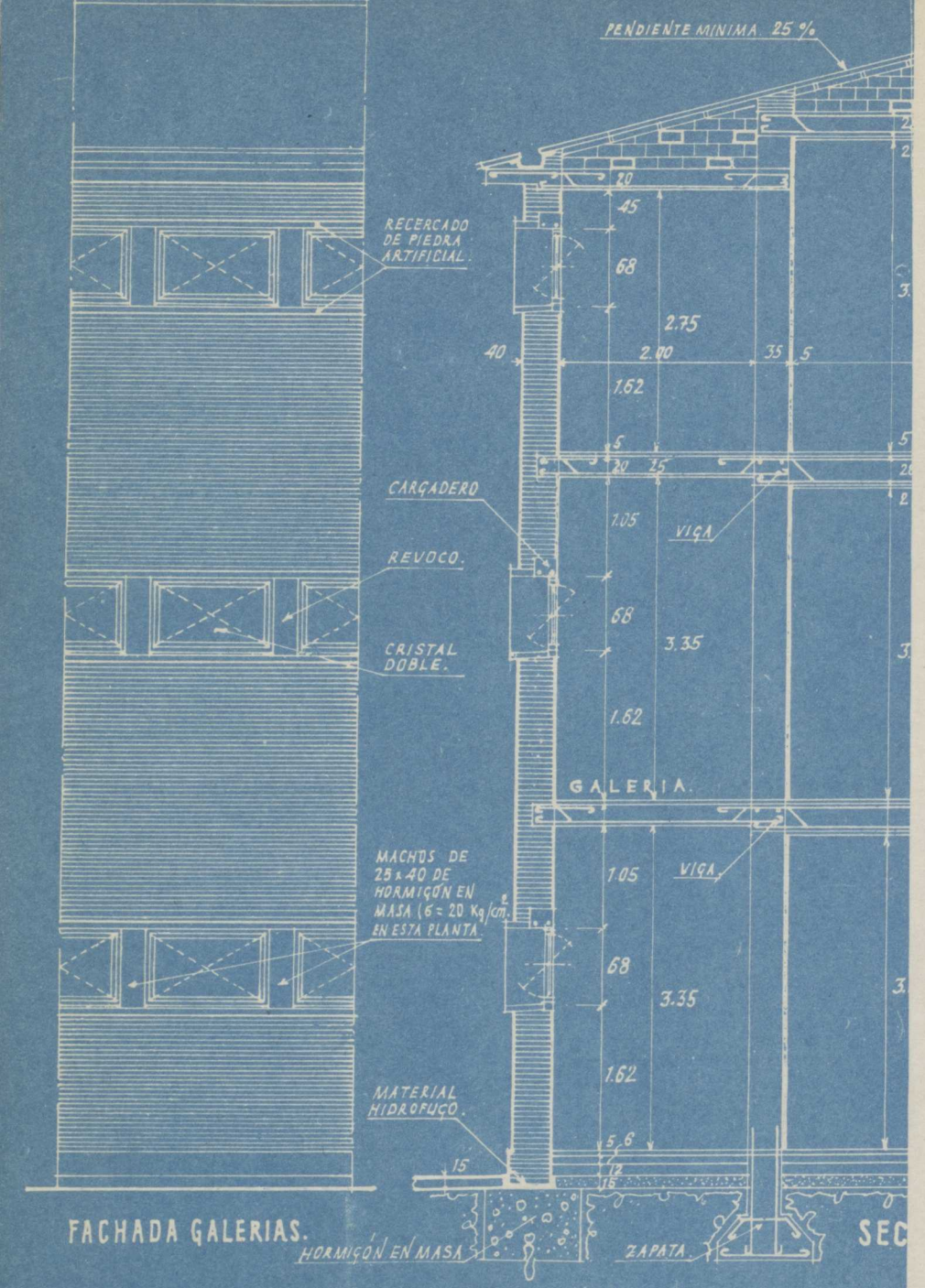

Proyectos tipo

En la convocatoria de proyectos para Escuelas rurales se agrupaban las regiones españolas en siete zonas:

1.—Zona cántabro-galaica.
2.—Meseta castellana y Bajo Aragón.
3.—Zona de montaña.
4.—La Mancha.
5.—Costa mediterránea.
6.—Andalucía interior y Extremadura baja.
7.—Costa andaluza y Canarias.

Se presentaron setenta y ocho anteproyectos y fueron concedidos cinco primeros premios de 50.000 pesetas y seis segundos de 20.000, aparte de otros cuatro anteproyectos que fueron distinguidos con mención honorífica.

La utilización de estos proyectos se hizo obligatoria para todas aquellas construcciones escolares financiadas, totalmente o en parte, con fondos del Ministerio de Educación Nacional. Posteriormente la Oficina Técnica de Construcción de Escuelas ha redactado otros proyectos para resolver casos concretos que han ido surgiendo a lo largo de la puesta en marcha del Plan y que se han incorporado al repertorio de proyectos-tipo.

El Plan autoriza también, a solicitud de Ayuntamientos con posibilidades económicas que desean mejorar los proyectos con nuevos elementos, la utilización de Proyectos-tipo, siempre que en ellos se den las siguientes circunstancias:

a) Que con las construcciones solicitadas queden cubiertas las necesidades escolares de la localidad.
b) Que el proyecto a emplear sea sensiblemente superior al Proyecto-tipo.
c) Que la construcción se realice por el sistema de subvención.

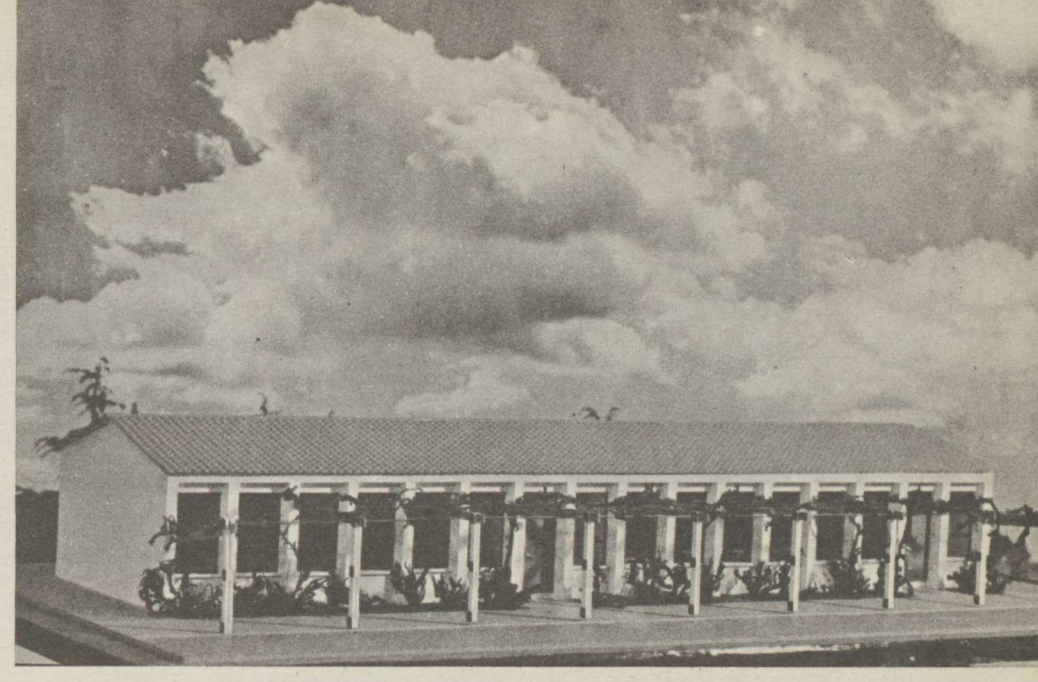

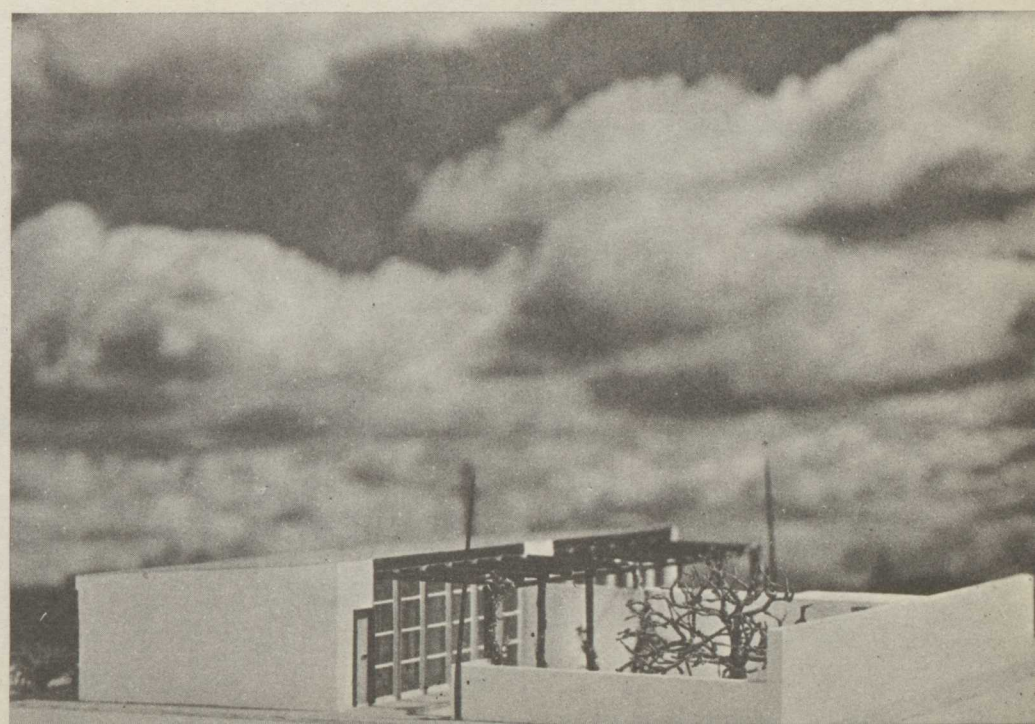

Proyectos tipo

El segundo concurso de Proyectos-tipo, convocado en mayo de 1957, se refería a Escuelas graduadas ajustadas a dos aspectos fundamentales:

a) Escuelas graduadas completas de doce grados, seis para niños y seis para niñas, correspondientes al ciclo completo de enseñanza graduada para niños de ambos sexos de seis a doce años.

b) Escuelas graduadas completas para un solo sexo.

Las soluciones podían ser presentadas para estas dos zonas:

1. Zonas cálidas, costa mediterránea y andaluza y provincias insulares.

2. Para la Meseta, Alta Meseta, climas fríos y lluviosos.

a) Con desarrollo horizontal y un máximo de dos plantas.

b) Con desarrollo vertical y un máximo de cuatro plantas.

A este concurso fueron presentados treinta y siete anteproyectos y se concedieron ocho premios de 50.000 pesetas y un accésit.

Los proyectos de Escuelas graduadas no son de utilización obligatoria. Puede utilizarse un proyecto

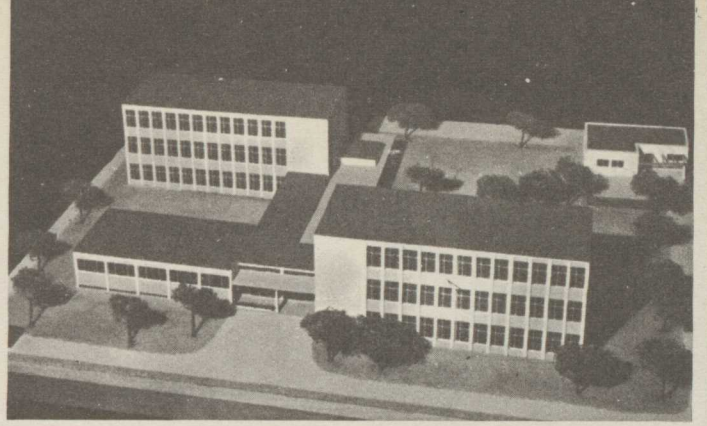

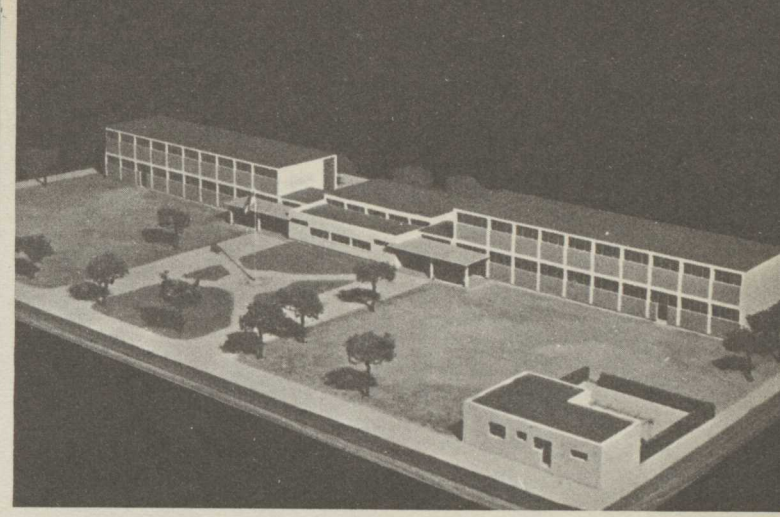

original de cualquier arquitecto, supuesto que cumpla las normas técnicas, en cuyo caso el Ministerio de Educación lo subvenciona en la proporción que corresponda al presupuesto del Proyecto-tipo.

Tanto los proyectos de Escuelas rurales como los de Grupos Escolares están a disposición de cualquier promotor de construcciones escolares, oficial o privado, y pueden ser utilizados sin abonar derecho alguno de redacción de proyectos.

Con su utilización se ha conseguido una enorme simplificación de trámites burocráticos, al no ser preciso, como ocurría antes del Plan, el informe técnico.

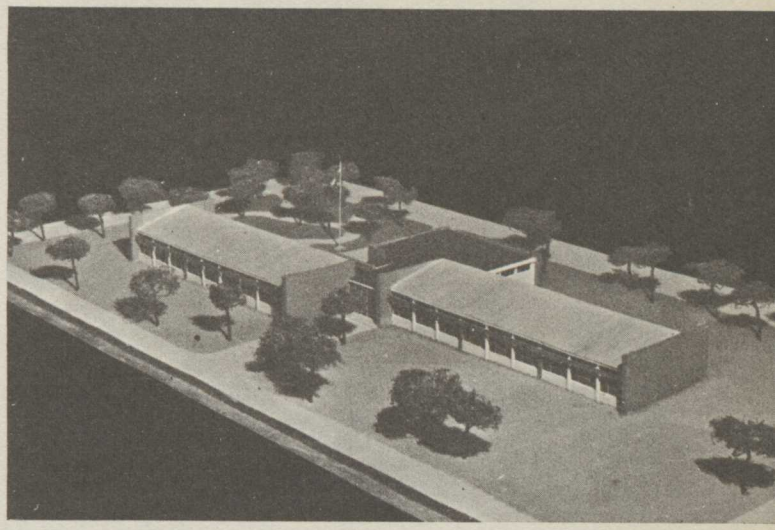

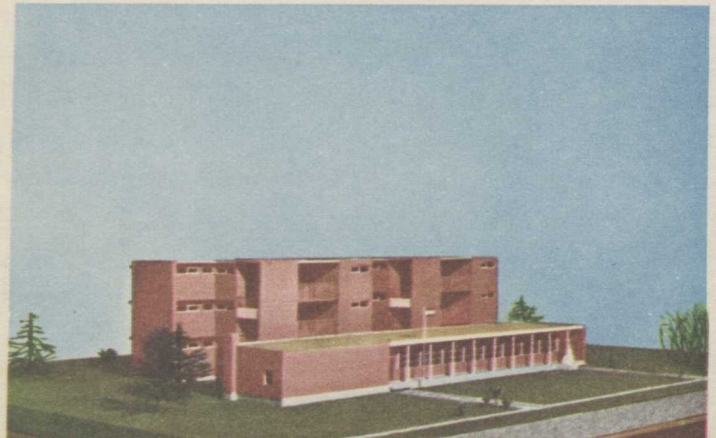

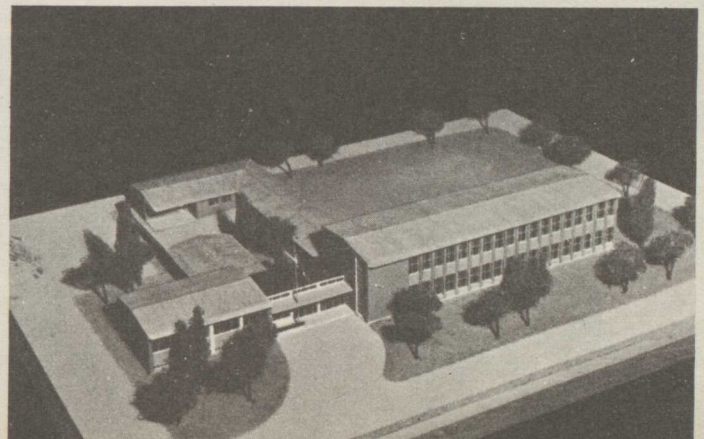

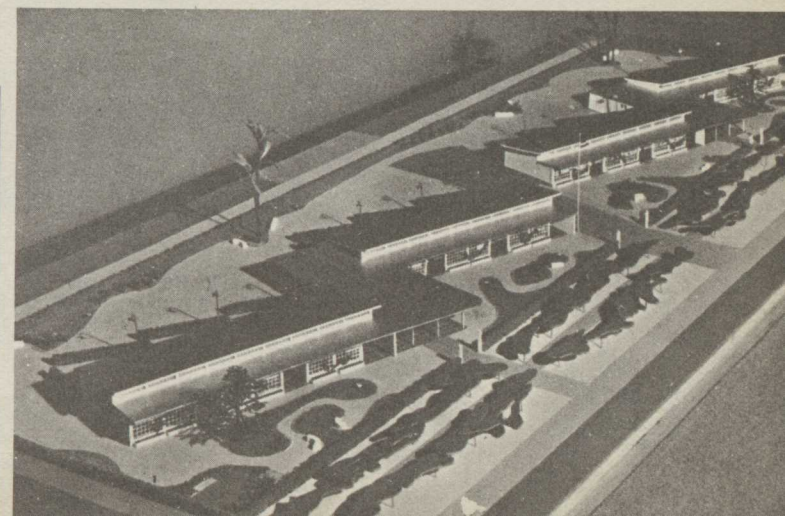

En busca de soluciones más adecuadas

La dinámica interna del Plan le ha ido forzando en su propio desarrollo a la búsqueda de soluciones cada vez más perfectas que permitan obtener el mayor rendimiento de las disponibilidades económicas. La disminución del coste del edificio escolar —sin detrimento de la bondad constructiva— sólo puede lograrse por la reducción de dimensiones en el aula y la construcción en serie, lo que a su vez exige la normalización de ciertos elementos constructivos.

Los servicios técnicos han procedido a la normalización en los Proyectos-tipo de determinados elementos constructivos —cubiertas, ventanas, puertas, etc.— como base previa para la contratación de grandes series de unidades escolares.

Los Proyectos-tipo, junto con soluciones de escuelas prefabricadas y de urgencia, han sido levantados en la barriada del Pozo del Tío Raimundo, en Madrid, totalizando 18 unidades escolares. Ello ha permitido, con vistas al desarrollo masivo del Plan, estudiar métodos de trabajo, prefabricación de elementos constructivos y cómputo de tiempos.

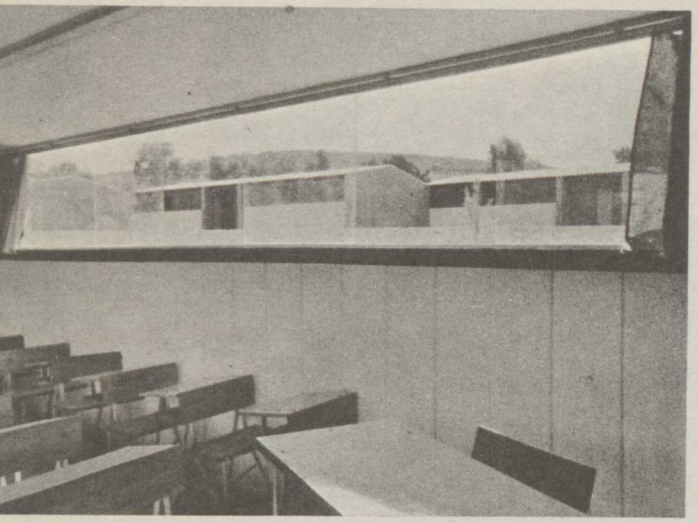

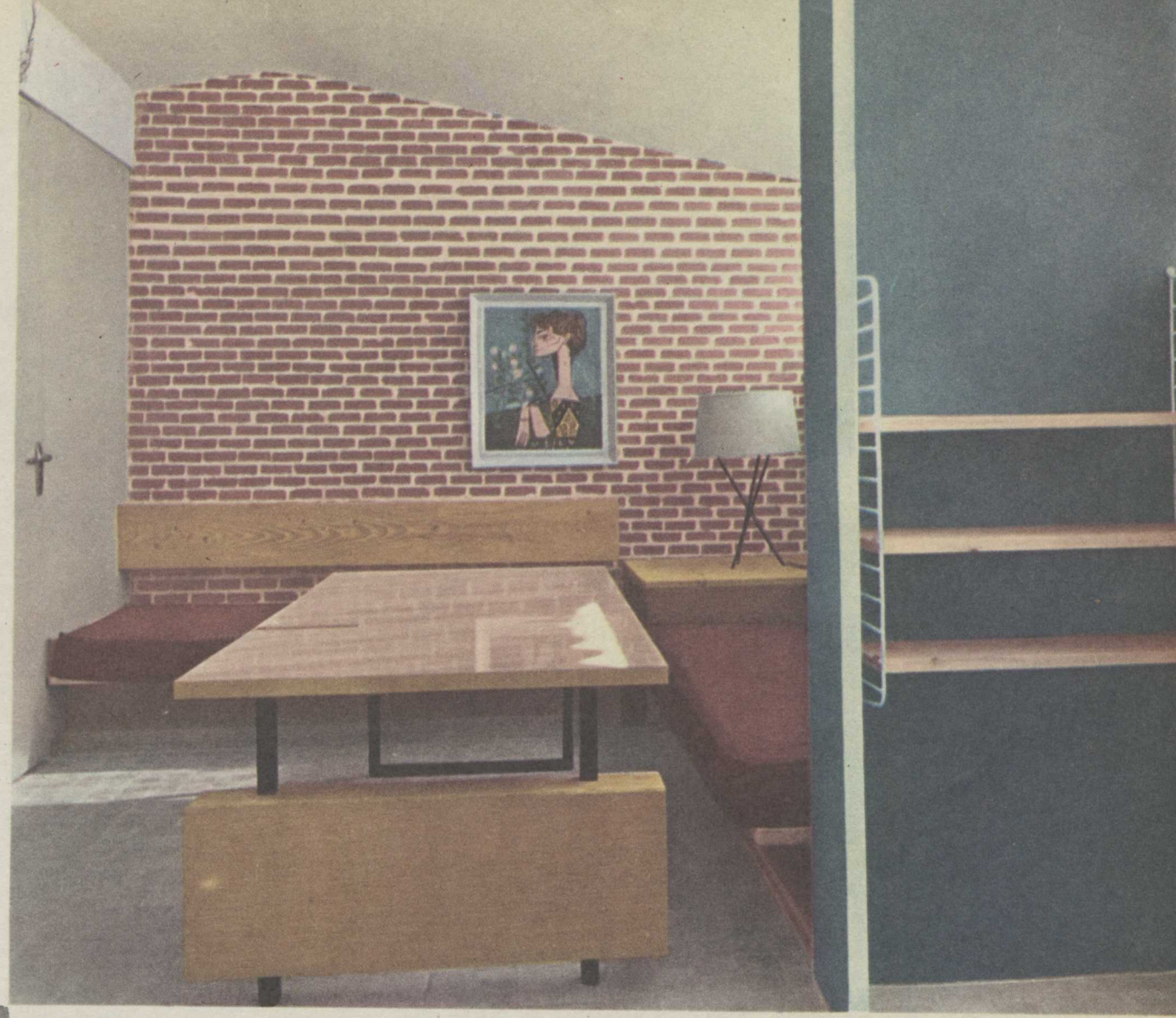

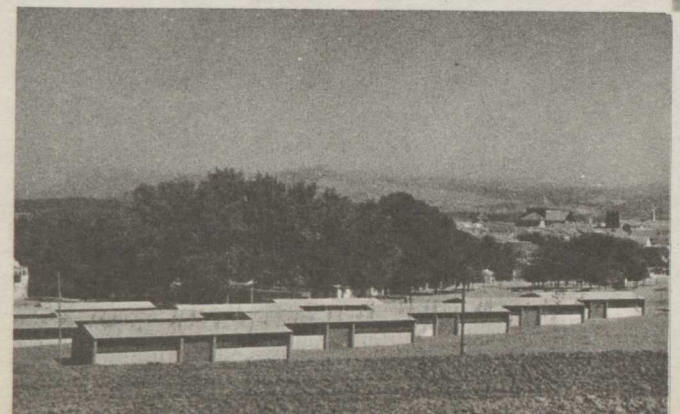

Varios aspectos de la solución mínima de Escuela y vivienda tipo Córdoba

Distintas circunstancias —puesta en marcha de complejos industriales, planes de irrigación, explotaciones mineras, grandes obras públicas— producen súbitos incrementos de población que crean graves problemas escolares. Su resolución exige adoptar medidas de rápidos efectos mientras se construyen los edificios definitivos.

El ejemplo más notable lo constituye la solución reducida de Córdoba, la denominada «microescuela» que, estudiada como solución de emergencia, ha alcanzado notable éxito. Sobre una superficie de 6 por 6 metros se levanta un aula capaz para cuarenta y dos alumnos que cumple todas las condiciones técnicas y pedagógicas, no estando exenta de una cierta estética. La «microescuela» tiene resueltos todos los aspectos de espacio, aireación, iluminación, servicios sanitarios, etc., y es una Escuela que cumple perfectamente su función. Su reducido presupuesto —unas 70.000 pesetas, incluido el mobiliario— la hace perfectamente asequible para las haciendas locales.

Otro ejemplo es el de Avilés (Oviedo). La instalación en esta ciudad de un gran complejo siderúrgico transformó rápidamente la demografía de la región cuya población pasó en poco tiempo de 15.000 habitantes a 100.000.

El problema requería una solución rápida y al alcance de la hacienda municipal. Después de un análisis de los distintos factores se decidió levantar unos pabellones de sección semicircular, formados de elementos prefabricados de material pretensado, coste reducido —25.000 pesetas— y rápido montaje.

Este mismo proyecto —con ligeras modificaciones que lo mejoran— ha sido utilizado en barriadas periféricas de Albacete y Puertollano (Ciudad Real), otra ciudad industrial de rápido crecimiento.

La «microescuela» es el caso límite superior de las soluciones de emergencia, y muchos técnicos nacionales y extranjeros consideran que por sus materiales, rapidez de construcción, economía y condiciones pedagógicas constituye un ejemplo excelente de aula mínima moderna.

Avilés

Soluciones de urgencia

Albacete

La vivienda del maestro

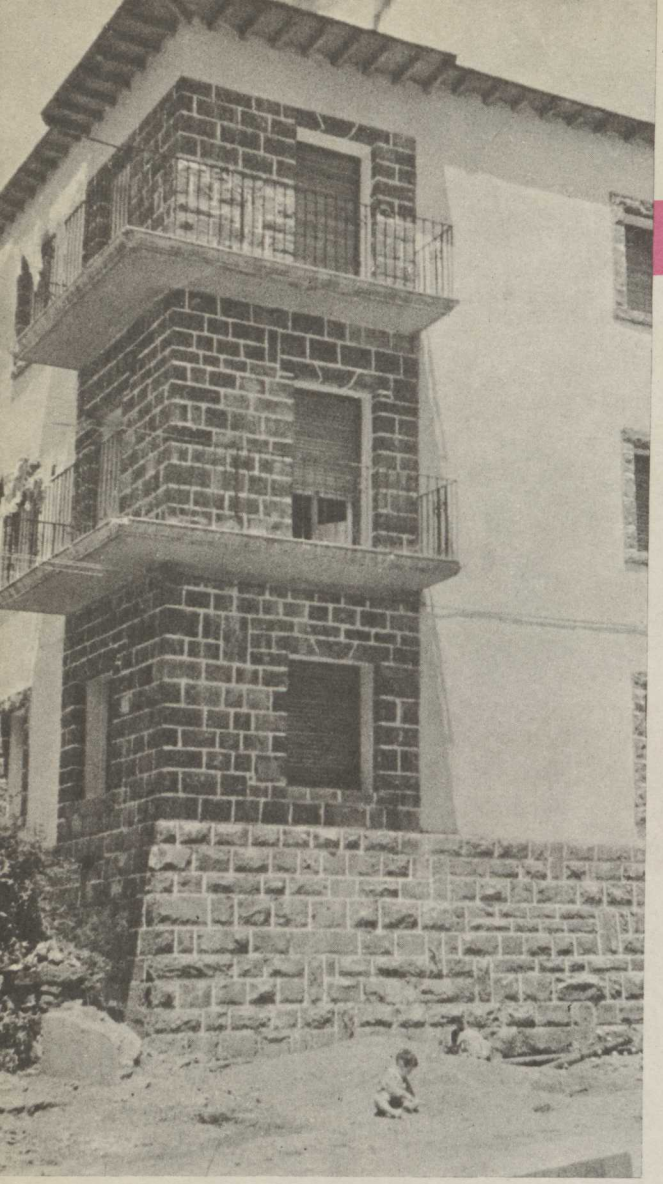

Vivienda en Torla (Huesca)

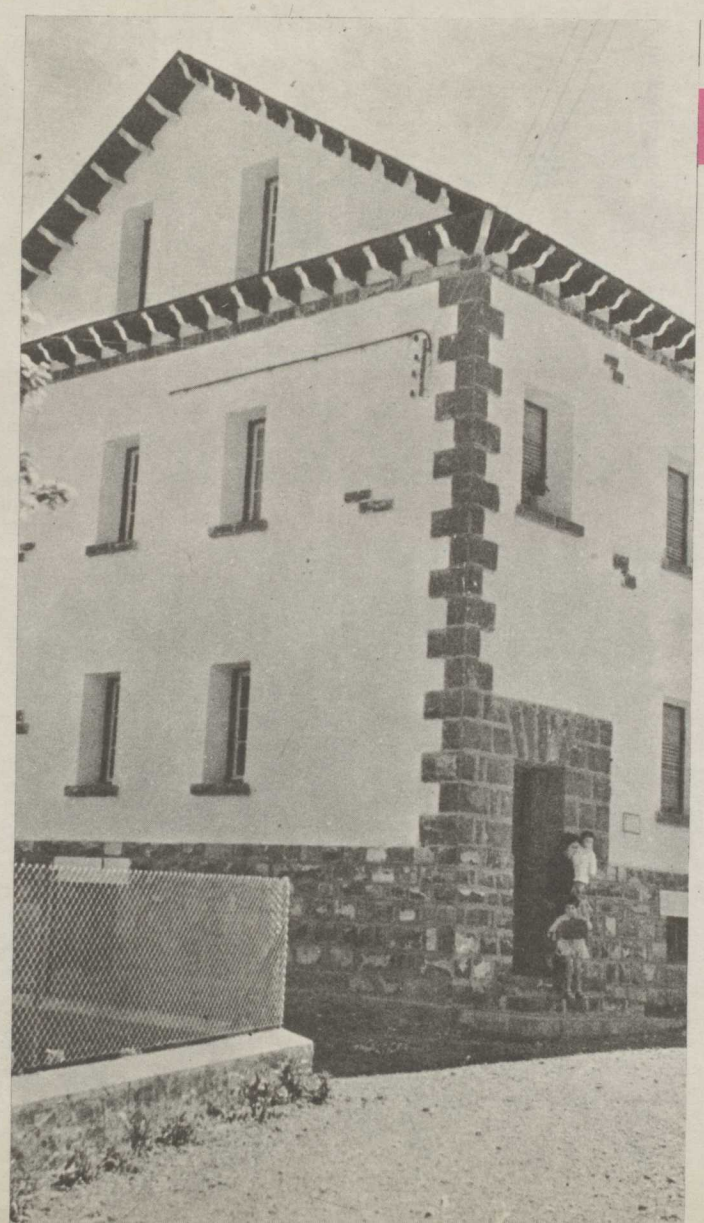

Vivienda en Villanua (Huesca)

Imperativos de orden moral y legal exigen facilitar a cada maestro una vivienda digna capaz para él y su familia. Paralelamente, pues, al Plan de Construcciones Escolares se está desarrollando otro de construcción de viviendas y, salvo en casos especiales, con cada Escuela se construye la vivienda de los maestros.

Cuando se anunciaron concursos para la selección de proyectos de Escuelas no se estimó necesario convocar otro de viviendas ya que existía un organismo específico —Dirección General de la Vivienda— cuyos proyectos de bondad, contrastada por la experiencia, se decidió aplicar. Estos son, pues, los que han venido utilizándose.

Viviendas en las Escuelas de Prats de Rey (Barcelona)

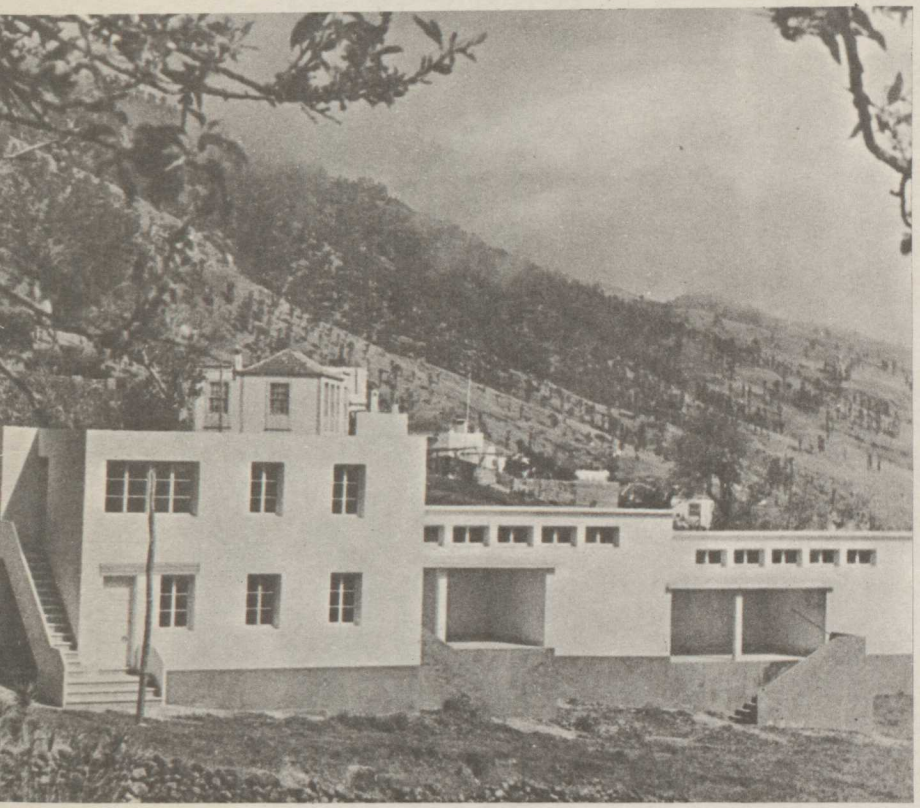

Escuelas y viviendas en Velhoco (Santa Cruz de la Palma)

Viviendas en el Grupo «Can Oriach» (Sabadell)

El Plan en 1960

El puente que enlaza los cursos escolares de 1960 y 1961 es como una atalaya, a algo más de medio camino del Plan, que invita a considerar lo realizado. En el mes de octubre de 1960 casi trescientos cincuenta mil niños españoles cuentan con aulas nuevas, alegres, modernas y cómodas. Y junto a las Escuelas recién creadas se han levantado nuevas viviendas para cerca de cuatro mil maestros.

Más adelante se muestran, agrupadas por regiones, las cifras de construcciones escolares correspondientes a cada provincia española. Balance favorable en unos casos y esperanzador en otros, pero siempre positivo. Y junto a los datos, la imagen. Escuelas de mar y de montaña, de la meseta áspera y de las vegas rientes; Escuelas de gran ciudad y de humildes caseríos; Escuelas para todos y en todos los lugares, a lo largo y a lo ancho de la geografía peninsular, del Cantábrico al Estrecho, de la raya portuguesa al Mediterráneo.

En julio de este año de 1960 el total de Escuelas terminadas era de 6.907, y el de viviendas, 3.986. Y en período avanzado de construcción se encontraban 4.090 unidades escolares y 2.838 viviendas para maestros.

Los datos por provincias son los que se detallan en las páginas siguientes.

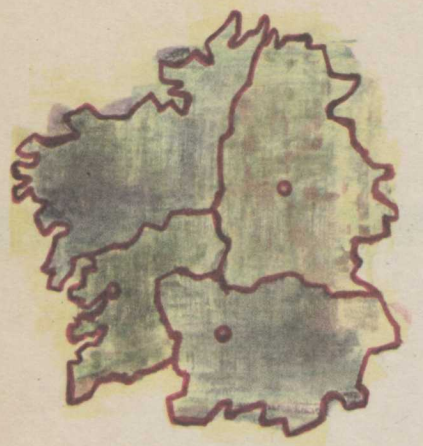

GALICIA

LA CORUÑA

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	925
Locales inadecuados	680
Total	1.605
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	192
Viviendas para maestros	166
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	12
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	140
Viviendas para maestros	136

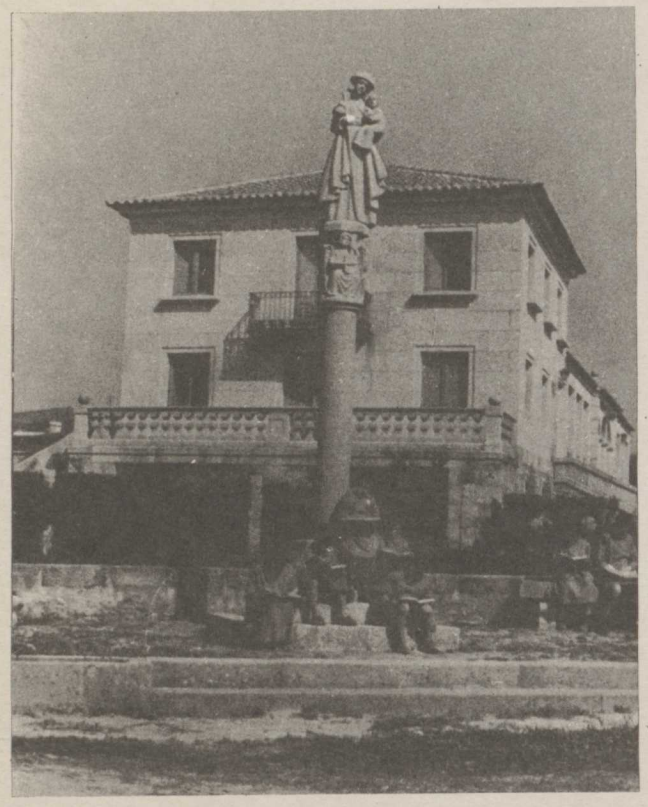

El Rosal (Pontevedra)

Andrade. Puentedeume (La Coruña)

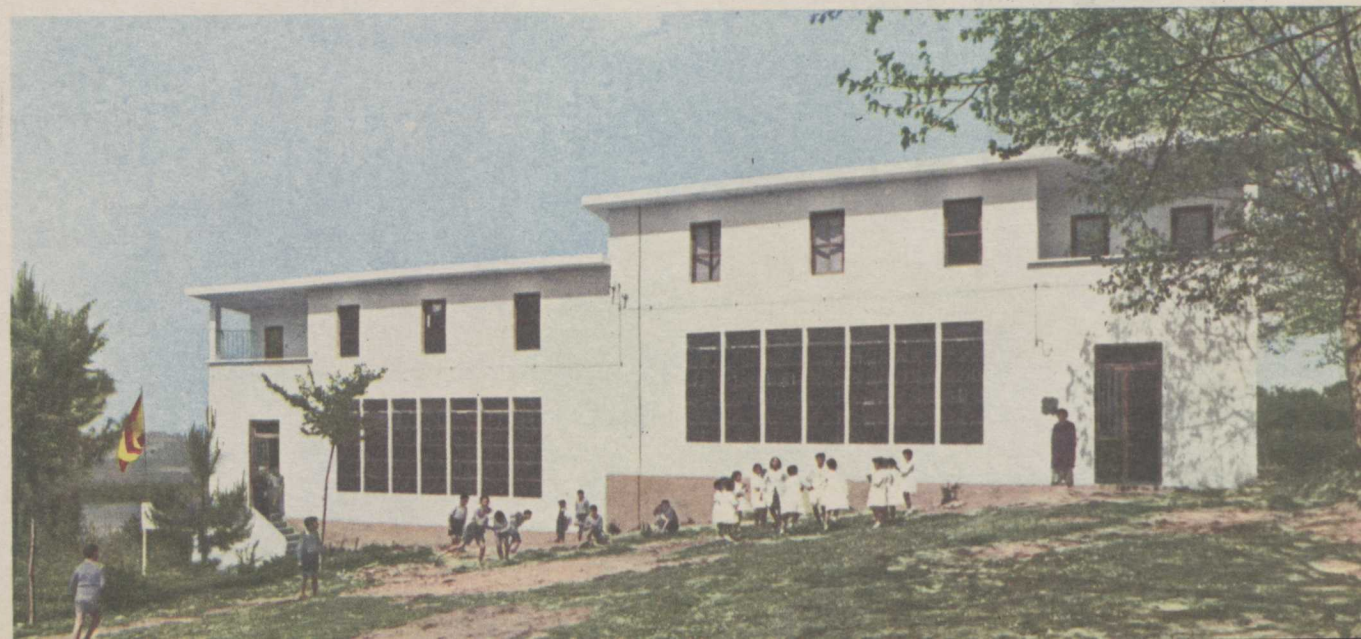

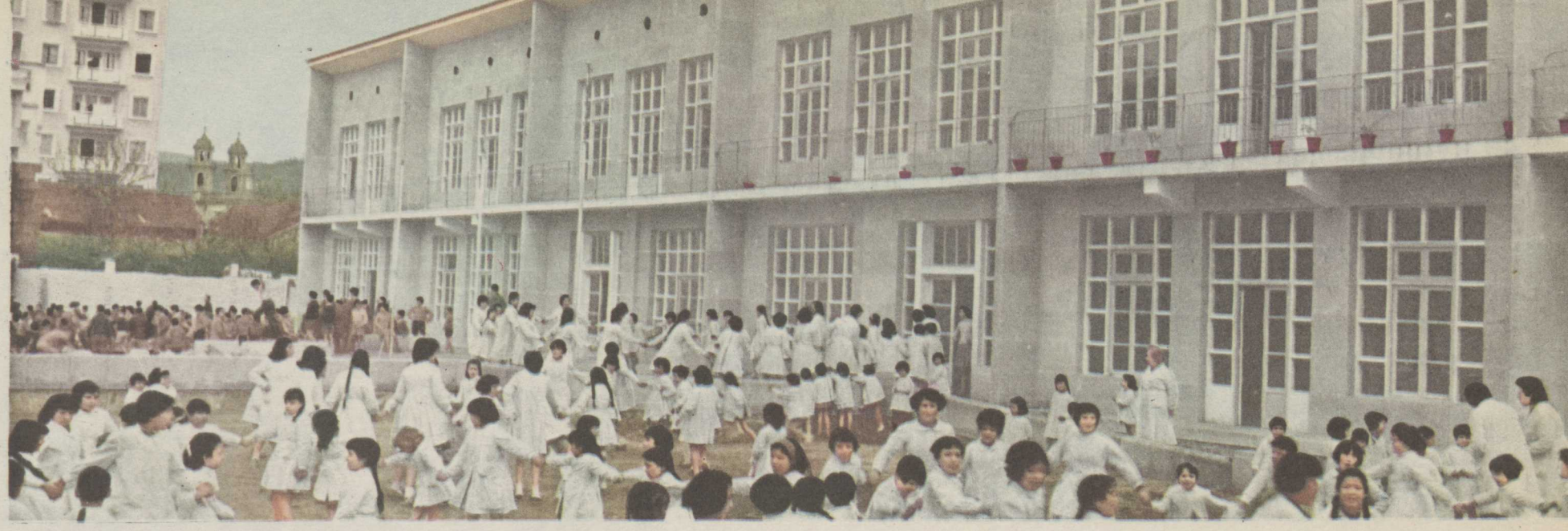

Grupo Escolar en Pontevedra (capital)

Andrade. Puentedeume (Pontevedra)

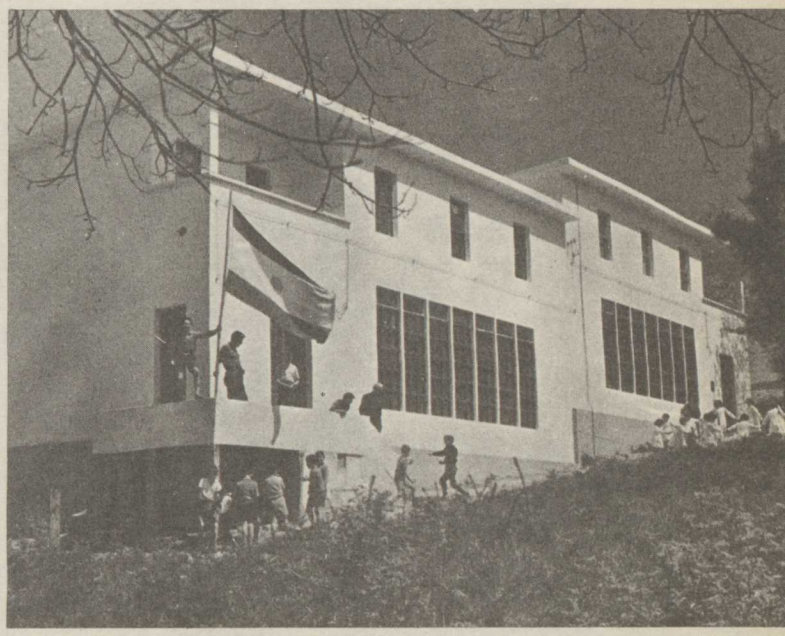

Tomiño (Pontevedra)

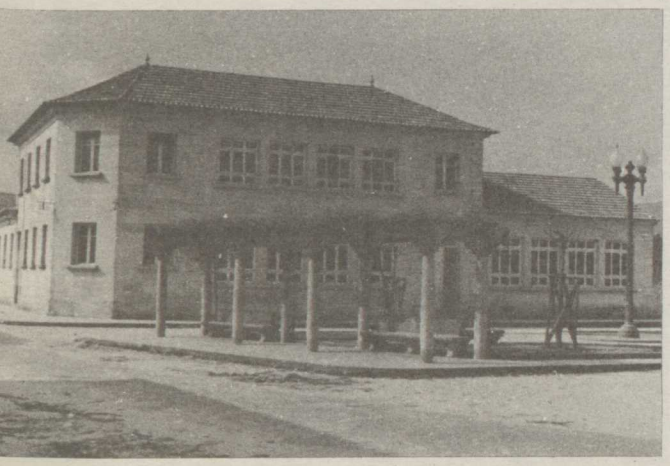

Cea-Tellado (Orense)

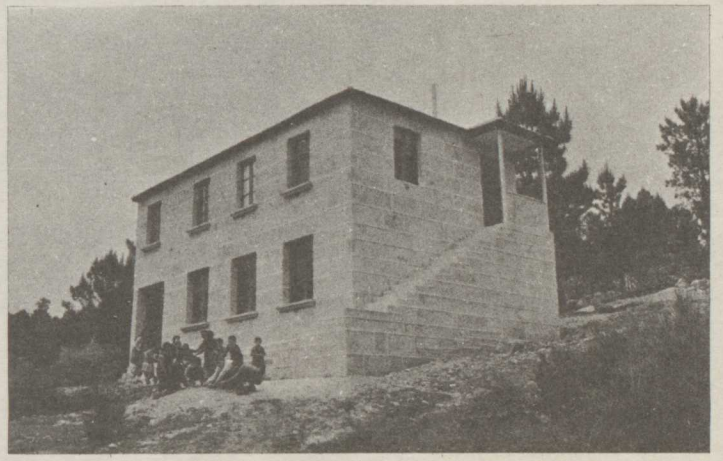

LUGO

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:

Déficit	129
Locales inadecuados	640
Total	769

Obras terminadas en 1 de julio de 1960:

Unidades escolares	149
Viviendas para maestros	147
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	19

Obras en construcción en 1 de julio de 1960:

Unidades escolares	253
Viviendas para maestros	252

ORENSE

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:

Déficit	126
Locales inadecuados	893
Total	1.019

Obras terminadas en 1 de julio de 1960:

Unidades escolares	158
Viviendas para maestros	147
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	16

Obras en construcción en 1 de julio de 1960:

Unidades escolares	78
Viviendas para maestros	58

Oiembra (Orense)

Mesía-Visantoña

PONTEVEDRA

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	729
Locales inadecuados	515
Total	1.244
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	114
Viviendas para maestros	102
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	9
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	110
Viviendas para maestros	106

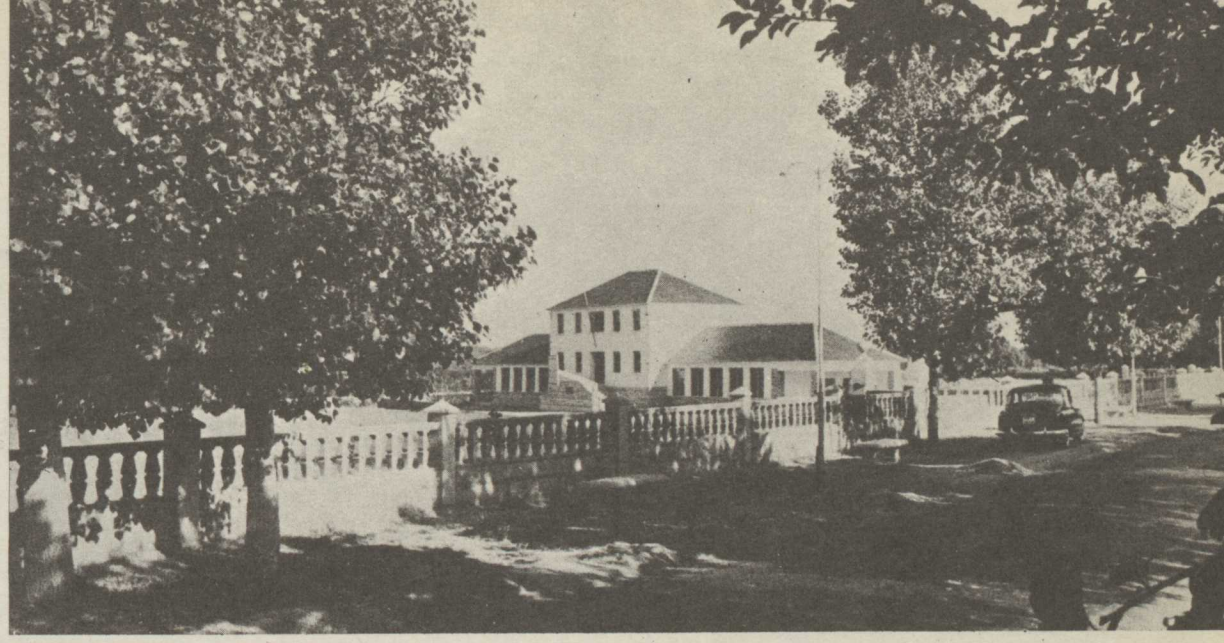

Otero del Rey (Lugo)

Curtis (Coruña)

Pazos de los Reyes. Tuy

Cenarruza (Vizcaya)

VIZCAYA

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	—
Locales inadecuados	110
Total	110
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	98
Viviendas para maestros	22
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	89
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	54
Viviendas para maestros	9

Gueñes (Vizcaya)

ALAVA

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	28
Locales inadecuados	23
Total	51
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	30
Viviendas para maestros	11
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	58
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	39
Viviendas para maestros	6

Recreo cubierto en escuela de montaña (Vizcaya)

Escuela y vivienda en Aya (Guipúzcoa)

GUIPUZCOA

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	272
Locales inadecuados	102
Total.	374
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares.	43
Viviendas para maestros.	39
Tanto por ciento unidades escolares terminadas:	11
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares.	30
Viviendas para maestros.	24

Escuela y vivienda en Arrancudiaga (Guipúzcoa)

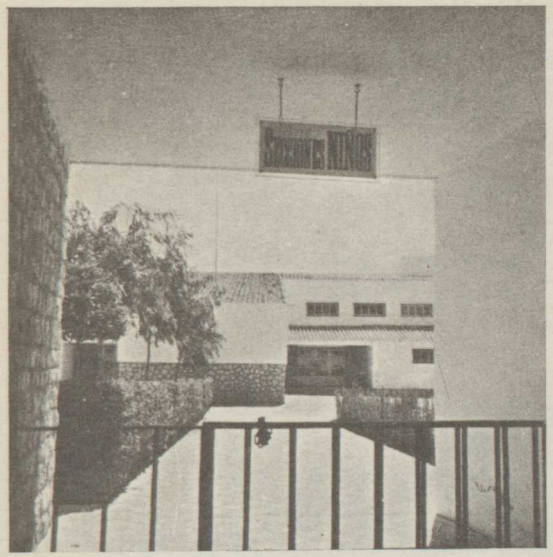

Usúrbil (Guipúzcoa)

Aya (Guipúzcoa)

Escuela y vivienda en Valcarlos

Escuelas y viviendas en Bargota

NAVARRA

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:

Déficit	68
Locales inadecuados	202
Total	270

Obras terminadas en 1 de julio de 1960:

Unidades escolares	129
Viviendas para maestros	120
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	48

Obras en construcción en 1 de julio de 1960:

Unidades escolares	56
Viviendas para maestros	37

1

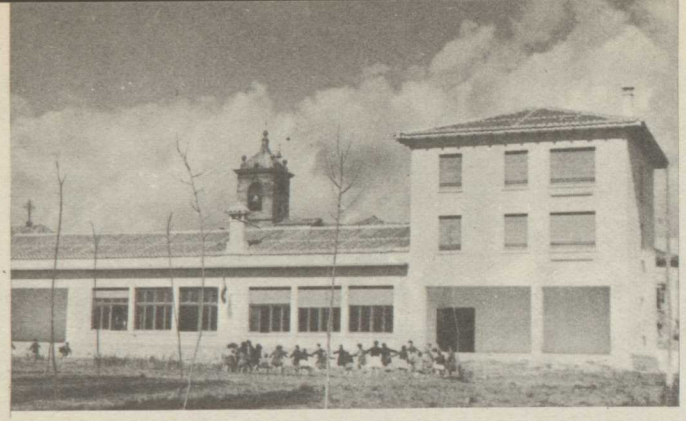

2

3

1 Escuelas y vivienda en Acedo

Perspectiva de las Escuelas de Acedo 2

3 Escuelas y viviendas en Ezcaroz

Escuela y vivienda en Valcarlos 4

4

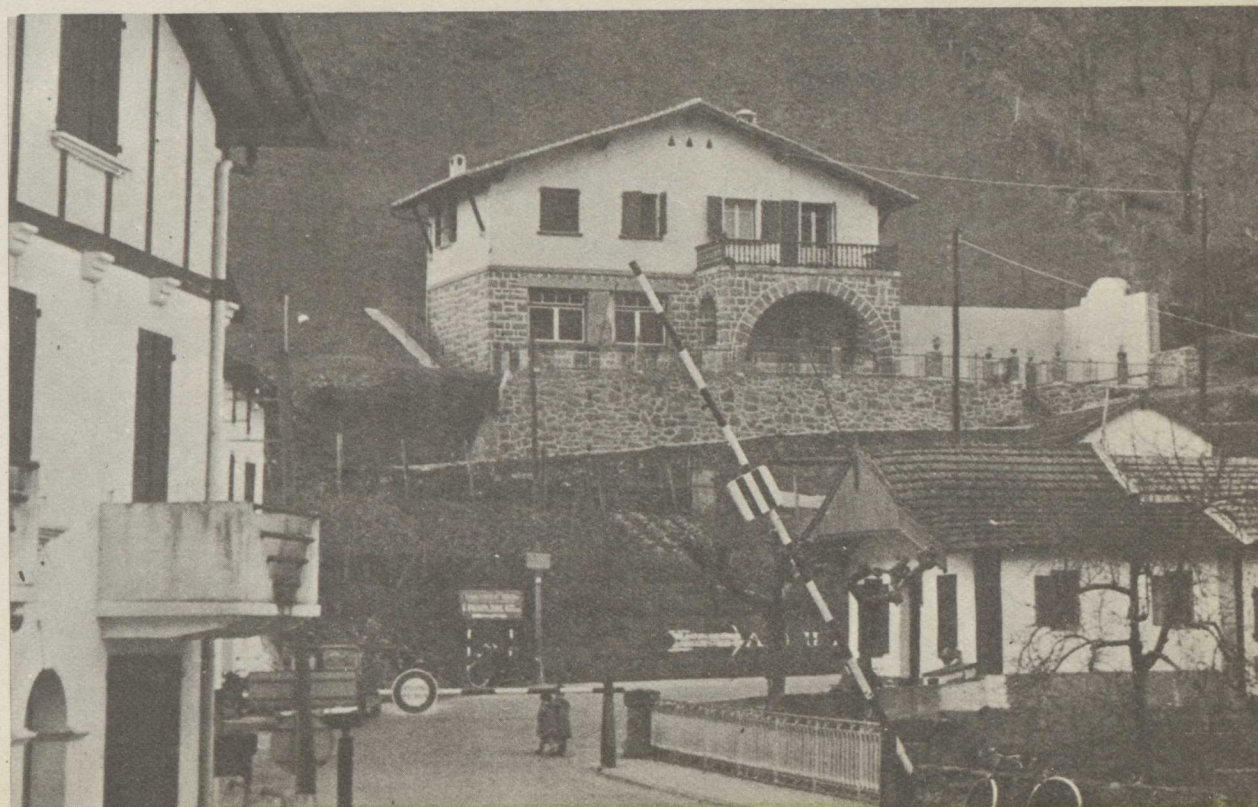

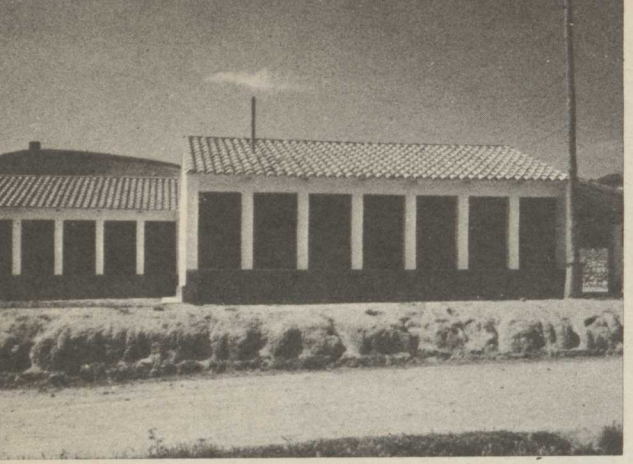

1

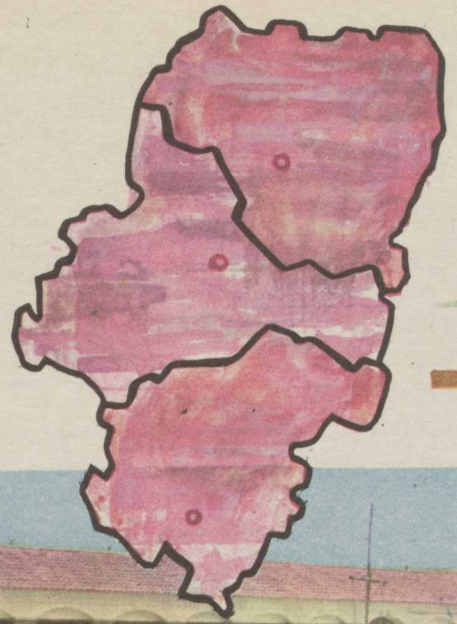

ARAGÓN

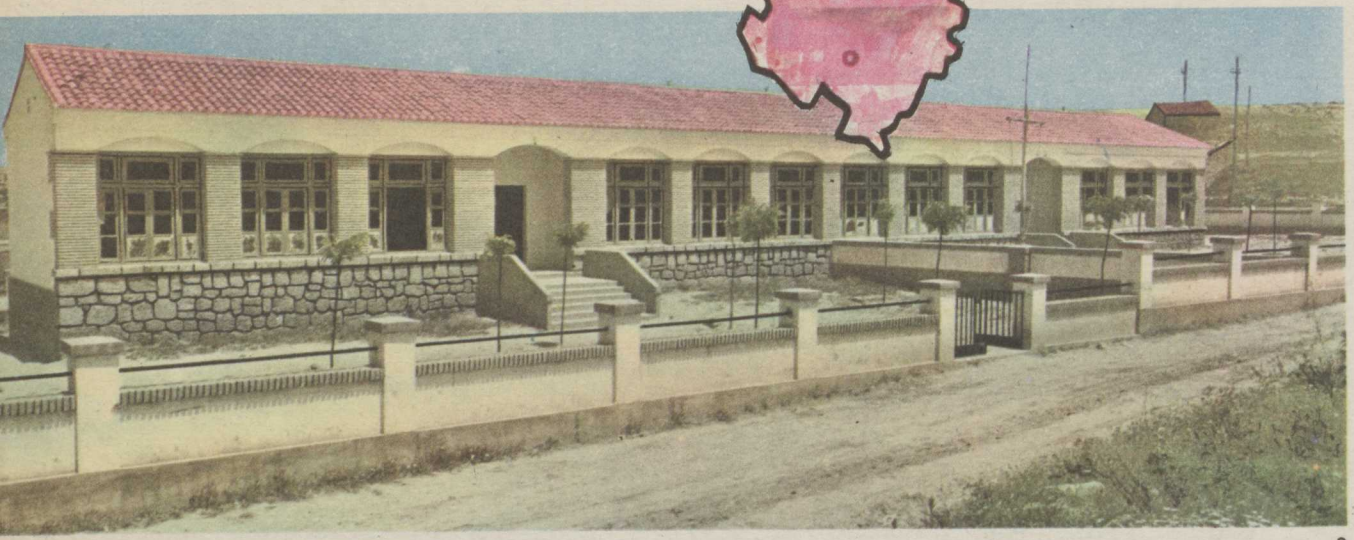

2

3

Escuelas en Torralba de Ribota (Zaragoza) 1

2 Escuelas en Monreal de Ariza (Zaragoza)

Escuela y vivienda en Concilio (Huesca) 3

ZARAGOZA

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	81
Locales inadecuados	230
Total	311
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	144
Viviendas para maestros	36
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	46
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	76
Viviendas para maestros	49

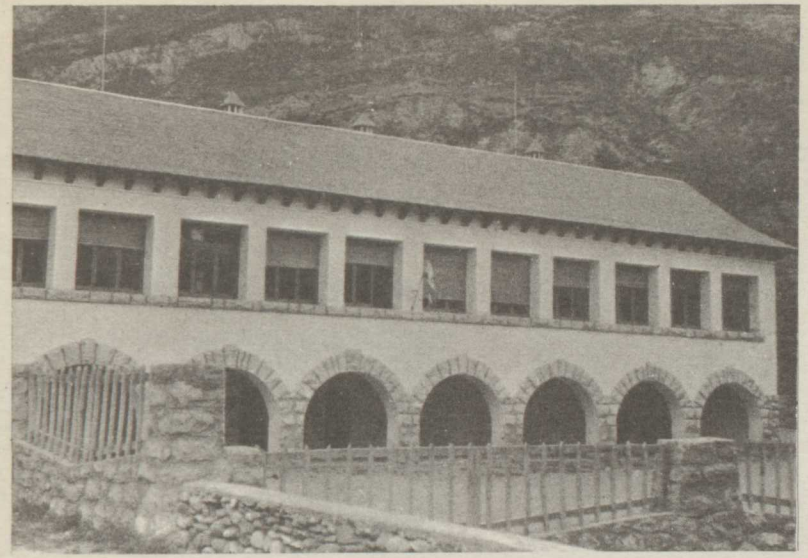

Escuelas en Benasque (Huesca).

Grupo escolar en Monzón (Huesca)

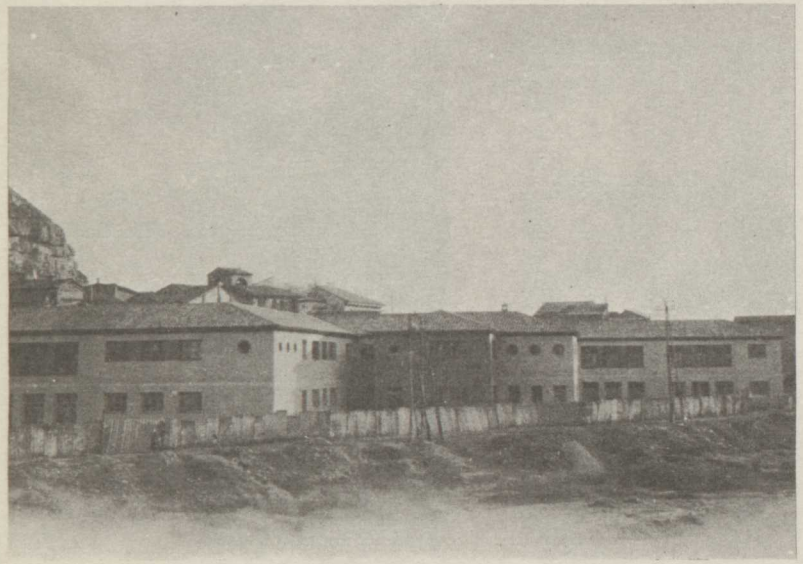

Escuelas de Aranda de Moncayo (Zaragoza)

HUESCA

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit.	42
Locales inadecuados	290
Total	332
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	65
Viviendas para maestros . . .	38
Tanto por ciento unidades escolares terminadas .	20
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	30
Viviendas para maestros . . .	29

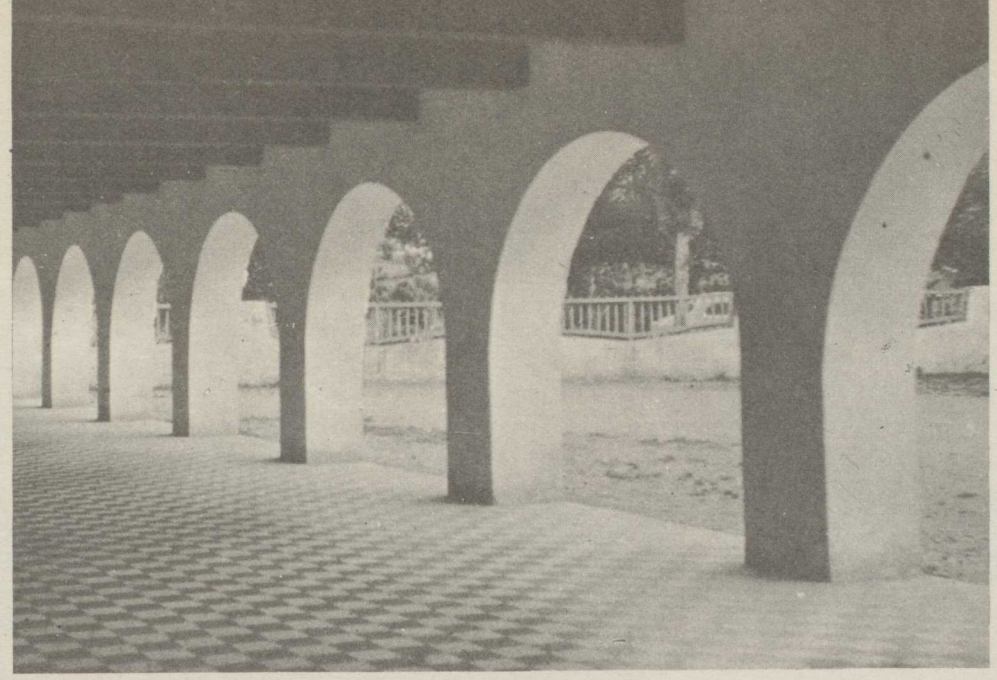

Recreo cubierto. Escuelas de Benasque

Escuela y vivienda en Arro (Huesca)

Viviendas para maestros. Bailo (Huesca)

TERUEL

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	29
Locales inadecuados	321
Total	350
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	30
Viviendas para maestros	29
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	9
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	29
Viviendas para maestros	28

Escuela de montaña en Jaca (Huesca)

CATALUÑA

BARCELONA

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	677
Locales inadecuados	420
Total	1.097
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	95
Viviendas para maestros	42
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	9
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	154
Viviendas para maestros	61

Fachada principal del Grupo «Lepanto». Barcelona

Escuelas en Estartit (Gerona)

Ponto de Claverol (Lérida)

Grupo Escolar «Roquetas». Barcelona

En el Grupo «Can Oriach». Sabadell

Escuelas en Fontanillas (Gerona)

San Clemente Sasebas (Gerona)

Escuela y viviendas. Tornabous (Lérida)

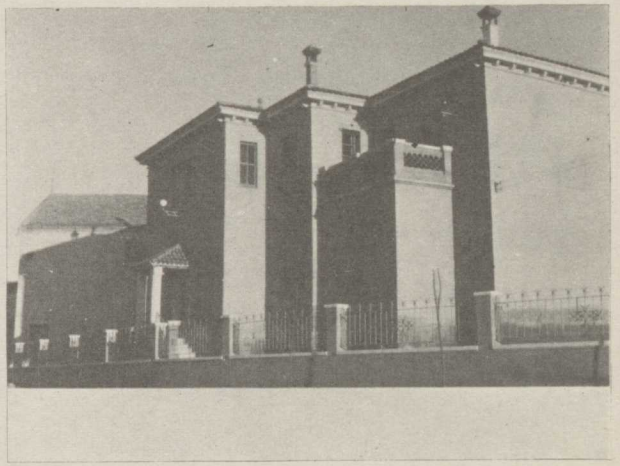

GERONA

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	60
Locales inadecuados	135
Total.	195
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	36
Viviendas para maestros	24
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	18
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	9
Viviendas para maestros.	7

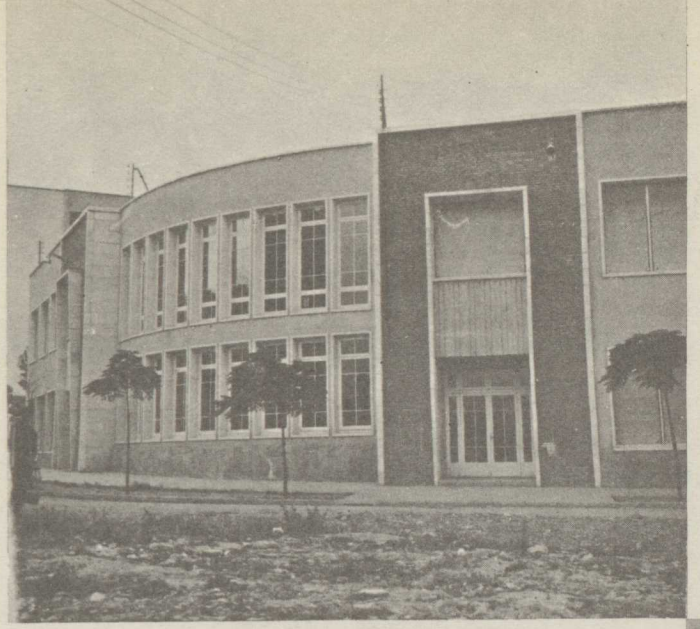

Grupo escolar en Sabadell

TARRAGONA

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	169
Locales inadecuados	178
Total	347
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	82
Viviendas para maestros	—
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	24
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	17
Viviendas para maestros	—

LERIDA

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	93
Locales inadecuados	293
Total.	386
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares.	119
Viviendas para maestros.	103
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	31
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares.	22
Viviendas para maestros.	19

Grupo escolar en Sabadell

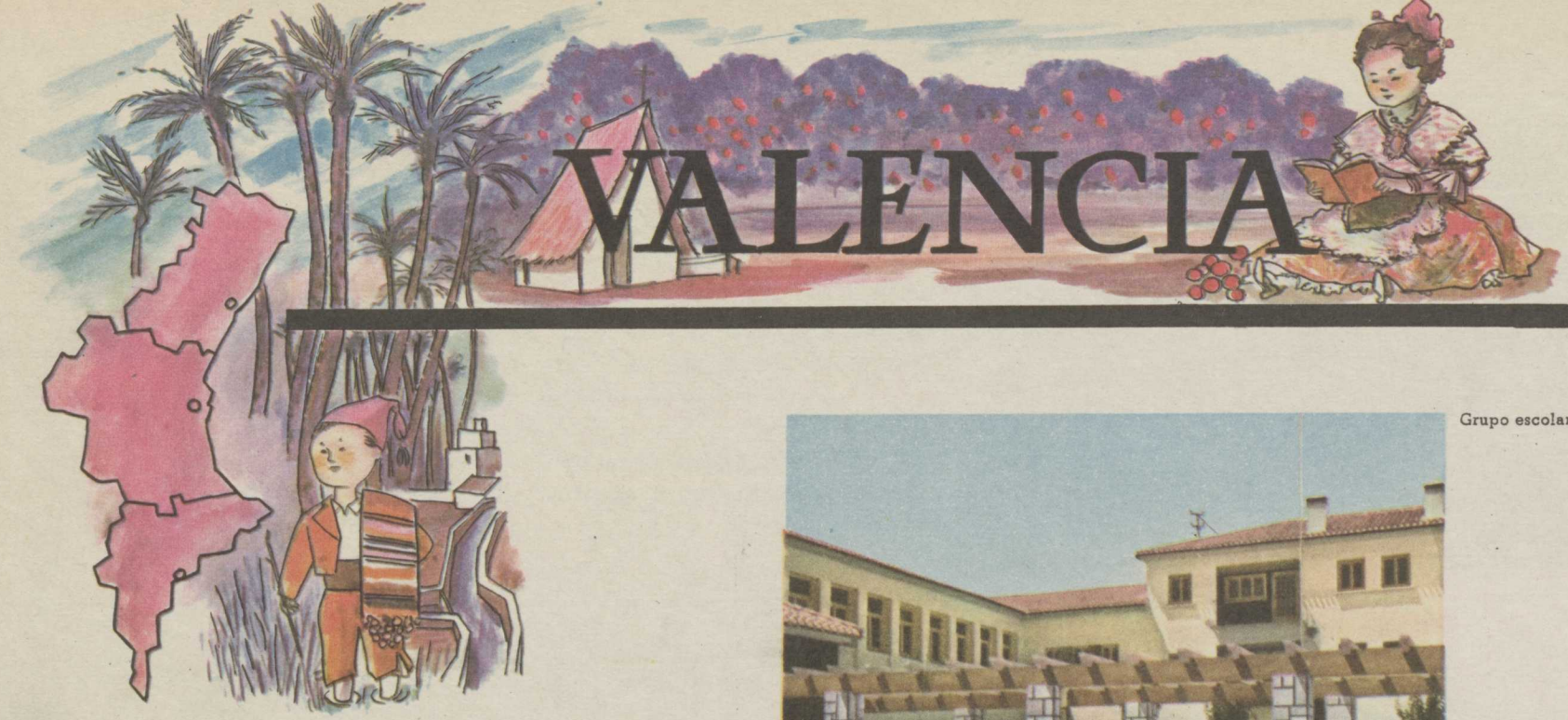

VALENCIA

ALICANTE

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	430
Locales inadecuados	170
Total	600
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	115
Viviendas para maestros	83
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	19
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	90
Viviendas para maestros	89

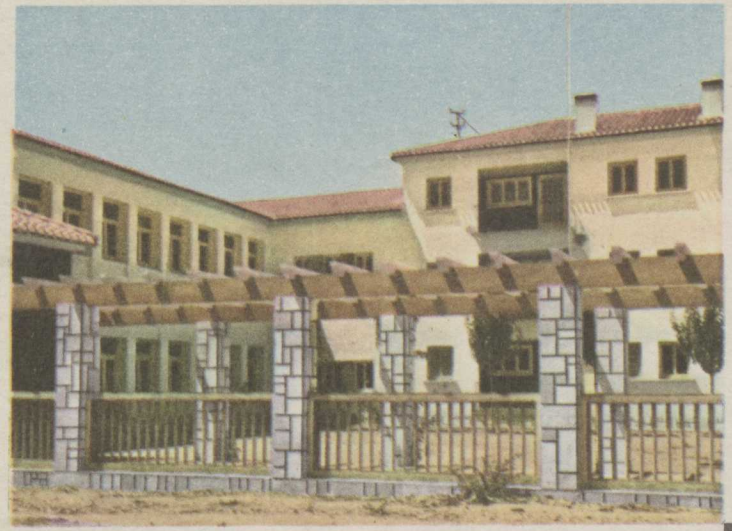

Grupo escolar en Valencia

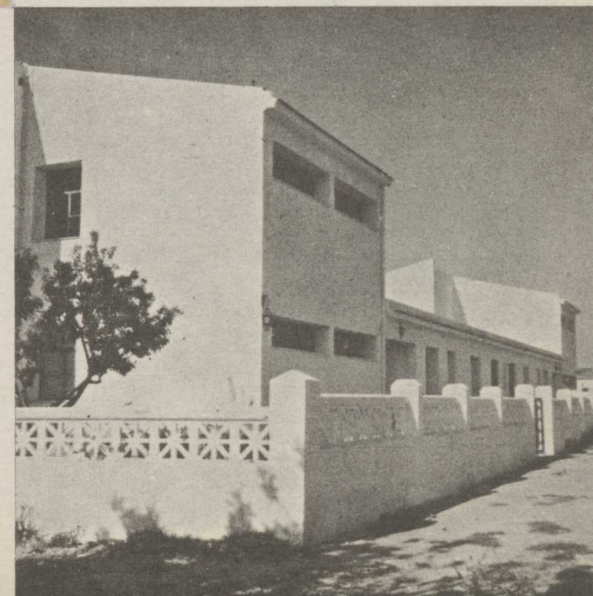

Escuelas en Benidorm (Alicante)

Grupo Escolar «General Moscardó». Alicante

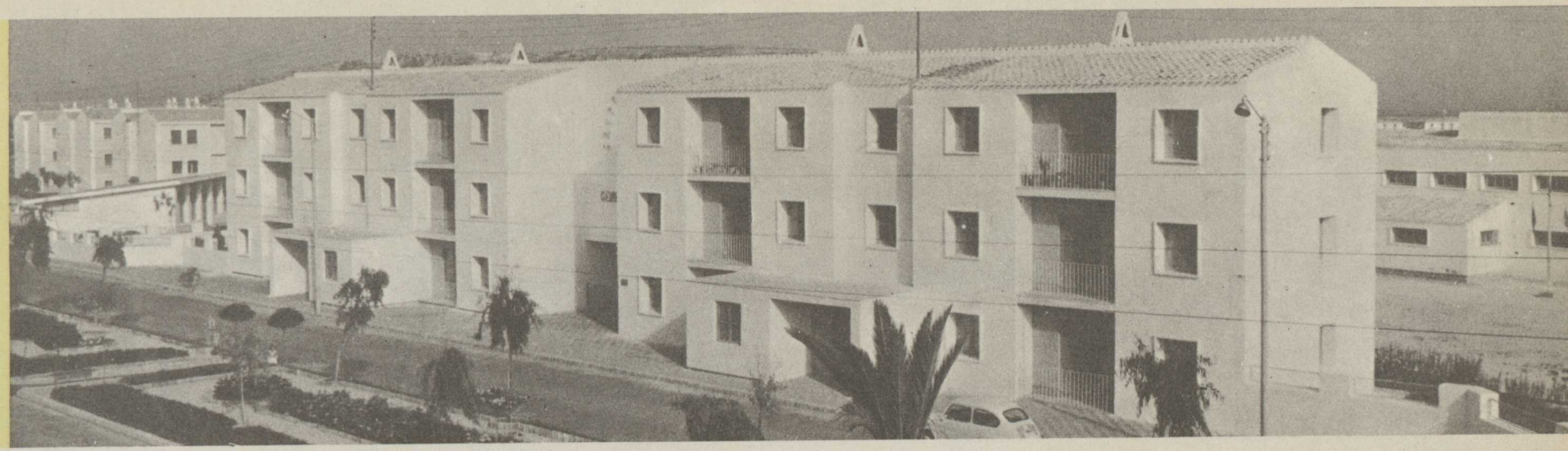

Vall de Uxó (Alicante). Grupo Escolar

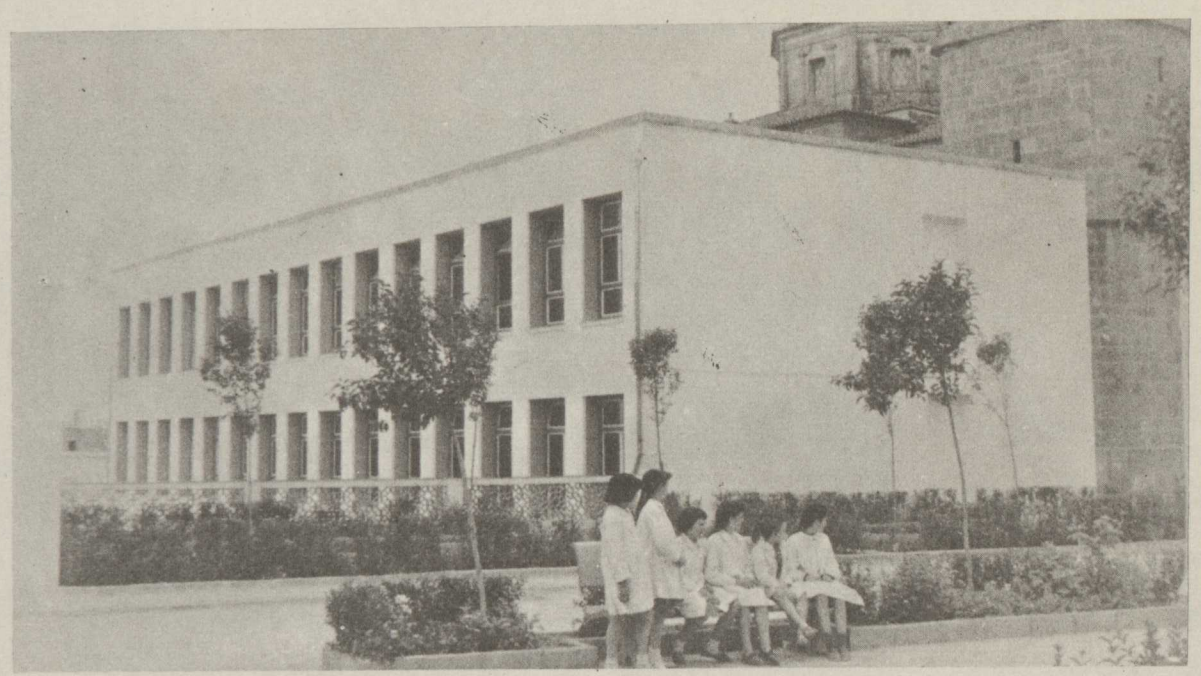

CASTELLON

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	92
Locales inadecuados	269
Total	361
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	114
Viviendas para maestros	8
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	32
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	45
Viviendas para maestros	6

1

VALENCIA

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	436
Locales inadecuados	325
Total	761
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	302
Viviendas para maestros	224
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	40
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	138
Viviendas para maestros	130

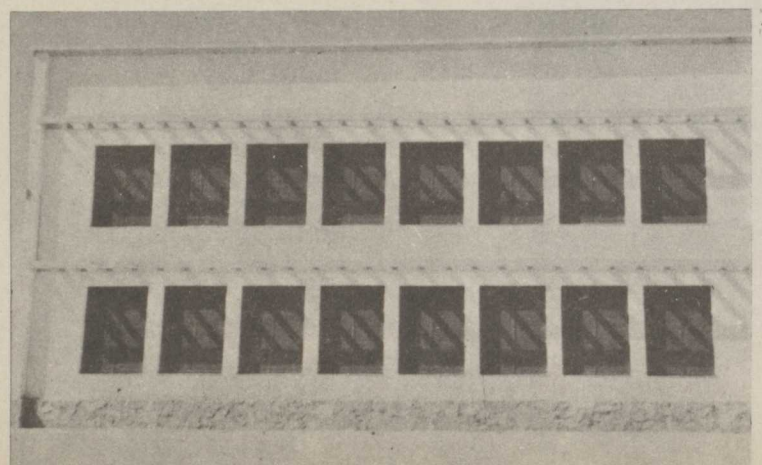

2

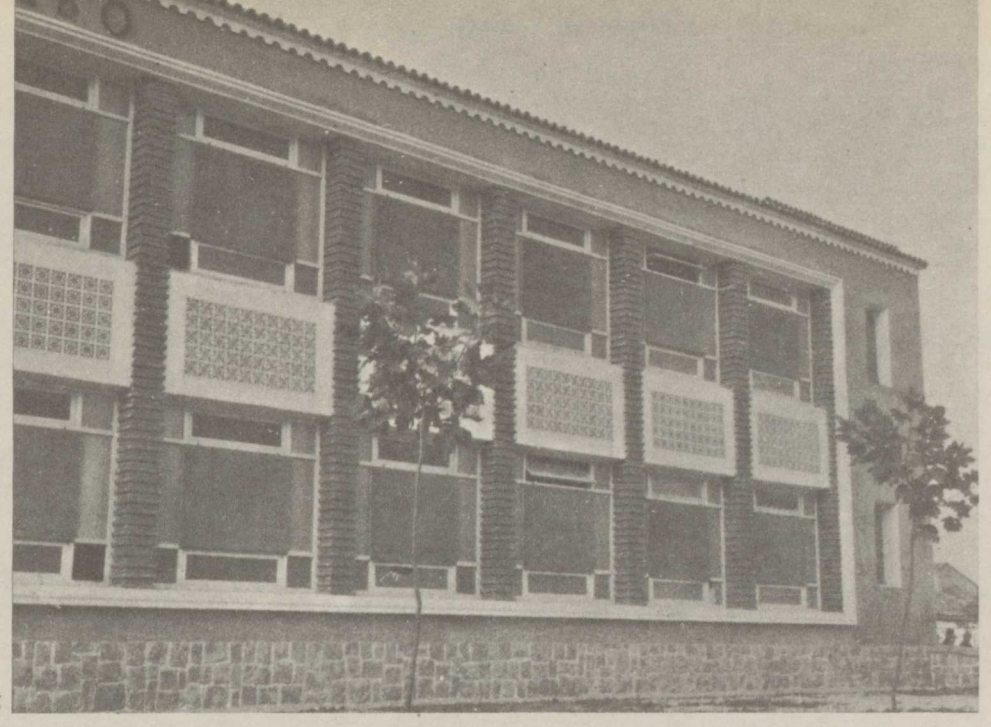

3

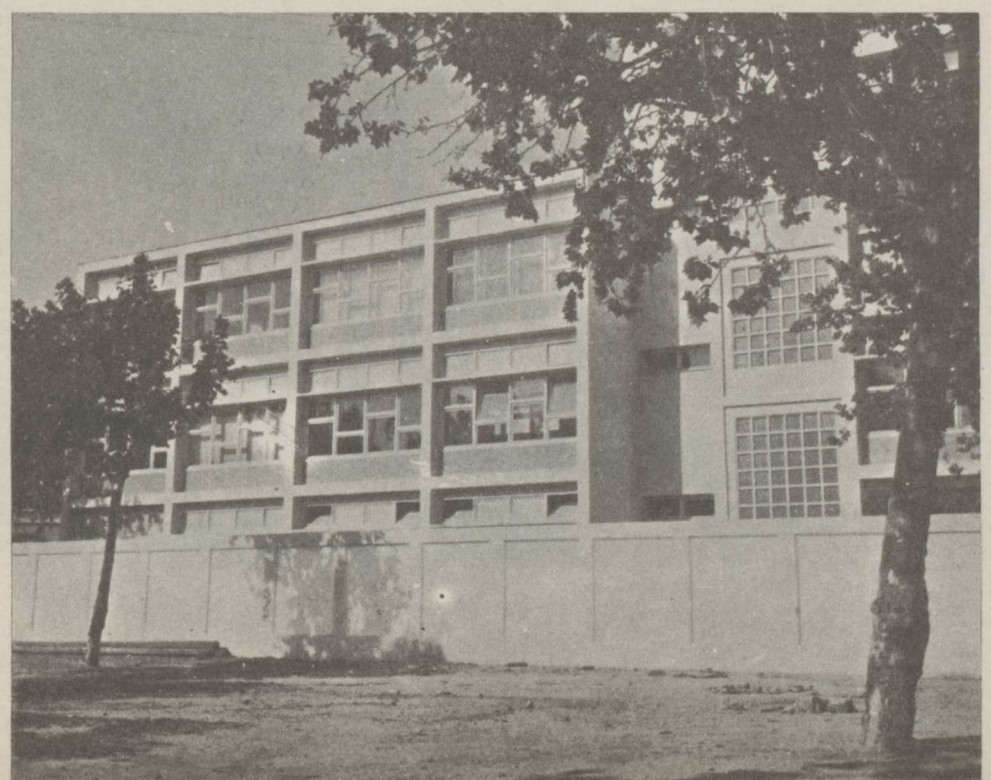

4

Valencia (capital) 1

Novelda (Alicante) 2

Valencia (capital) 3

Valencia (capital) 4

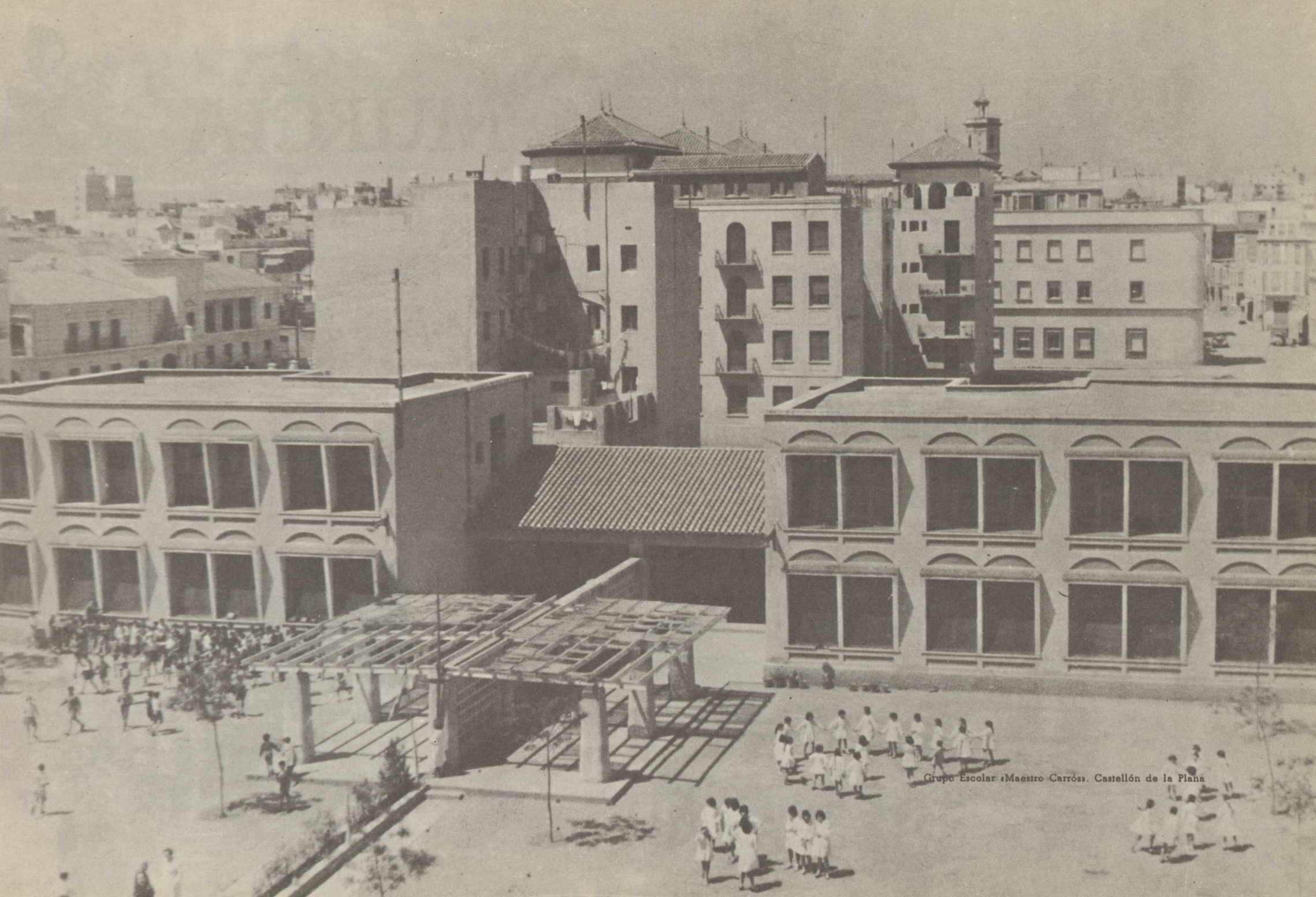

Grupo Escolar «Maestro Carrós». Castellón de la Plana

MURCIA

ALBACETE

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:

Déficit	393
Locales inadecuados	239
Total	632

Obras terminadas en 1 de julio de 1960:

Unidades escolares	186
Viviendas para maestros	30
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	29

Obras en construcción en 1 de julio de 1960:

Unidades escolares	111
Viviendas para maestros	139

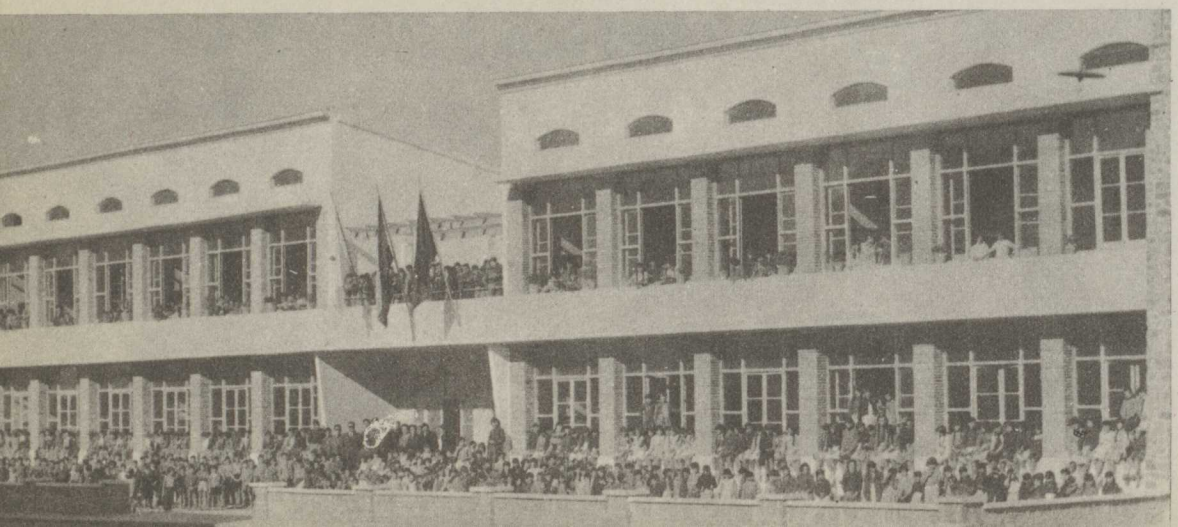

Cehegín (Murcia)

Barrax (Albacete)

MURCIA

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	479
Locales inadecuados	387
Total	866
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	118
Viviendas para maestros	85
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	14
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	52
Viviendas para maestros	28

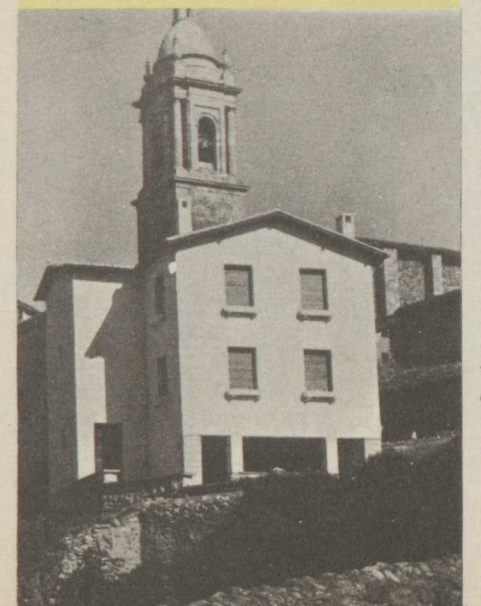

Viviendas para maestros en Antoñana (Albacete)

Escuelas en Llano de la Torre. Yeste (Albacete)

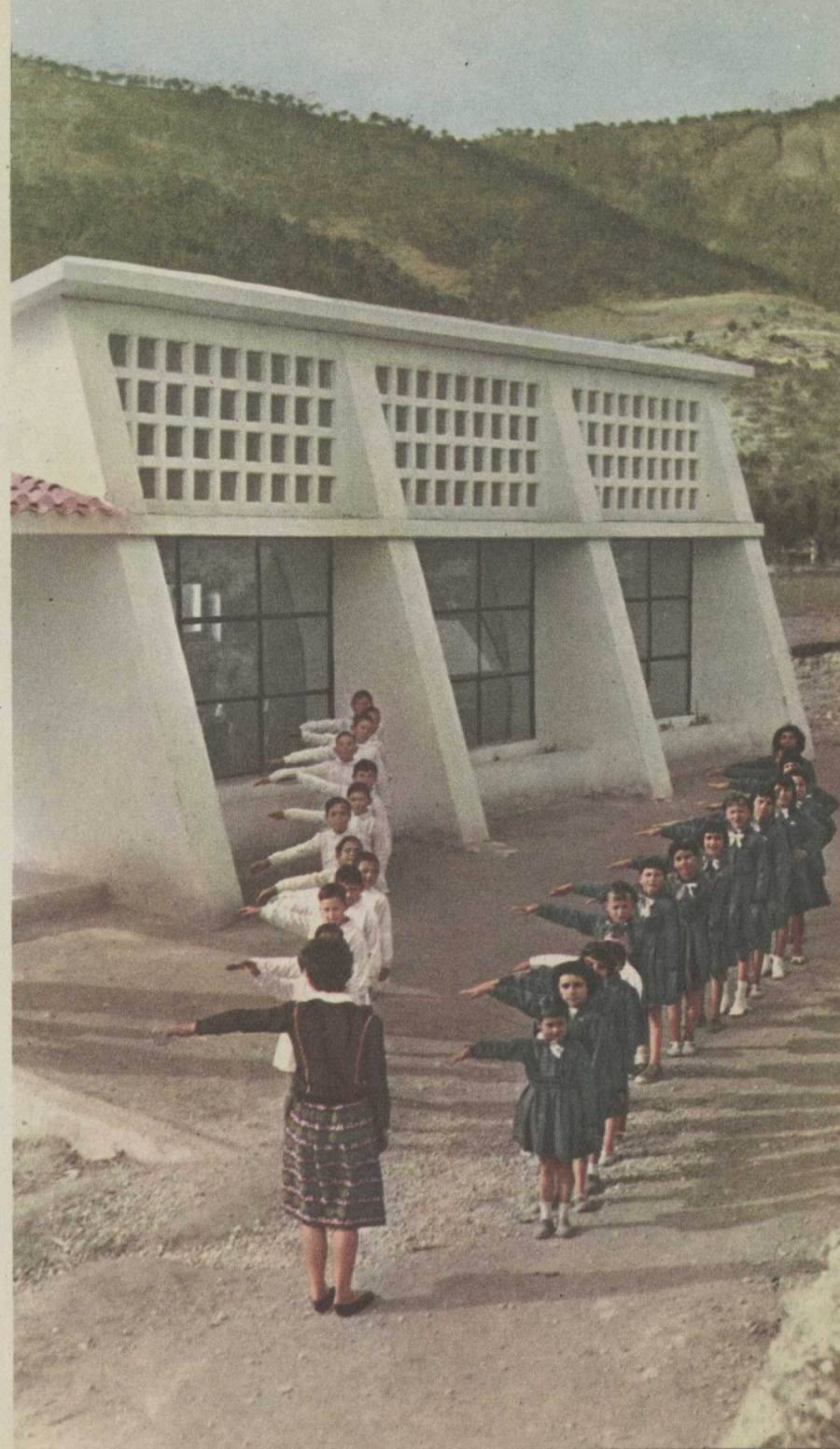

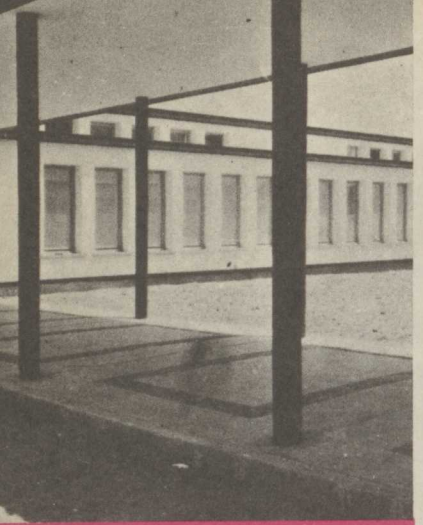

Grupo escolar en S. Roque (Cádiz)

Viviendas para maestros. Cazalilla (Jaén)

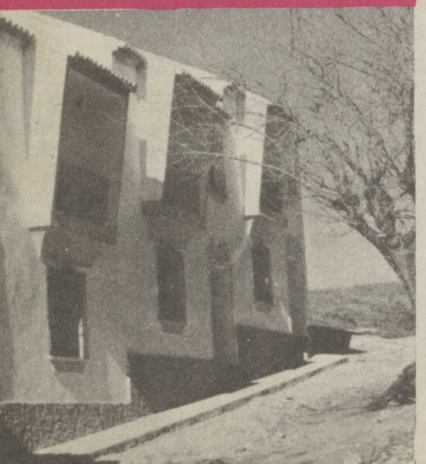

ANDALUCIA

ALMERIA

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	234
Locales inadecuados	534
Total	768
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	165
Viviendas para maestros	195
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	21
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	60
Viviendas para maestros	30

CADIZ

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	1.122
Locales inadecuados	185
Total	1.307
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	244
Viviendas para maestros	132
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	19
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	111
Viviendas para maestros	80

CORDOBA

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit.	806
Locales inadecuados	198
Total	1.004
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	334
Viviendas para maestros . . .	67
Tanto por ciento unidades escolares terminadas .	33
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	268
Viviendas para maestros . . .	97

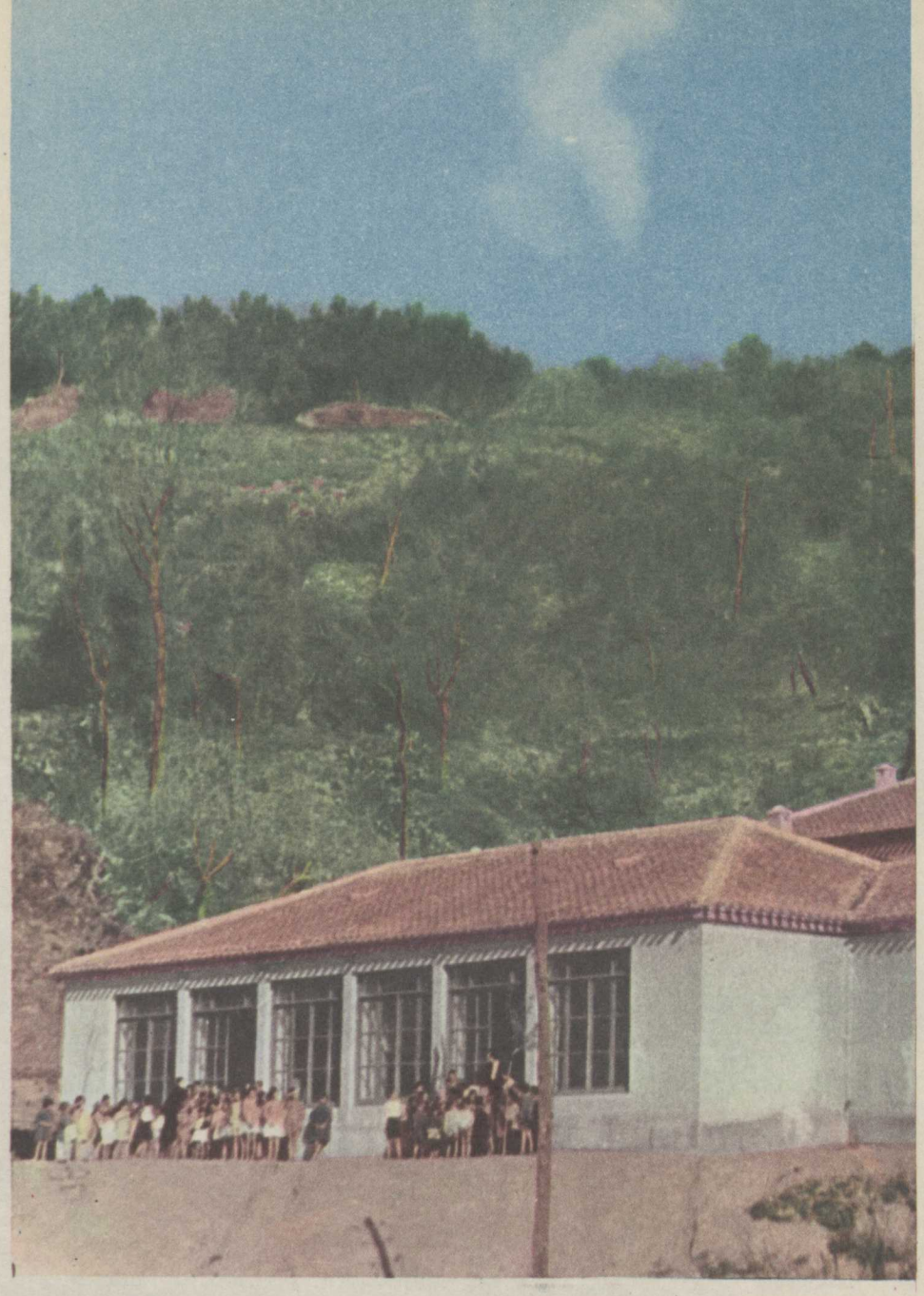

1

2

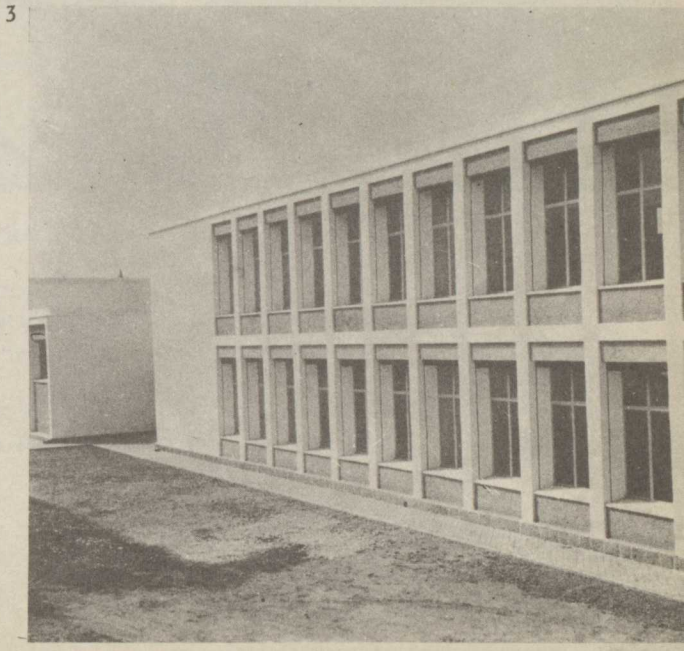

3

Escuelas en Picena 1

Niñas de La Línea (Cádiz) 2

Grupo escolar. Ayamonte (Huelva) 3

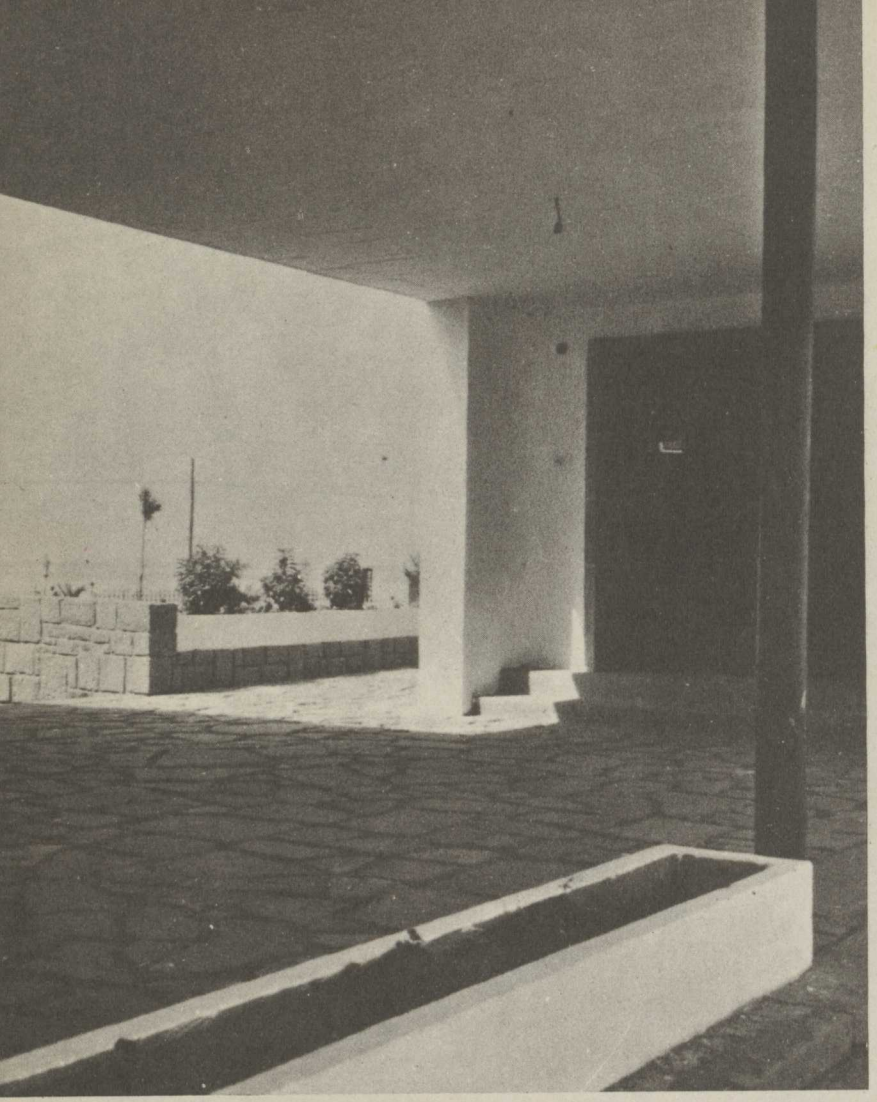

Escuelas en Lucena (Córdoba)

Escuelas en Motril (Málaga)

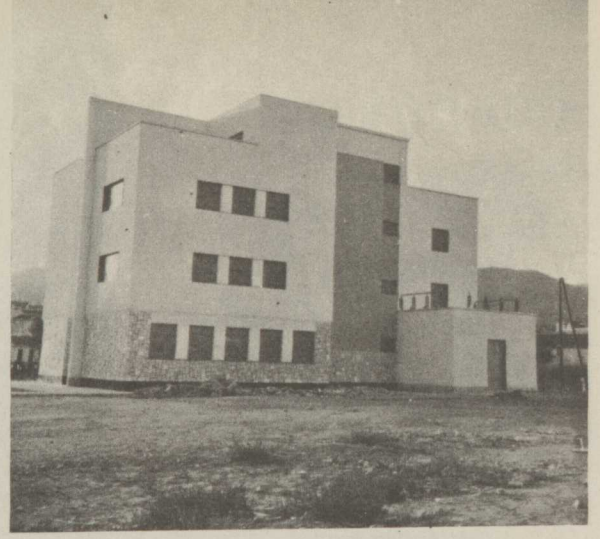

Grupo «Emperador Carlos V». La Línea (Cádiz)

GRANADA

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	838
Locales inadecuados	696
Total	1.534
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	190
Viviendas para maestros	149
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	12
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	48
Viviendas para maestros	51

Dos Escuelas rurales en La Guardia (Jaén)

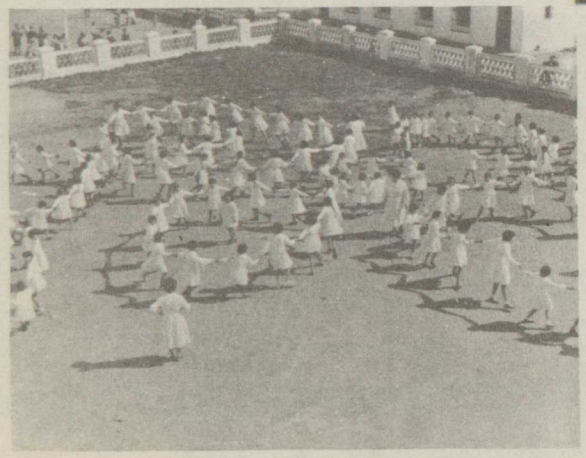

Recreo en el Grupo de niñas de Cartaya (Huelva)

HUELVA

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	426
Locales inadecuados	241
Total	667
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	76
Viviendas para maestros	49
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	11
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	108
Viviendas para maestros	60

JAEN

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	820
Locales inadecuados	495
Total	1.315
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	219
Viviendas para maestros	157
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	17
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	218
Viviendas para maestros	195

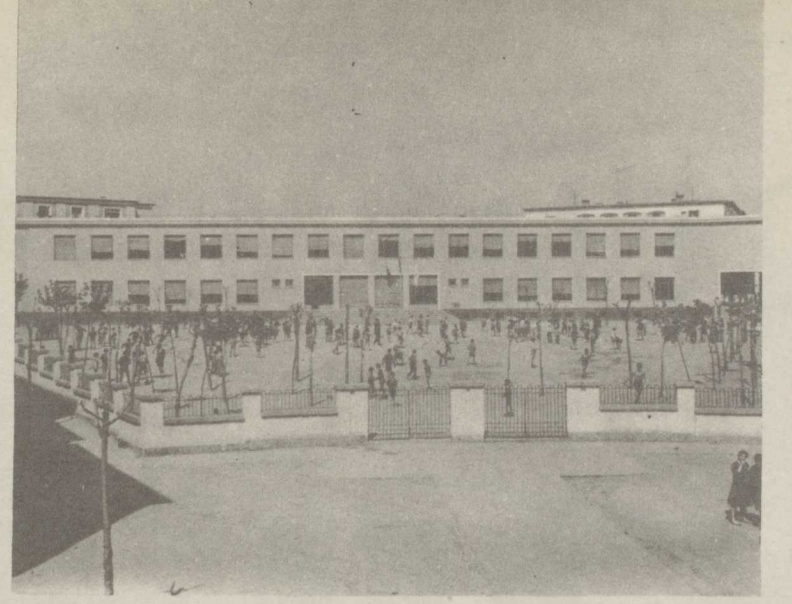

Grupo escolar en Huelva (capital)

Coín (Málaga)

MALAGA

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	832
Locales inadecuados	238
Total	1.070
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	350
Viviendas para maestros	303
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	33
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	119
Viviendas para maestros	84

Lucena (Córdoba)

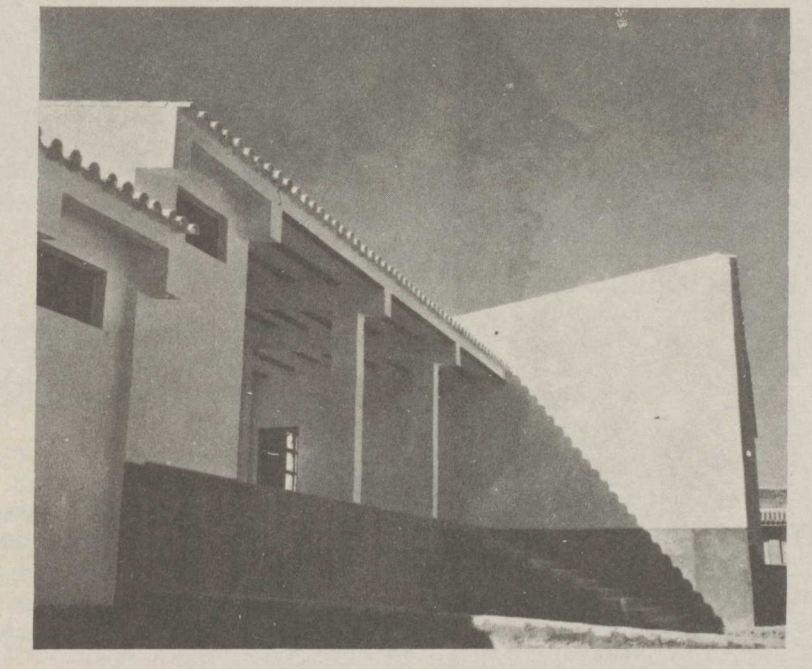

Granada (capital)

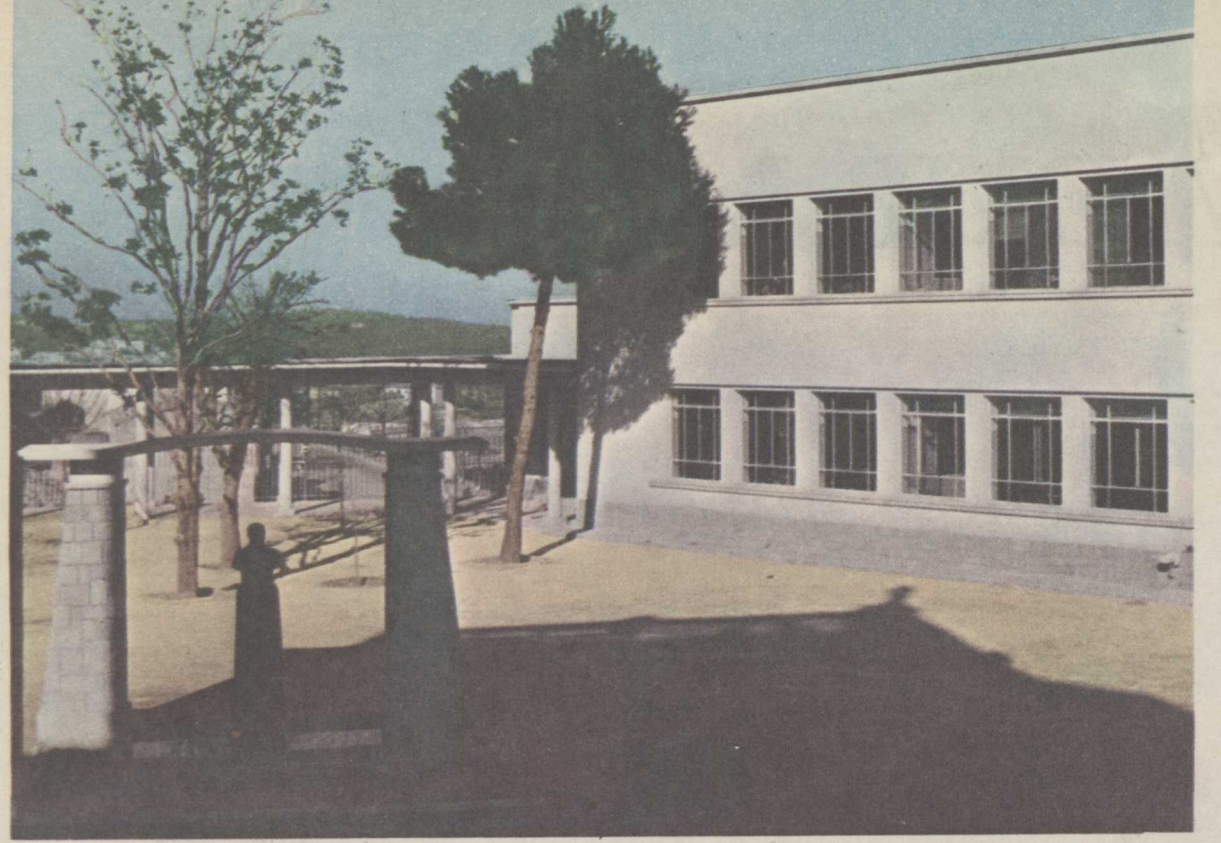

Grupo escolar en Jaén (capital)

SEVILLA

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	2.048
Locales inadecuados	195
Total	2.243
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	451
Viviendas para maestros	71
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	20
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	50
Viviendas para maestros	47

Escuelas en Marbella (Málaga)

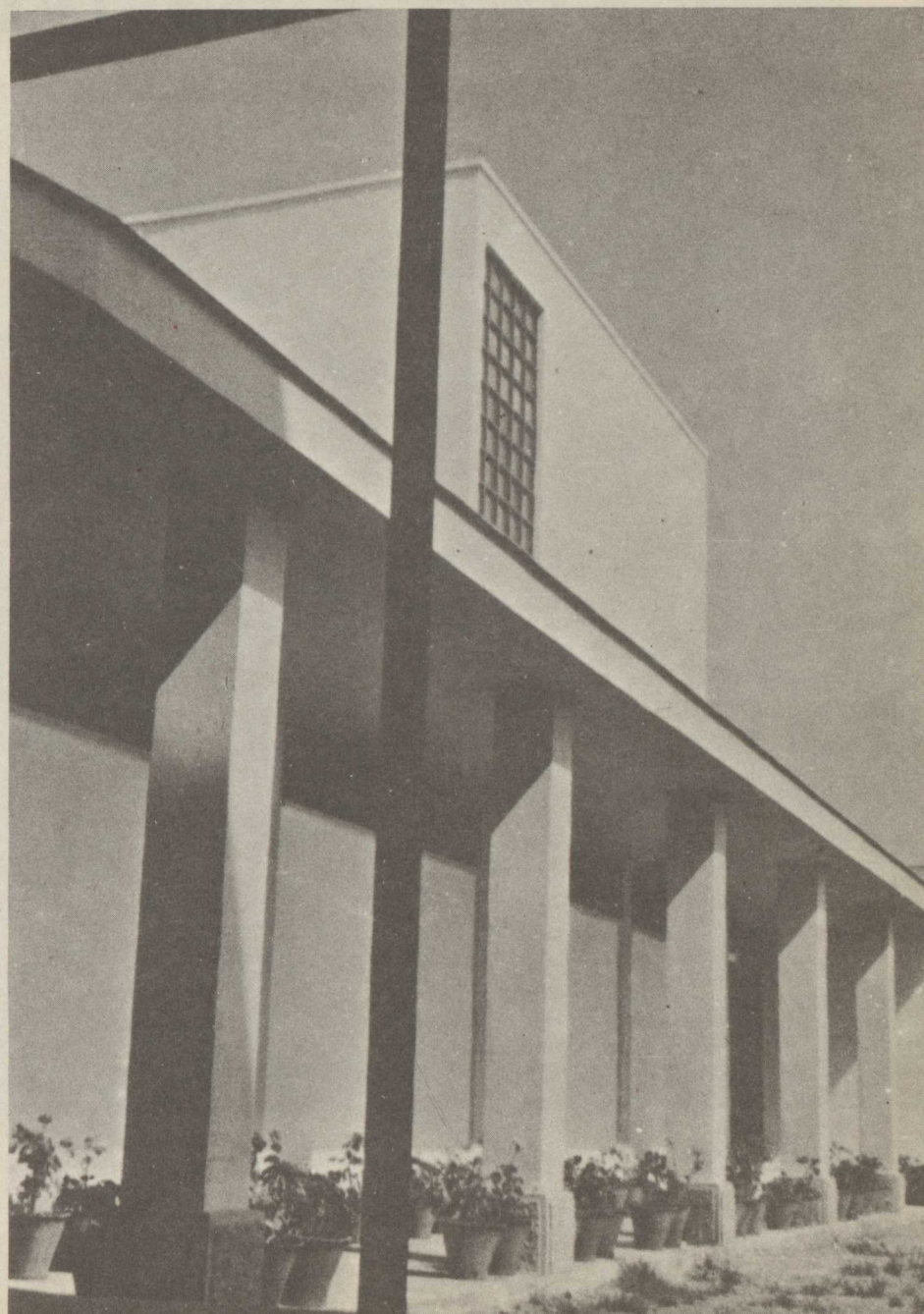

BADAJOZ

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	912
Locales inadecuados	457
Total	1.369
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	217
Viviendas para maestros	46
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	16
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	104
Viviendas para maestros	10

CACERES

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	318
Locales inadecuados	481
Total	799
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	148
Viviendas para maestros	71
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	19
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	169
Viviendas para maestros	42

Escuela en el campo de Badajoz

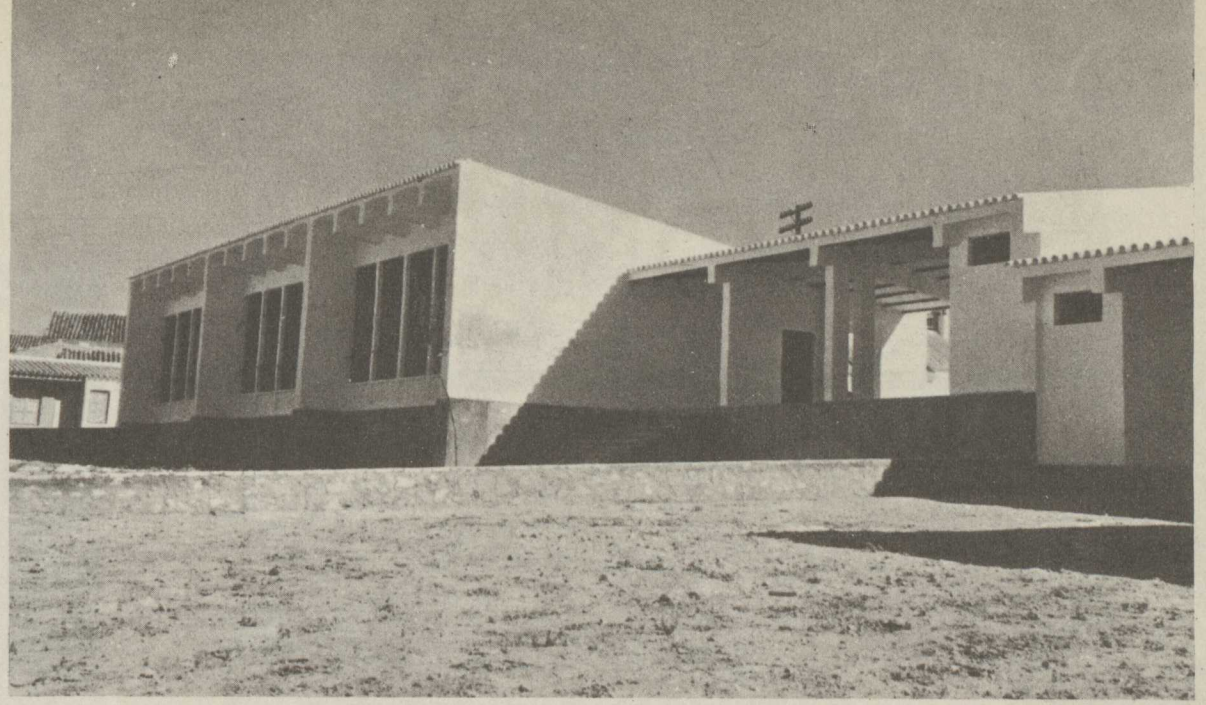

Escuela en Don Alvaro (Badajoz)

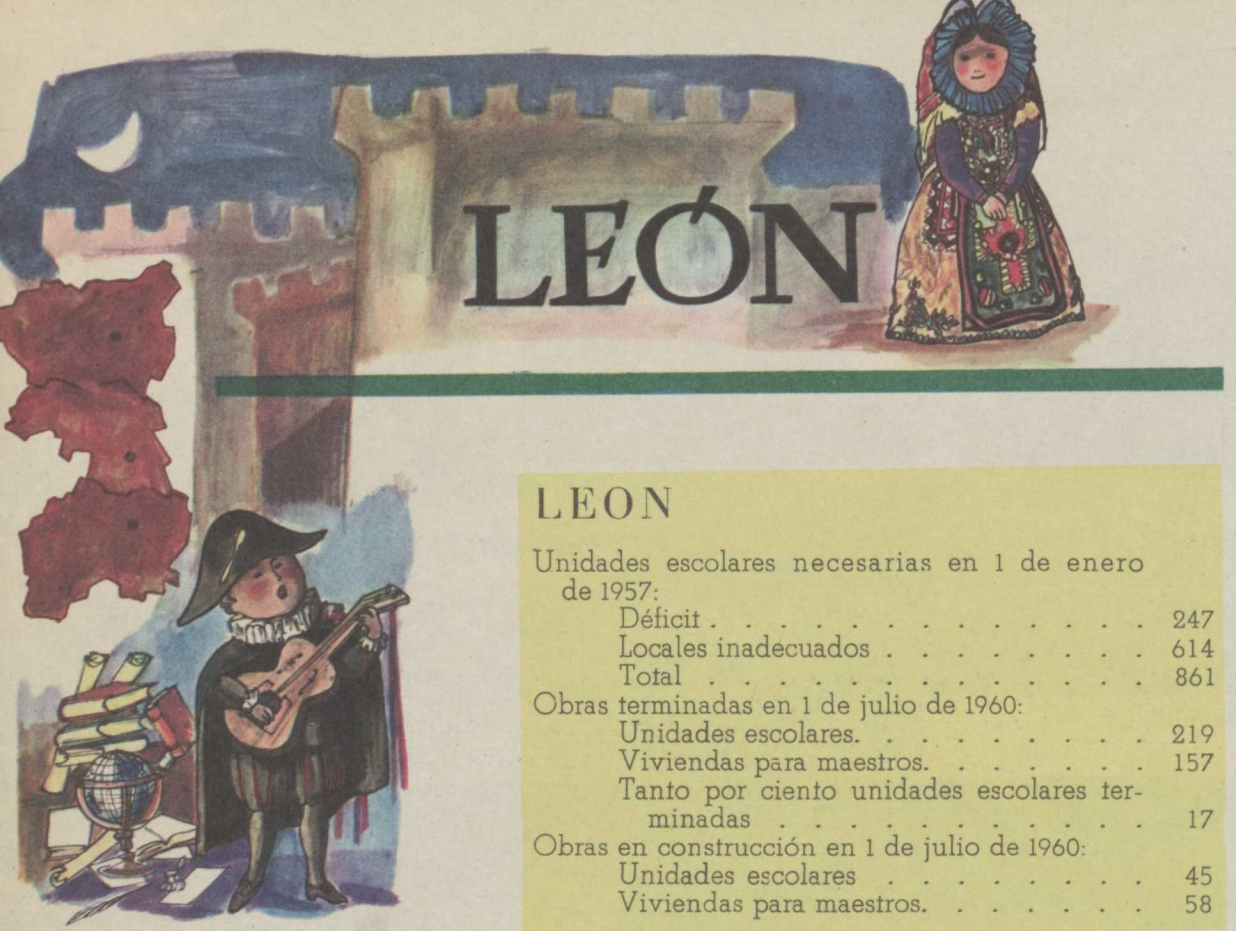

LEON

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	247
Locales inadecuados	614
Total	861
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	219
Viviendas para maestros	157
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	17
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	45
Viviendas para maestros	58

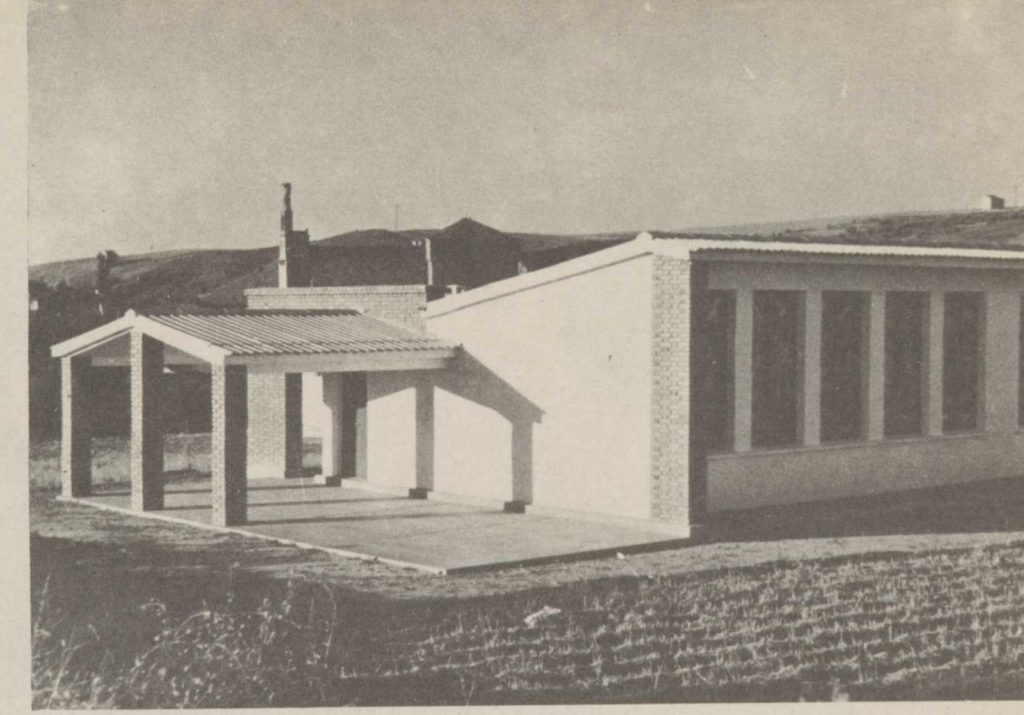

Almaraz de Duero (Zamora)

Mudá (Palencia)

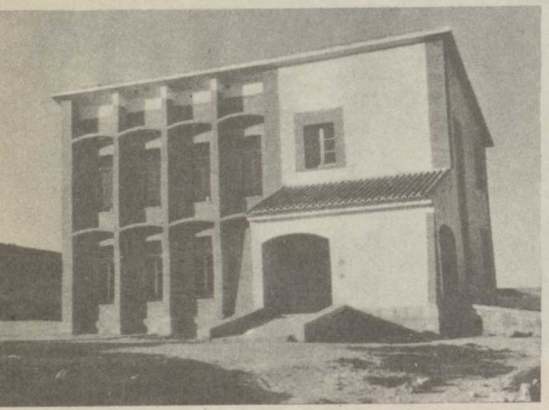

Santa Cecilia del Alcor (Palencia)

Castañar. Béjar (Salamanca)

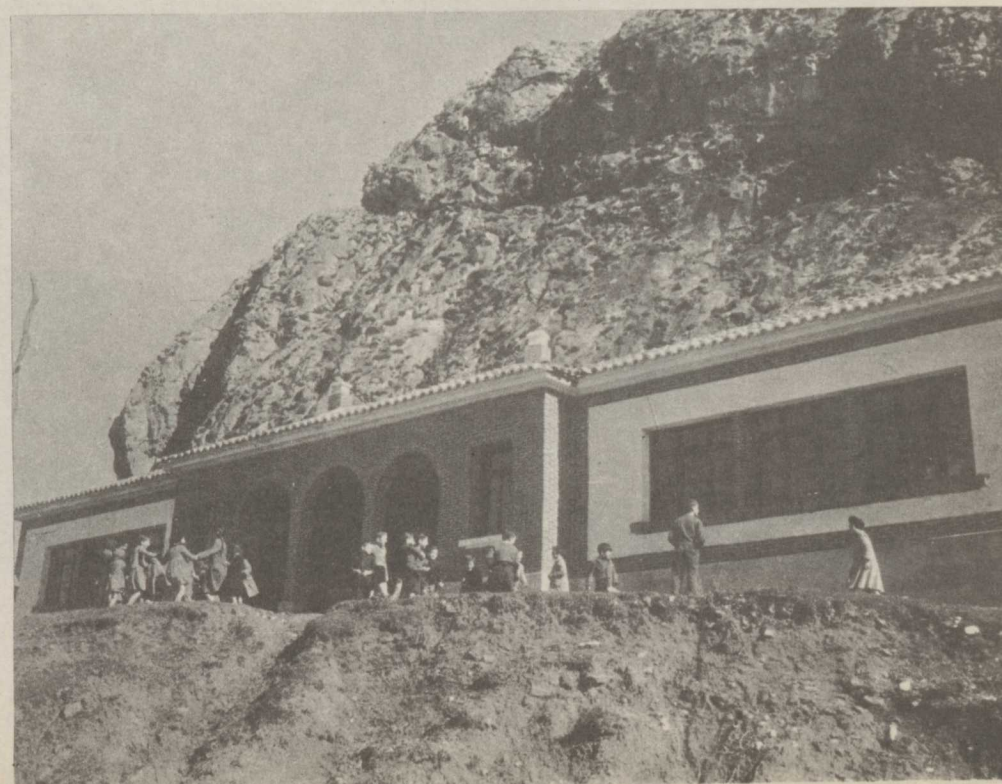

PALENCIA

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	76
Locales inadecuados	138
Total	214
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	74
Viviendas para maestros	7
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	35
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	31
Viviendas para maestros	4

Escuelas en Colle y Llama (León)

Niñas de Pelabravo (Salamanca)

Escuelas en Villoria de Orbigo (León)

Grupo Escolar restaurado en Sahagún (León)

Dos escuelas en Valderrodrigo (Salamanca)

Escuelas en Moarbes de Ojeda (Palencia)

SALAMANCA

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	82
Locales inadecuados	228
Total	310
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	118
Viviendas para maestros	32
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	38
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	16
Viviendas para maestros	30

Germa del Vino (Zamora)

Escuela de Doñinos (Salamanca)

VALLADOLID

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:

Déficit	245
Locales inadecuados	188
Total	433

Obras terminadas en 1 de julio de 1960:

Unidades escolares	25
Viviendas para maestros	—
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	6

Obras en construcción en 1 de julio de 1960:

Unidades escolares	88
Viviendas para maestros	46

ZAMORA

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:

Déficit	49
Locales inadecuados	346
Total	395

Obras terminadas en 1 de julio de 1960:

Unidades escolares	71
Viviendas para maestros	73
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	18

Obras en construcción en 1 de julio de 1960:

Unidades escolares	4
Viviendas para maestros	4

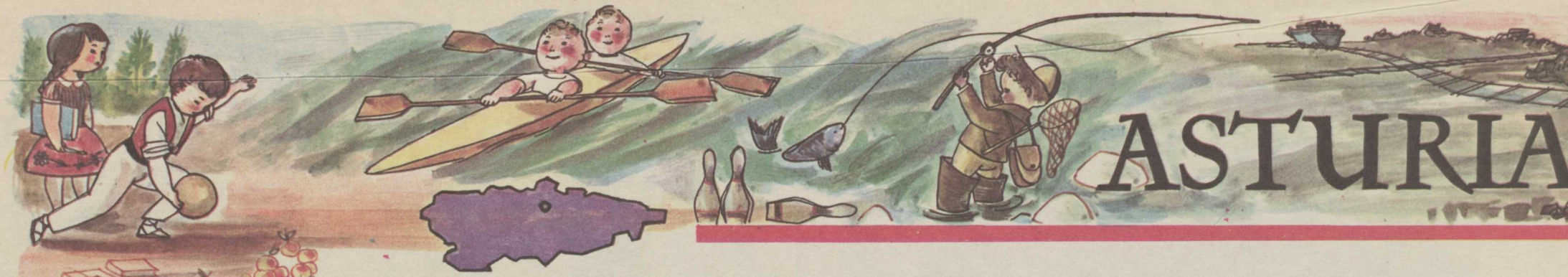

ASTURIAS

Varios aspectos de las Escuelas de Ensidesa, en Avilés

ASTURIAS

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	490
Locales inadecuados	779
Total	1.269
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	69
Viviendas para maestros	188
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	5
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	116
Viviendas para maestros	100

CASTILLA LA VIEJA

Blascosancho (Avila)

AVILA

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	97
Locales inadecuados	293
Total	390
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	106
Viviendas para maestros	43
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	27
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	72
Viviendas para maestros	23

1

1. Escuelas y viviendas en Riocorvo (Santander)
2. Escuelas y viviendas en La Penilla (Santander)
3. Escuelas graduadas en Burgohondo (Avila)
4. Grupo Escolar en Fuentepelayo (Segovia)

3

BURGOS

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	137
Locales inadecuados	256
Total	393
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares.	119
Viviendas para maestros.	95
Tanto por ciento unidades escolares terminadas.	30
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares.	50
Viviendas para maestros.	41

4

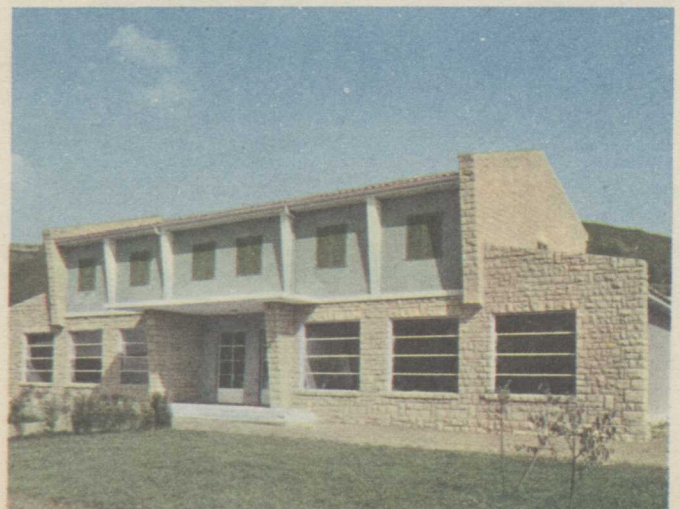

2

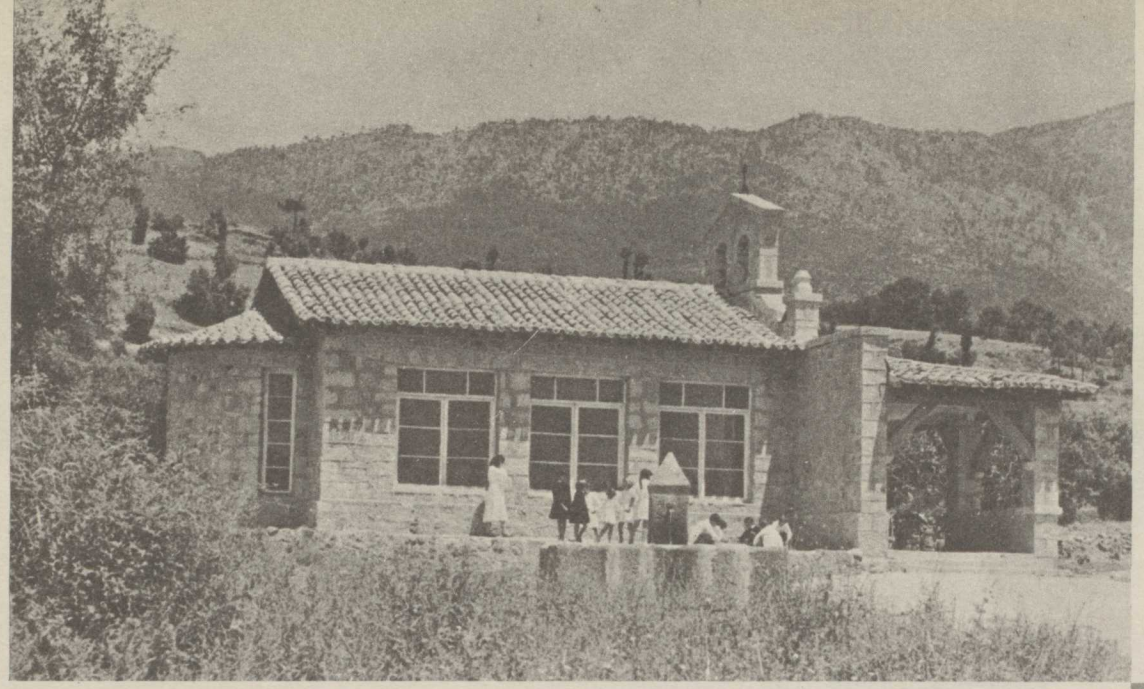

Higuera de Mombeltrán (Avila)

LOGROÑO

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	42
Locales inadecuados	184
Total	226
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	75
Viviendas para maestros	58
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	33
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	24
Viviendas para maestros	2

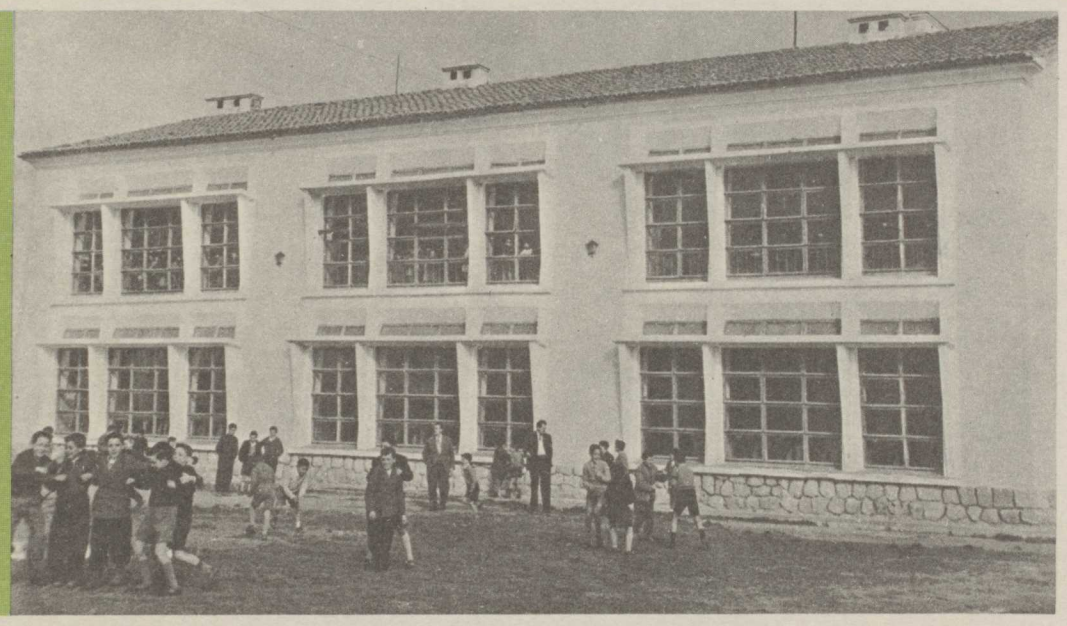

Fuentepelayo (Segovia)

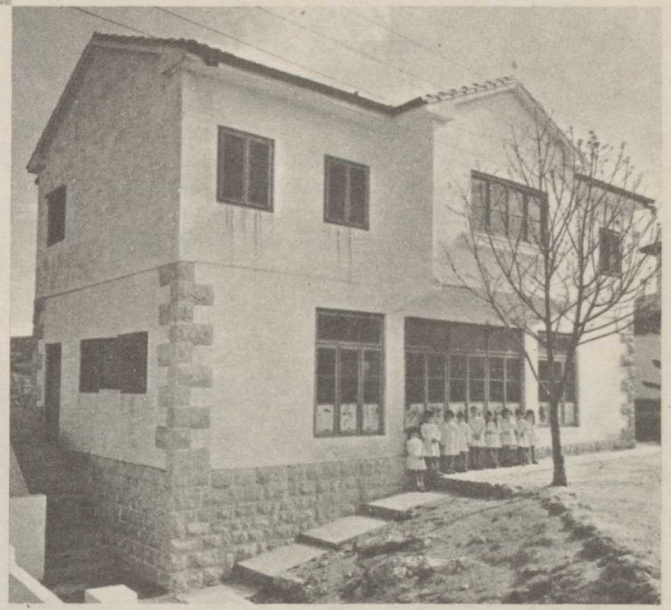

Arce (Santander)

SANTANDER

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	75
Locales inadecuados	173
Total	248
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	44
Viviendas para maestros	52
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	18
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	54
Viviendas para maestros	49

SEGOVIA

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	46
Locales inadecuados	373
Total	419
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares.	48
Viviendas para maestros.	27
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	11
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares.	53
Viviendas para maestros	6

SORIA

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	4
Locales inadecuados	109
Total	113
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares.	58
Viviendas para maestros.	72
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	51
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares.	15
Viviendas para maestros.	3

Escuela en la provincia de Logroño

Cabezas del Villar (Avila)

Grupo Escolar en Pinto (Madrid)

CASTILLA LA NUEVA

CIUDAD REAL

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	450
Locales inadecuados	317
Total	767
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	203
Viviendas para maestros	55
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	26
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	135
Viviendas para maestros	85

Grupo Escolar en
Villaverde (Madrid)

CUENCA

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	167
Locales inadecuados	287
Total	454
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	60
Viviendas para maestros	49
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	13
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	106
Viviendas para maestros	13

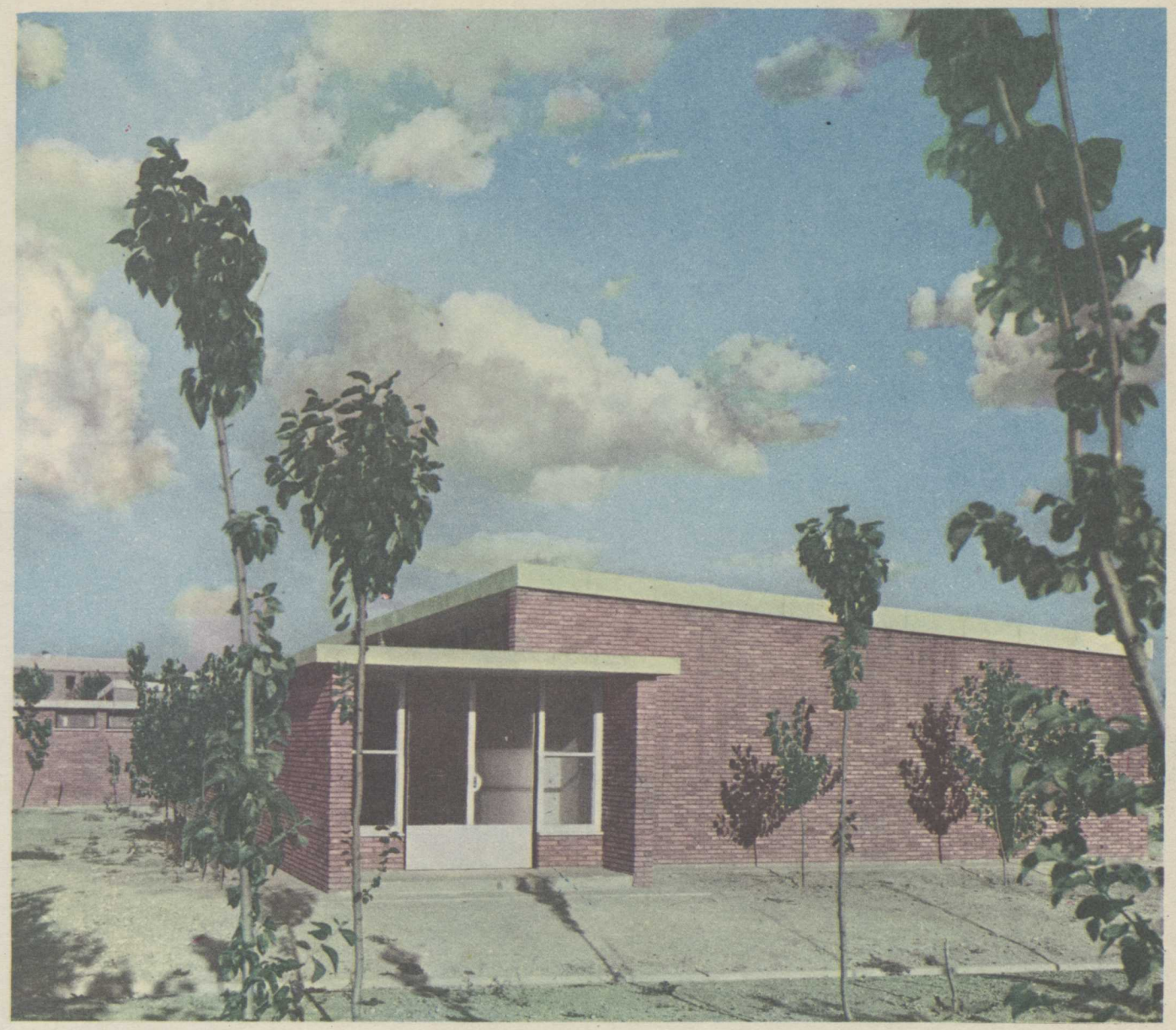

Grupo Escolar en Mazuecos (Guadalajara)

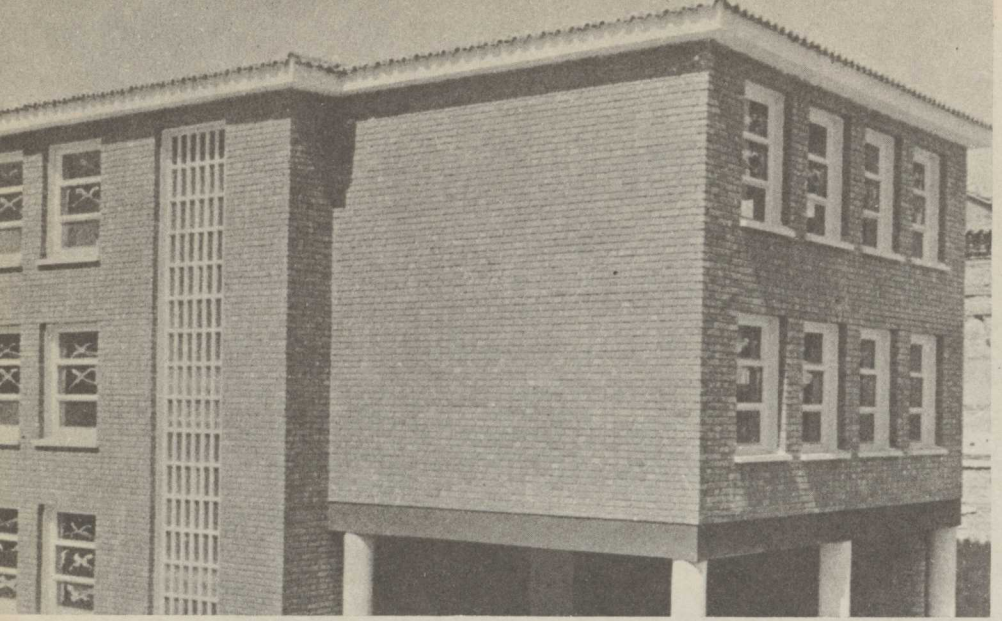

1

GUADALAJARA

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	21
Locales inadecuados	256
Total	277
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	54
Viviendas para maestros	25
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	19
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	9
Viviendas para maestros	11

3

1 Grupo Escolar en Alcalá de Henares (Madrid)

2 Grupo Escolar en Cuenca (capital)

3 Escuelas en Fuenllana (Ciudad Real)

4 Viviendas en Cuenca (capital)

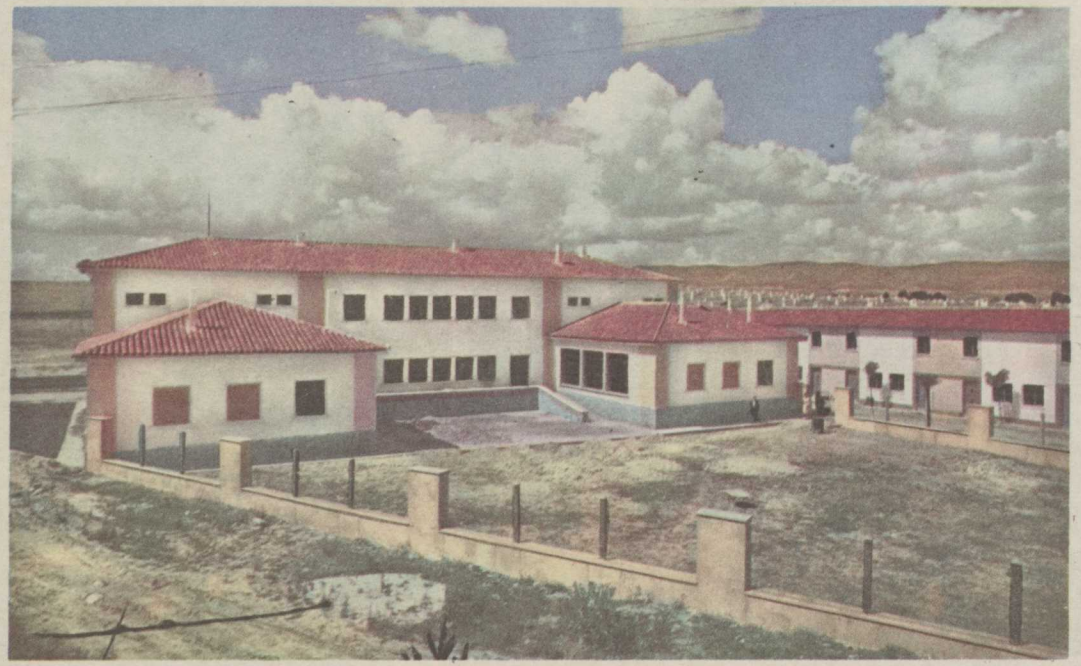

2

4

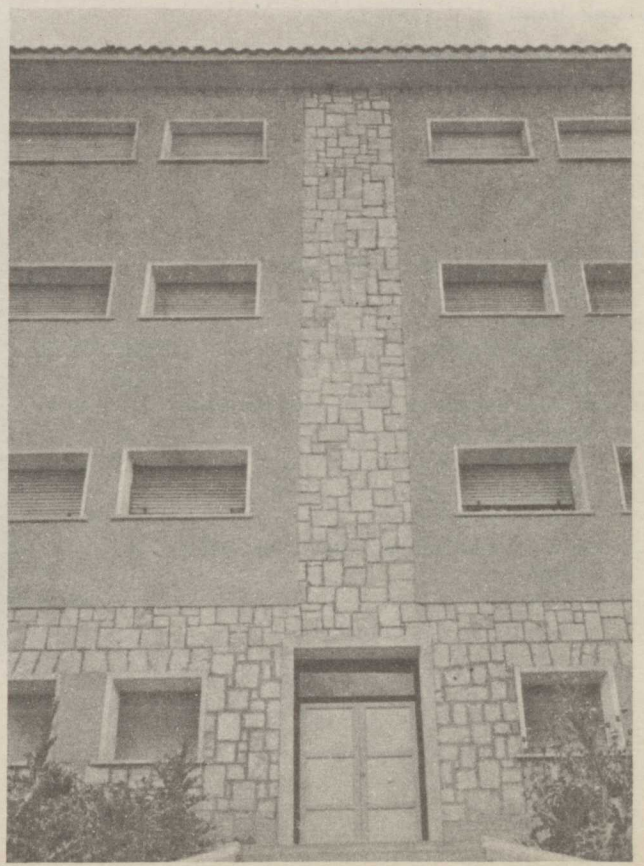

Escuela en Guadarrama (Madrid)

MADRID

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	1.059
Locales inadecuados	45
Total	1.104
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	295
Viviendas para maestros	121
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	26
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	49
Viviendas para maestros	34

TOLEDO

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	470
Locales inadecuados	318
Total	788
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	137
Viviendas para maestros	75
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	17
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	9
Viviendas para maestros	9

Grupo Escolar en Valeria (Cuenca)

Graduada en Fuencarral (Madrid)

Escuela de S. Antonio
Abad (Baleares)

BALEARES

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	74
Locales inadecuados	87
Total	161
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	28
Viviendas para maestros	19
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	17
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	37
Viviendas para maestros	30

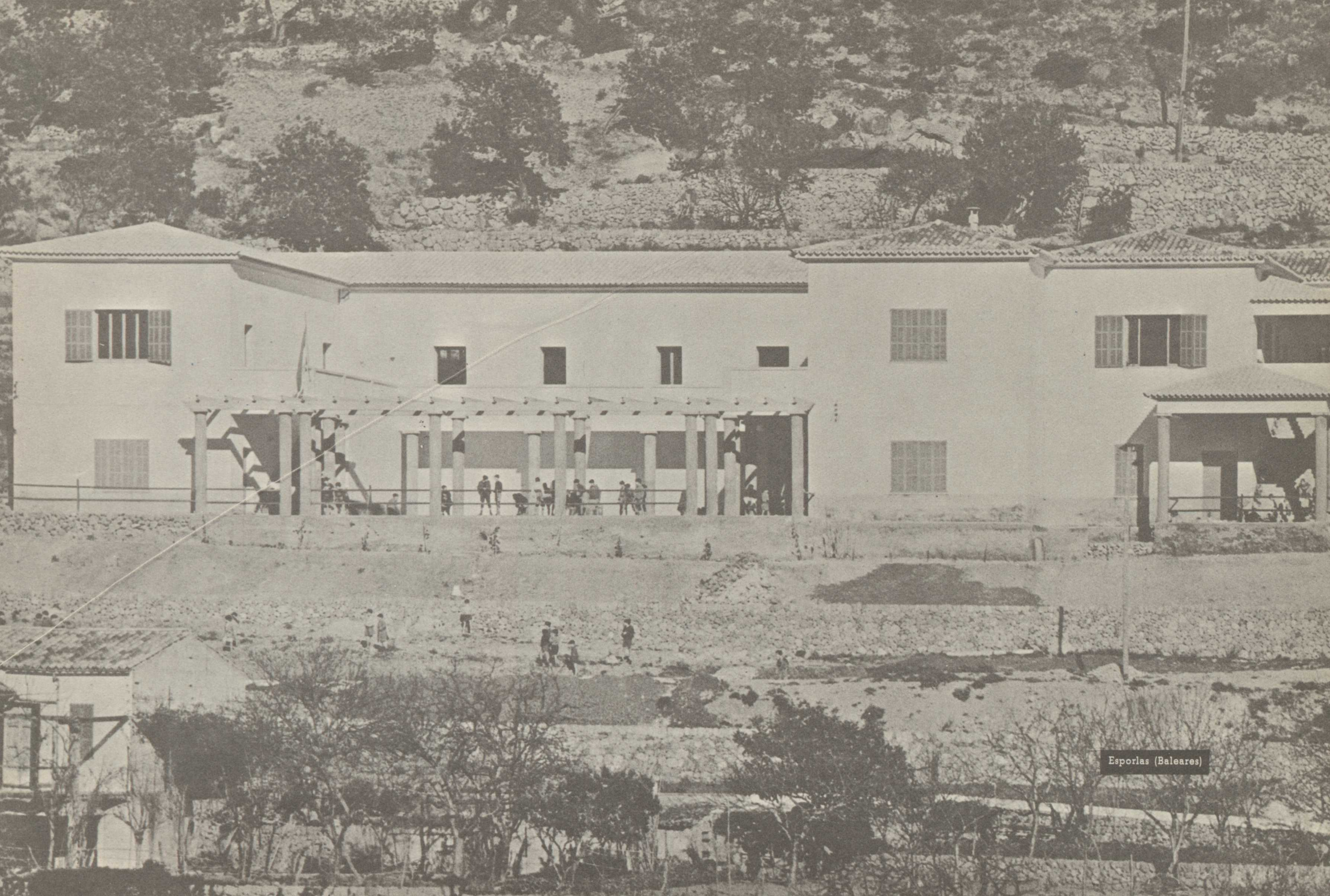

Esporlas (Baleares)

Graduadas en Santa Cruz de La Palma

Grupo «Isabel la Católica» (Las Palmas)

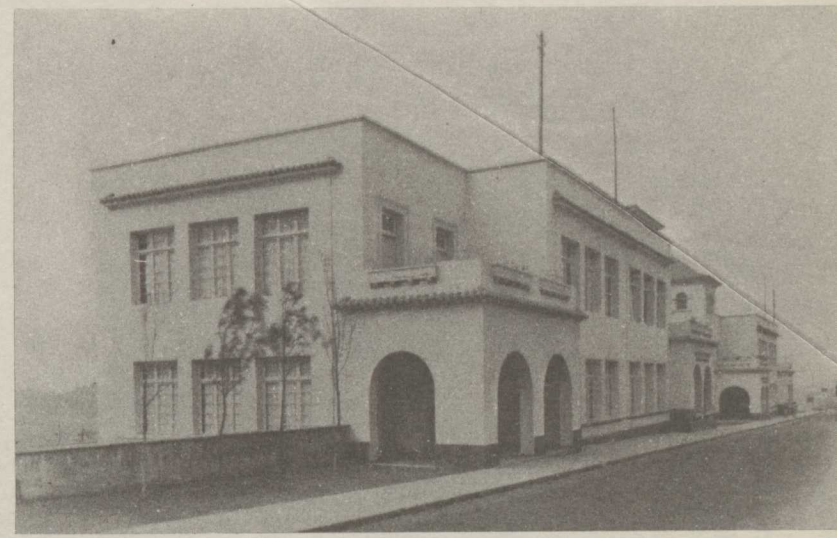

Escuelas, viviendas y ermita en Los Silos (Sta. Cruz de Tenerife)

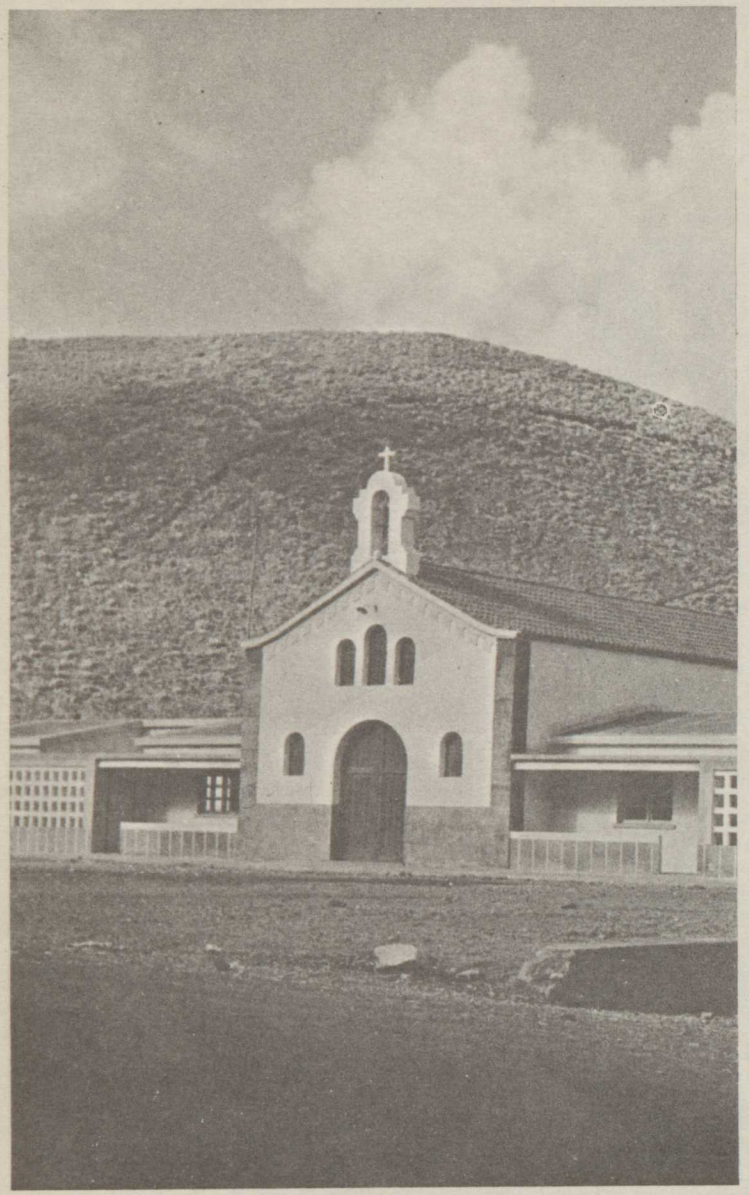

Grupo Escolar «Fernando Guanarteme» (Las Palmas)

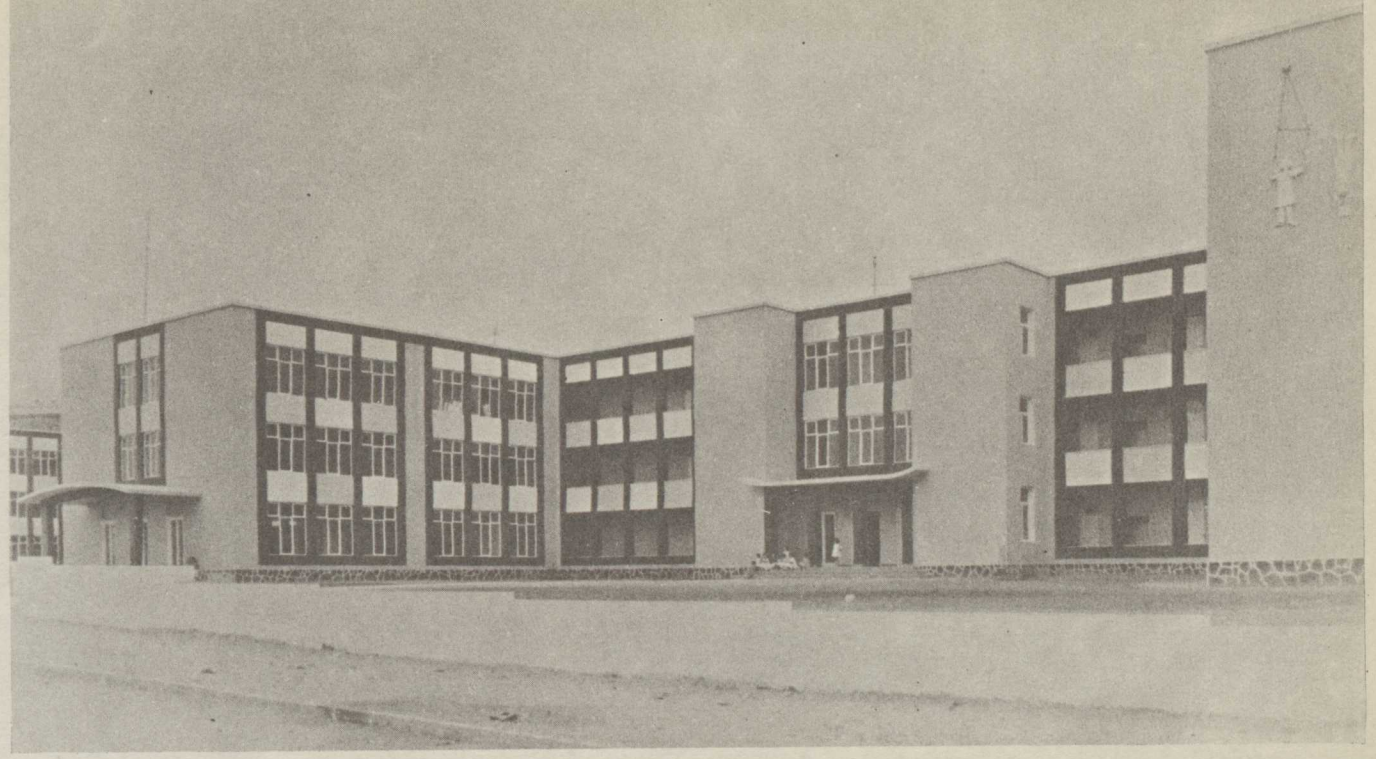

LAS PALMAS

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	473
Locales inadecuados	299
Total	772
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	162
Viviendas para maestros	80
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	21
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	48
Viviendas para maestros	42

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Unidades escolares necesarias en 1 de enero de 1957:	
Déficit	468
Locales inadecuados	306
Total	774
Obras terminadas en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	148
Viviendas para maestros	106
Tanto por ciento unidades escolares terminadas	19
Obras en construcción en 1 de julio de 1960:	
Unidades escolares	138
Viviendas para maestros	137

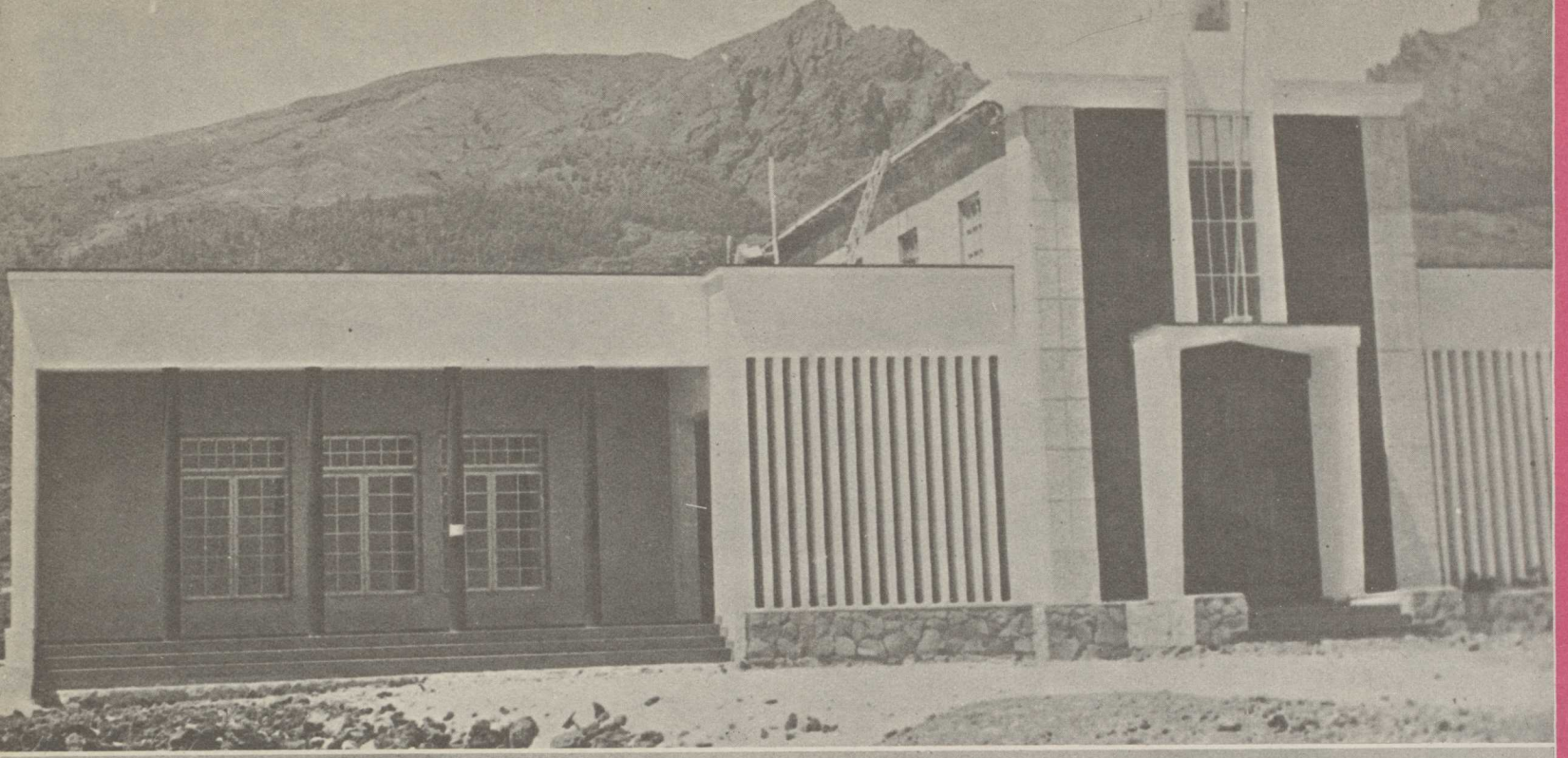

Dos Escuelas y capilla en Guimar (Tenerife)

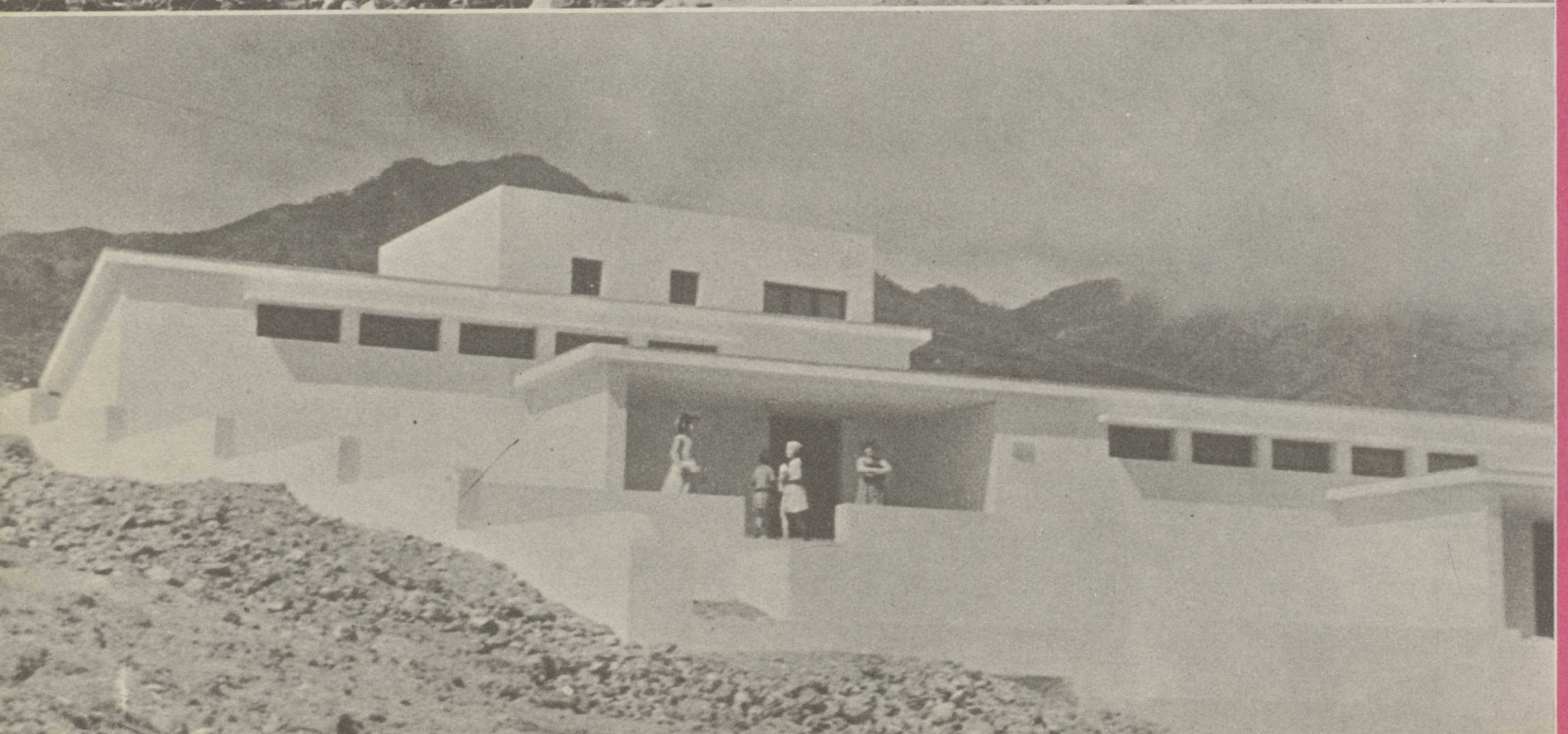

Dos Escuelas y dos viviendas en Candelaria (Tenerife)

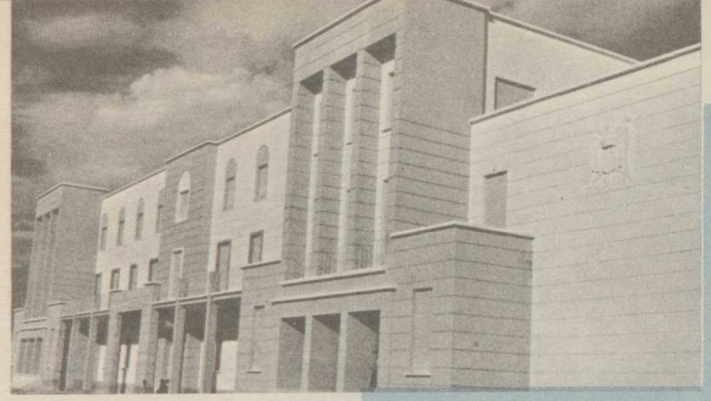

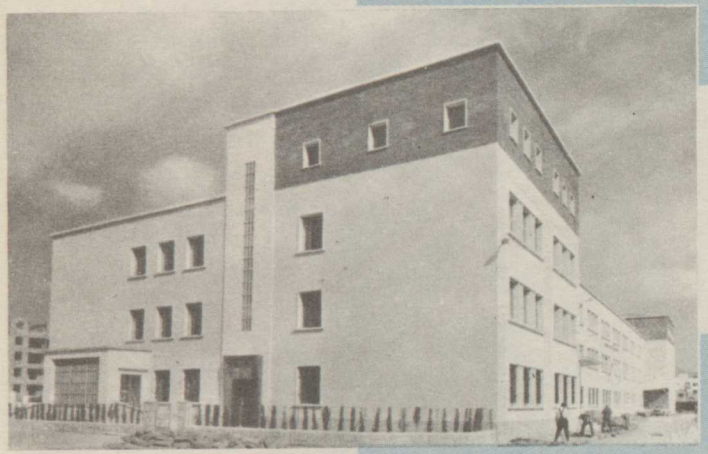

Paralelamente al desarrollo del Plan Nacional de Construcciones Escolares se ha prestado una atención especial a la construcción o reforma, en su caso, de los edificios de las tradicionalmente conocidas como Escuelas Normales y hoy denominadas Escuelas del Magisterio.

La construcción de las aulas —premisa básica para extender la enseñanza primaria a la totalidad del censo escolar— exige a su vez dotarlas de maestros capacitados cuya formación incumbe a la Escuela Normal. Se planteó, pues, la necesidad de proveer a las Escuelas del Magisterio de los medios materiales —en primer lugar, edificios capaces— para realizar esta tarea.

ESCUELAS NORMALES

La renovación de los edificios se ha realizado con un criterio de funcionalidad y austeridad en el gasto. Siempre que ha sido posible se ha construído un edificio capaz de alojar las dos Normales y sus respectivas Graduadas anejas. En su cuerpo central se han localizado las dependencias y servicios de utilización común por las dos Normales (salón de actos, gimnasio, capilla, laboratorios, etc.) y en las partes laterales, las aulas y Graduadas.

Escuelas del Magisterio de Málaga, Castellón y Albacete

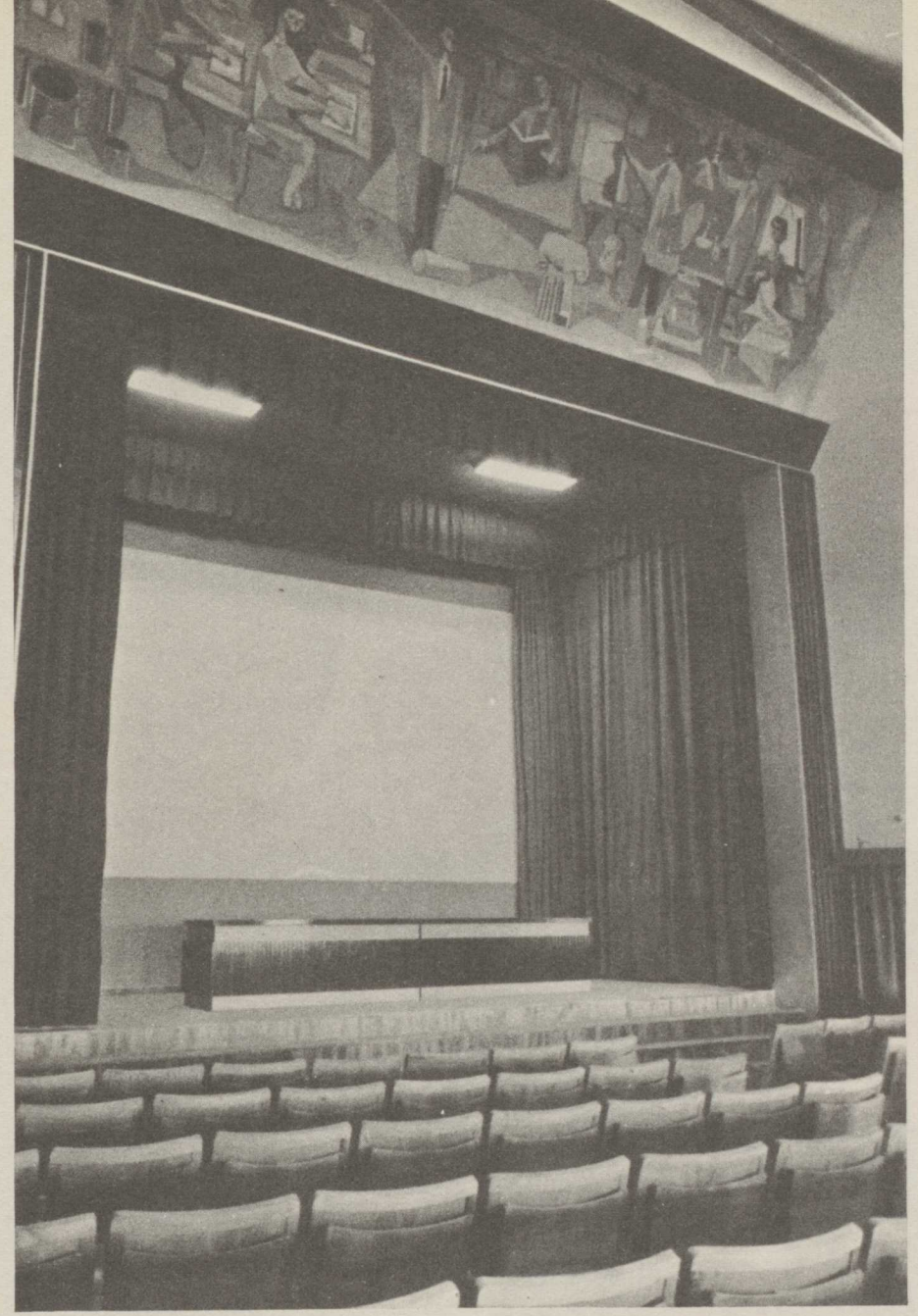

Pórtico y Salón de Actos de la Escuela del Magisterio de Logroño

Durante los tres años y medio transcurridos desde el comienzo del Plan, la labor realizada es la siguiente:

Se han terminado los edificios para las Escuelas del Magisterio de Alava, Albacete, Avila, Badajoz, Cádiz, Castellón, Jaén (masc.), Logroño, Lérida, Madrid (fem.), Málaga, Orense, Oviedo, Las Palmas, La Laguna, Toledo y Vizcaya, por un total de 206.078.874,06 pesetas

Están en construcción las Escuelas de Barcelona, Ceuta, Guadalajara, Huelva, Palencia, Sevilla, Soria y Valencia. El importe de estas obras asciende a 139.230.968,06 pesetas.

Se han realizado obras de reparación y modernización, por un total de 15.930.451,08 pesetas, en las Escuelas Normales de Burgos, Cuenca, León, Valladolid y Zaragoza.

Está redactado el proyecto y las obras son de inmediata iniciación en Alicante, Baleares, Murcia, Pontevedra, Santander y Segovia.

Y, por último, se gestionan solares para las Escuelas de Córdoba, Gerona, Melilla, Salamanca, Santiago y Zaragoza.

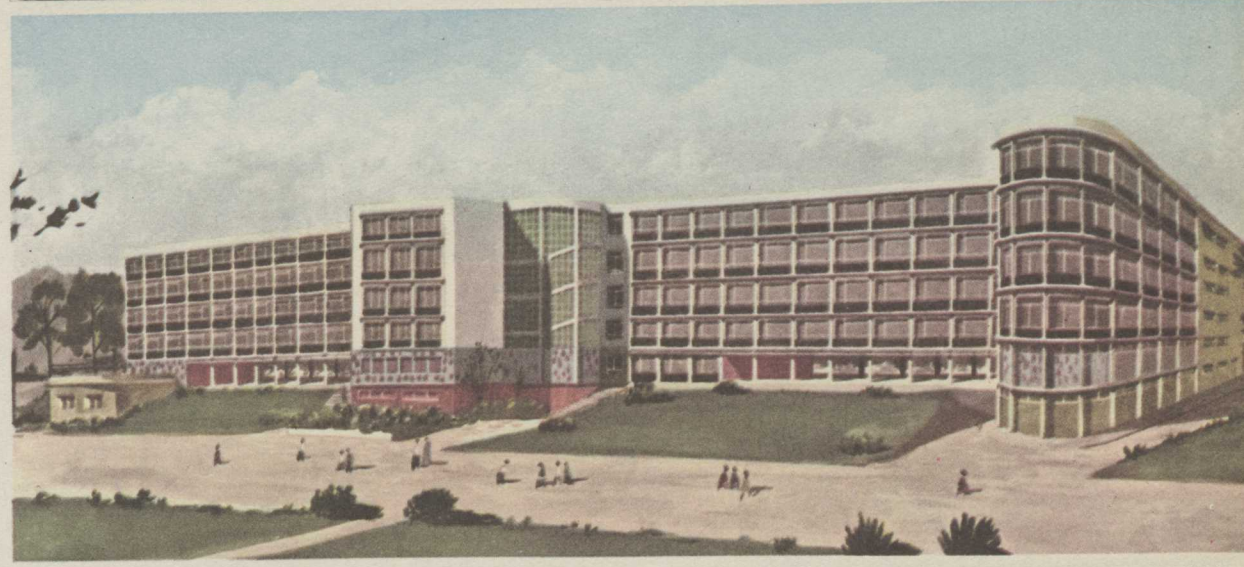

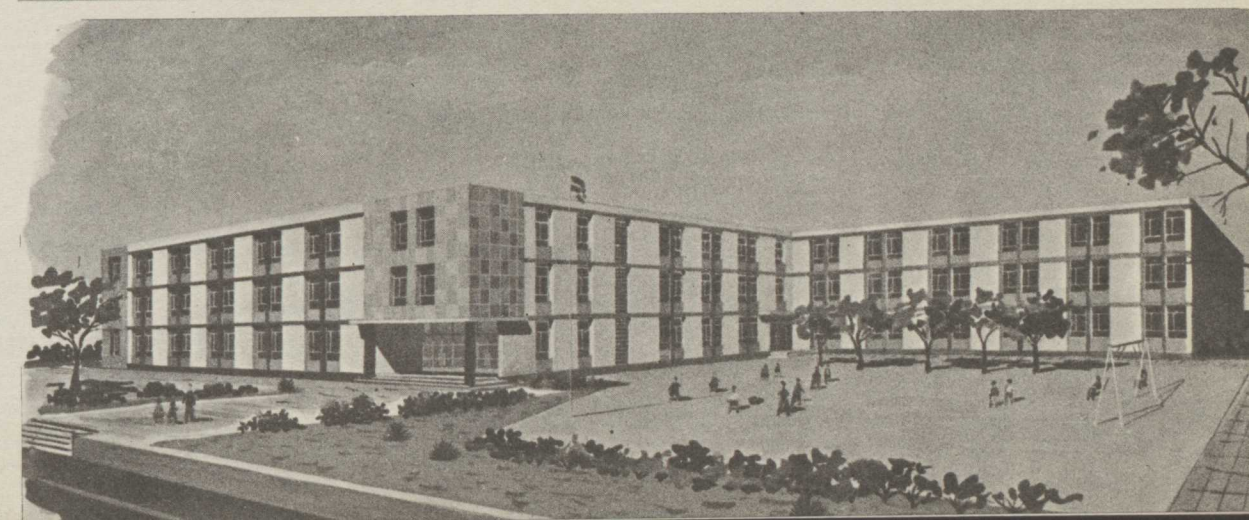

Tres proyectos: Escuelas del Magisterio y anejas de Pontevedra y Bilbao y Graduadas anejas de León

Escuelas del Magisterio de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife

Arriba: Escuela del Magisterio de Toledo. Abajo: Escuela del Magisterio de Albacete. A la derecha: Escuelas del Magisterio femenino de Madrid y Lérida

INDICE

	Páginas
Introducción	3
Las razones del Plan	5
Necesidades escolares en 1957	6
Financiación del Plan	8
Distribución por provincias de los créditos	9
Mecanismo administrativo	10
Financiación y tramitación	11
El Plan, sobre el terreno	12
Localización del edificio escolar	14
La realización	17
Proyectos-tipo	18
En busca de soluciones más adecuadas	22
Soluciones de urgencia	25
La vivienda del maestro	26
El Plan en 1960	29

El Plan, por regiones:	Páginas
Galicia	30
Provincias Vascongadas	34
Navarra	38
Aragón	40
Cataluña	44
Valencia	48
Murcia	52
Andalucía	54
Extremadura	60
León	62
Asturias	66
Castilla la Vieja	68
Castilla la Nueva	72
Baleares	76
Canarias	78
Escuelas Normales	81

ESTE FOLLETO
SE TERMINO DE
IMPRIMIR EL DIA 17
DE OCTUBRE DE 1960
EN LOS TALLERES
DE EDICOLOR, S A.,
DIVINO VALLES, 34
D E M A D R I D

Depósito legal: M. 10.080 - 1960